



D. Tomás Varela Muiña, Director General– Director Financiero de BANCO DE SABADELL, S.A. con domicilio social en Sabadell, Plaza de Sant Roc, 20 y N.I.F. A08000143.

CERTIFICA:

Que el presente documento adjunto enviado a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, es idéntico en todos sus términos al Documento de Registro de Acciones, Anexo I y Anexo II, inscrito en los registros de la citada C.N.M.V. el 29 de marzo de 2012. Este Documento de Registro, se ha confeccionado según el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004.

Asimismo, se autoriza a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, a la incorporación en su web del mencionado Documento de Registro, siendo su periodo de vigencia de un año a partir del día 30 de marzo de 2012, dejando sin efecto el documento de Registro de Acciones, Anexo I registrado el 29 de marzo de 2011.

Y para que conste a los efectos oportunos, libro el presente certificado, en Sant Cugat del Valles, a 29 de marzo de 2012.

Banco de Sabadell, S.A.

DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES (Anexo I y Anexo II del reglamento CE 809/2004)

El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 29 de marzo de 2012

ÍNDICE

I. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

II. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

1. PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro.
- 1.2. Declaración de los responsables del documento de registro.

2. AUDITORES DE CUENTAS

- 2.1. Nombre y dirección de los auditores para el periodo cubierto por la información financiera histórica.
- 2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

- 3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor.
- 3.2. Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios.

4. FACTORES DE RIESGO

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

- 5.1. Historial y evolución del emisor.
 - 5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor.
 - 5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro.
 - 5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.
 - 5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).
 - 5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.
- 5.2. Inversiones
 - 5.2.1. Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.
 - 5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso.
 - 5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

- 6.1. Actividades Principales.
 - 6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades.
 - 6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado.
- 6.2. Mercados principales.
- 6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.
- 6.4. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.
- 6.5. Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- 7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.
- 7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

- 8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.
- 8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

- 9.1. Situación financiera.
- 9.2. Resultados de explotación.
 - 9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones.
 - 9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.
 - 9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

10. RECURSOS DE CAPITAL

- 10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).
- 10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.
- 10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.
- 10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.
- 10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

- 12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.
- 12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

- 14.1. General.
- 14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1.:

- 15.1. Importe de la remuneración pagada al Consejo de Administración y al Equipo Directivo.
- 15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

- 16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.
- 16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.
- 16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.
- 16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución.

17. EMPLEADOS

- 17.1. General.
- 17.2. Acciones y opciones de compra de acciones.
- 17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

- 18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.
- 18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.
- 18.3. El control del emisor.
- 18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

- 20.1. Información financiera histórica.
- 20.2. Información financiera pro-forma.
- 20.3. Estados financieros.
- 20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual.
 - 20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen calificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las calificaciones o negaciones, explicando los motivos.
 - 20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.
 - 20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.
- 20.5. Edad de la información financiera más reciente.
- 20.6. Información intermedia y demás información financiera.
- 20.7. Política de dividendos.
 - 20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.
- 20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje.
- 20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

- 21.1. Capital social.
 - 21.1.1. Importe del capital emitido.
 - 21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.
 - 21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.
 - 21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.
 - 21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.
 - 21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

- 21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.
- 21.2. Estatutos y escritura de constitución.
 - 21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.
 - 21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.
 - 21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.
 - 21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.
 - 21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.
 - 21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.
 - 21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.
 - 21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

III. MÓDULO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PRO FORMA

I. FACTORES DE RIESGO

Los principales riesgos inherentes en los negocios del grupo son los de crédito, mercado, liquidez, solvencia, operacional y reputacional.

Riesgos derivados de la adquisición e integración de Banco CAM en Banco Sabadell

Banco Sabadell resultó adjudicatario de Banco CAM, S.A. el 7 de diciembre de 2011 tras el proceso de subasta competitiva promovido por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. Véase la descripción del proceso de adjudicación y datos más relevantes sobre la operación en el apartado 5.1.5. del documento de registro.

A la fecha, Banco Sabadell ha obtenido la totalidad de las autorizaciones y/o no oposiciones requeridas por parte de las autoridades reguladoras españolas y sólo queda pendiente para la materialización efectiva de la adquisición de Banco CAM la resolución de las autoridades de la Competencia de la UE. Cualquier retraso en la obtención de la referida autorización pendiente podría, a su vez, afectar la implementación de la estrategia del Banco, por lo que su crecimiento futuro podría no alcanzar sus actuales previsiones.

El proceso de integración en Banco Sabadell de Banco CAM es una operación compleja y los objetivos y los demás beneficios derivados de dicha operación mediante la generación de economías de escala, a través de la integración de la red de oficinas, cartera de clientes y demás activos de Banco CAM en el Grupo, podrían, en su caso, no estar en línea con las previsiones realizadas. Si bien el Banco Sabadell tiene una amplia experiencia en la consolidación de franquicias bancarias minoristas en España (como acreditan las integraciones de Banco Asturias, Banco Herrero, Banco Urquijo, Banco Atlántico y Banco Guipuzcoano, efectuadas en los últimos quince años), las estrategias y el plan de negocio previstos podrían, en su caso, no alcanzar plenamente los objetivos y beneficios previstos (o demorarse, por ser más costosas de lo inicialmente previsto), en cuyo caso, el negocio, los resultados y la situación financiera del Banco podrían verse afectados.

Si bien el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante "FGD") ha otorgado una serie de garantías para cubrir pérdidas derivadas de aquellos activos de Banco CAM sujetos al esquema de protección de activos y el FROB ha adoptado una serie de compromisos destinados a garantizar la financiación del Banco CAM, estas medidas, por sí solas, no garantizan que en ejercicios posteriores - una vez completada la adquisición de Banco CAM - el Banco no se vea afectado por futuros resultados negativos de Banco CAM. (ver apartado 5.1.5. del documento de registro).

A fecha 31 de diciembre de 2011 Banco CAM contaba con 12.169 millones de euros en activos inmobiliarios problemáticos (incluyendo préstamos problemáticos con finalidad promotora) e hizo público un resultado negativo, a fecha 31 de diciembre de 2011 de 2.713 millones de euros. En consecuencia, a pesar del esquema de protección de activos proporcionado a Banco CAM y la inversión inicial de fondos realizada por el FROB, el Banco no puede descartar que no se lleguen a alcanzar todos los beneficios y los objetivos inicialmente previstos (ver en el Anexo I del presente documento la información financiera pro forma).

Asimismo, sin perjuicio de que en su momento se llevó a cabo un proceso de *due diligence* para obtener una valoración de Banco CAM y de los riesgos asociados a su adquisición, cabe la posibilidad de que el Banco adquiera conocimiento de nuevos hechos y situaciones que, en su caso, podrían llegar a tener un efecto adverso en sus beneficios, cuenta de pérdidas y ganancias y balance.

Por otro lado, actualmente Banco CAM, está inmerso en un número significativo de procesos judiciales. A pesar de que Banco CAM ha provisionado las pérdidas que pudiesen derivarse de los referidos procedimientos judiciales y que ha manifestado que el resultado de los mismos no afectará a su situación financiera de modo adverso, el Banco no puede garantizar el resultado de los referidos procedimientos y por lo tanto la suficiencia de la provisión constituida.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge ante la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El grupo constituye provisiones para la cobertura de este riesgo, tanto en forma específica por pérdidas en las que se ha incurrido a la fecha de balance como por otras en que se pudiera incurrir a la luz de experiencias pasadas, sin que ello signifique que, por cambios significativos de las condiciones económicas o en la solvencia de los acreditados, se llegaran a producir pérdidas superiores a las provisiones constituidas.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo (adaptadas al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea –NACB– y las mejores prácticas) permite obtener ventajas en la gestión de los mismos al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de calificación como el *rating* para acreditados empresas o *scoring* para particulares, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos.

La recuperación de riesgos impagados se lleva a cabo mediante una función especializada que coordina las gestiones extrajudiciales en primera instancia y, eventualmente, las judiciales que puedan llevar a cabo gestores internos o externos en función del tipo y cuantía de la deuda. La evaluación de los resultados de esta gestión de recuperación permite evaluar la eficacia de los mecanismos de mitigación empleados.

Los activos financieros expuestos al riesgo de crédito por carteras, tipo de contraparte e instrumentos, así como áreas en las que el riesgo se ha generado son, a final de cada ejercicio, los que seguidamente se muestran mediante su importe contable, como expresión del máximo nivel de exposición al riesgo de crédito incurrido puesto que viene a reflejar el máximo nivel de deuda del acreditado en la fecha a la que se refieren.

En miles de euros

Exposición al riesgo de crédito	2011			2010		
	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total	Negocios en España	Negocios en el extranjero	Total
Caja y bancos centrales	925.977	364.701	1.290.678	880.189	373.411	1.253.600
Depósitos en entidades de crédito	2.523.057	373.617	2.896.674	1.783.870	154.681	1.938.551
<i>De los que: activos dudosos</i>	<i>561</i>	<i>298</i>	<i>859</i>	<i>209</i>	<i>298</i>	<i>507</i>
Crédito a la clientela	68.982.121	4.194.553	73.176.674	69.709.249	3.011.578	72.720.827
Administraciones públicas	2.051.064	177.188	2.228.252	1.007.999	47.079	1.055.078
<i>De los que: activos dudosos</i>	<i>15.110</i>	<i>1.002</i>	<i>16.112</i>	<i>21.597</i>	<i>757</i>	<i>22.354</i>
Otros sectores privados	66.931.057	4.017.365	70.948.422	68.701.250	2.964.499	71.665.749
<i>De los que: activos dudosos</i>	<i>4.655.153</i>	<i>88.015</i>	<i>4.743.168</i>	<i>3.854.022</i>	<i>68.051</i>	<i>3.922.073</i>
Valores representativos de deuda	11.599.917	707.865	12.307.782	9.204.995	686.604	9.891.599
Administraciones públicas	7.891.190	48.366	7.939.556	6.369.268	51.850	6.421.118
Entidades de crédito	3.007.445	96.752	3.104.197	2.221.977	124.357	2.346.334
Otros sectores privados	693.001	562.747	1.255.748	605.817	510.397	1.116.214
Activos dudosos	8.281	0	8.281	7.933	0	7.933
Derivados de negociación	1.414.415	23.257	1.437.672	1.135.092	11.133	1.146.225
Derivados de cobertura	417.685	0	417.685	487.564	0	487.564
Riesgos contingentes	7.895.158	451.864	8.347.022	7.970.236	339.786	8.310.022
Compromisos contingentes	11.383.793	274.072	11.657.865	15.758.448	374.993	16.133.441
Total	105.142.123	6.389.929	111.532.052	106.929.643	4.952.186	111.881.829

Del total de exposición al riesgo de crédito a cierre del ejercicio 2011, un 93,97% del saldo es en euros y el 6,03% en resto de divisas.

Concentración de riesgos

El mayor riesgo en que incurre el grupo Banco Sabadell en el desarrollo de sus actividades es claramente el riesgo de crédito. Como participante activo en los mercados bancarios internacionales, el grupo mantiene una significativa concentración con otras entidades financieras. La gestión de la misma supone el establecimiento de límites fijados por el Consejo de Administración y su seguimiento diario. Tal como se ha manifestado anteriormente, también se llevan a cabo actuaciones específicas de mitigación del riesgo mediante la firma de acuerdos de compensación con la mayoría de contrapartes con las que contrata instrumentos derivados.

A 28 de febrero de 2012, la posición neta interbancaria de Banco Sabadell asciende a 730 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2011, tan sólo existían 7 acreditados (5 acreditados a 31 de diciembre de 2010) con un riesgo concedido que individualmente superaban el 10% de los recursos propios del grupo, sin que 6 de ellos individualmente (4 a 31 de diciembre de 2010) superaran el 15% de los mismos. Todos ellos suponían un importe de 6.015.463 miles de euros (4.189.326 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

El grupo también mantiene riesgos y compromisos contingentes (avales, pólizas de crédito por la parte no dispuesta...). Para estos contratos de crédito se constituyen garantías prestadas o compromisos inherentes hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y por ello están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento descritos anteriormente.

En relación a la cartera de clientes de Banco Sabadell, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) representan un 25,5% de la cartera total de clientes.

La cartera de créditos del grupo y su negocio está concentrada en España (93,73% de los ingresos netos durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011).

La distribución de la inversión crediticia bruta dentro del ámbito español por zonas presenta el siguiente perfil:

En porcentaje

Inversión crediticia bruta dentro del ámbito español	2011	2010
Cataluña	47	47
Madrid	19	20
Comunidad Valenciana	8	8
Baleares	2	3
Principado de Asturias	6	6
País Vasco	8	6
Castilla y León	2	3
Andalucía	8	7
Total	100	100

Al valor de la exposición al riesgo de crédito anteriormente descrito no le ha sido deducido el importe de las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento, de uso común en los tipos de instrumentos financieros gestionados por la entidad.

En el caso de operaciones de mercado, en línea con las tendencias generales, el grupo Banco Sabadell también dispone de derechos y acuerdos contractuales de compensación (netting) con la mayoría de las contrapartes financieras con las que contrata instrumentos derivados así como algunos acuerdos de colateral (CSA), todo ello con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de crédito y evitar concentraciones excesivas. Las garantías depositadas en Banco Sabadell como colateral a cierre del 2011 eran de 426 millones de euros (318 millones de euros a cierre de 2010).

El uso de la garantía hipotecaria es la técnica utilizada para mitigar el riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 55% del total de la inversión bruta.

Seguidamente se presentan los ratios de morosidad, así como de cobertura del grupo Banco Sabadell:

En porcentaje

Ratios de morosidad	2011	2010	2009
Tasa de morosidad	5,95	5,01	3,73
Ratio de cobertura de la morosidad	48,5	56,6	69,0
Riesgos morosos (miles de euros)	4.876.554	4.073.951	2.712.418
Fondos para insolvencias (miles de euros)	2.364.694	2.305.393	1.872.443

Riesgo país

Es el que concurre en las deudas de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo de crédito. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos por no permitir el país el acceso a la divisa, por no poder transferirla o por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía.

Para cada país se decide un límite máximo de riesgo global aprobado por la Comisión de Control de Riesgos y es objeto de seguimiento continuo para detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país. Tanto para decidir los límites como para su posterior seguimiento, se utiliza como herramienta de soporte el rating realizado a cada país.

A cierre del ejercicio 2011, los saldos mantenidos por riesgo país no son significativos.

Riesgo inmobiliario, financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

En millones de euros

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria	2011			2010		
	Importe bruto	Exceso de valor de garantía	Cobertura específica	Importe bruto	Exceso de valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) (1)	9.402	1.575	717	10.170	1.628	725
<i>Del que: Dudoso</i>	2.120	379	482	1.544	296	367
<i>Del que: Subestándard</i>	1.564	323	234	2.174	400	358

(1) La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en el mismo.

En millones de euros

	2011	2010
Financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria		
Cobertura genérica total (negocios totales)	832	427
Activos fallidos	85	21

En millones de euros

Financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria	Valor contable	
	2011	2010
Total crédito a la clientela excluidas administraciones públicas (negocios en España)	66.931	68.701
Total activo consolidado (negocios totales)	100.437	97.099

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito del grupo (negocios en España):

En millones de euros

Financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria	Crédito: Importe bruto	
	2011	2010
Sin garantía hipotecaria	640	642
Con garantía hipotecaria	8.762	9.528
Edificios terminados	4.340	4.600
Vivienda	3.295	4.033
Resto	1.045	567
Edificios en construcción	724	1.248
Vivienda	620	1.133
Resto	104	115
Suelo	3.698	3.680
Terrenos urbanizados	3.342	3.152
Resto del suelo	356	528
Total	9.402	10.170

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda	2011		2010	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	14.288	468	14.061	410
Sin garantía hipotecaria	101	1	170	8
Con garantía hipotecaria	14.187	467	13.891	402

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

Rangos de LTV	2011		2010	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Rangos de LTV	14.187	467	13.891	402
LTV <= 40%	3.072	57	2.895	36
40% < LTV <= 60%	4.208	91	4.077	70
60% < LTV <= 80%	5.395	241	5.434	199
80% < LTV <= 100%	1.373	67	1.340	86
LTV > 100%	139	11	146	11

Por último, detallamos los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional:

En millones de euros

Activos adjudicados	2011				2010			
	Valor contable bruto	Cobertura (en importe)	Cobertura (en %)	Valor contable neto	Valor contable bruto	Cobertura (en importe)	Cobertura (en %)	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	3.444	1.058	31%	2.385	2.571	774	30%	1.797
Edificios terminados	1.097	246	22%	851	594	126	21%	468
Vivienda	736	169	23%	567	379	90	24%	289
Resto	361	77	21%	284	215	36	17%	179
Edificios en construcción	414	114	28%	300	244	61	25%	183
Vivienda	197	57	29%	140	106	34	32%	72
Resto	217	57	26%	160	138	27	20%	111
Suelo	1.933	698	36%	1.235	1.733	587	34%	1.146
Terrenos urbanizados	1.230	425	35%	805	695	219	32%	476
Resto de suelo	703	274	39%	430	1.038	368	35%	670
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	562	100	18%	463	293	104	35%	189
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	0	0	-	0	16	10	64%	6
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	603	253	42%	350	431	277	65%	154
Total	4.609	1.411	31%	3.198	3.311	1.165	35%	2.146

El banco, dentro de la política general de riesgos y debido a la situación actual del sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas específicas para minorar estos riesgos.

La principal medida que se lleva a cabo para tratar las operaciones problemáticas vigentes es la política de refinanciaciones, que con la finalidad básica de dar continuidad a las empresas, tiene como objetivo adecuar las obligaciones crediticias de los clientes a los ingresos previstos del negocio. Para ello, se tiene en consideración la experiencia anterior positiva con el cliente/grupo empresarial, la voluntad manifiesta de pago pero imposibilidad de materializarse en las condiciones acordadas, la previsión de viabilidad futura, sustentada en las expectativas de mercado y previsiones del negocio, el incremento cuantitativo y/o cualitativo de las garantías, o en todo caso, evitar el perjuicio de las existentes, todo ello a la vista de la situación global de la deuda del cliente.

Los criterios de prudencia establecidos históricamente por la entidad en cuanto a los porcentajes de financiación máximos en cada caso, reducen el impacto que tiene en las garantías el descenso de valor de los activos inmobiliarios.

En las promociones en curso, el objetivo básico es la finalización de la misma, siempre y cuando las expectativas de mercado a corto o medio plazo, puedan absorber la oferta de viviendas resultante.

En las financiaciones de suelo, se contemplan igualmente las posibilidades de comercialización de las futuras viviendas antes de financiar su construcción.

Otras alternativas a tener en cuenta, una vez agotada la vía de la refinanciación, son la dación en pago y/o la compra de activos.

Cuando no es posible ninguna de estas soluciones se recurre a la vía judicial y a la posterior adjudicación de los activos.

Todos los activos que a través de la dación en pago, compra, o por la vía judicial se adjudica al grupo, son gestionados de forma muy activa por la Dirección de Gestión Inmobiliaria con el principal objetivo de la desinversión. En función del grado de maduración de los activos inmobiliarios, se han establecido 3 líneas estratégicas de actuación:

1. Comercialización

Se disponen de distintos mecanismos de comercialización para la venta del producto acabado (viviendas, locales comerciales, naves industriales, plazas de aparcamiento, etc.) a través de distintos canales de distribución y agentes comerciales, en función de la tipología, de su estado, localización y de su estado de conservación. El portal inmobiliario solvia.es es un factor fundamental en dicha estrategia.

2. Movilización:

Ante un escenario de enorme dificultad de venta de solares finalistas y obras en curso, se ha adoptado la estrategia de movilización de dichos activos inmobiliarios para dar liquidez a los solares finalistas, y se han creado distintos mecanismos de movilización de activos:

- Programa de colaboración con promotores inmobiliarios: aportación de solares en zonas con demanda de viviendas, para que los promotores desarrollen y vendan las promociones.
- Programa de inversores: desarrollo de proyectos inmobiliarios terciarios con la participación de inversores.
- Programa de vivienda protegida: desarrollo de promociones de viviendas de protección oficial para alquiler y posterior venta de las promociones alquiladas.

3. Gestión urbanística:

Para los suelos no finalistas es imprescindible consolidar sus derechos urbanísticos en base a la gestión urbanística, constituyendo éste un importante mecanismo de puesta en valor y la clave de cualquier posterior desarrollo y venta.

Riesgo de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los factores de riesgo de mercado. Puede distinguirse entre varios tipos de factores de riesgo principalmente: tipos de interés y liquidez, tipos de cambio y precios de renta variable y spreads crediticios.

En función de las principales actividades del grupo que motivan este riesgo, el mismo se gestiona de una forma diferenciada:

- El generado a través de la típica actividad comercial con clientes así como la actividad corporativa, denominado riesgo estructural que, según la naturaleza del riesgo, puede desglosarse en riesgo de tipo de interés, cambio y liquidez.
- El generado a través de la actividad de negociación por cuenta propia o por creación de mercado en que puedan participar las entidades del grupo con instrumentos de divisa, renta variable y renta fija tanto al contado como mediante derivados, principalmente proveniente de las operaciones de tesorería y mercados de capitales y al que específicamente se refiere este apartado.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR (value at risk), que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que podría presentar una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de los factores de riesgo. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El VaR agregado medio a 1 día con un 99% de confianza del ejercicio 2011 ha ascendido a un 6,00 millones de euros.

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración para cada unidad de gestión (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

Riesgo estructural de tipo de interés y liquidez

Este riesgo deriva de la actividad comercial con clientes, así como de operaciones corporativas, y se desglosa en riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez. Su gestión está destinada a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de liquidez y solvencia adecuados.

Riesgo de tipo de interés

Este riesgo surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado que afectan a los diferentes activos y pasivos del balance. El grupo está expuesto a este riesgo ante movimientos inesperados de los tipos de interés, que pueden finalmente traducirse en variaciones no esperadas del margen financiero y del valor económico si las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance presentan, como es habitual en la actividad bancaria, desfases temporales por plazos de reprecación o vencimiento diferentes.

La gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante un enfoque global de la exposición financiera en el ámbito del grupo y en el seno del Comité de Activos y Pasivos. En este sentido, se realiza una gestión activa de balance a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido en relación con los resultados esperados que se concreta en propuestas de microcoberturas y macrocoberturas. El grupo mantiene a efectos contables y de gestión dos macrocoberturas diferenciadas de riesgo de tipo de interés de carteras de instrumentos financieros: macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo y macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable.

El resultado de las operaciones de cobertura ejecutadas se sigue periódicamente y se realizan los tests oportunos para evaluar su eficacia.

Para la medición de este riesgo se utilizan diversas metodologías puesto que permiten una mayor flexibilidad en el análisis. Una de ellas es el análisis de la sensibilidad del margen financiero en el horizonte de un año ante variaciones de los tipos mediante una matriz de vencimientos o revisiones, agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o del vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. Para este análisis se ha entendido por plazo de vencimiento el tiempo que transcurre entre la fecha de 31 de diciembre de 2011 y la fecha de vencimiento de cada pago. Adicionalmente, y en el caso de cuentas a la vista, se han considerado vencimientos esperados superiores a los contratados de acuerdo con la experiencia de la entidad al respecto. Este análisis permite estimar el efecto teórico de la variación en los tipos de interés sobre el margen financiero bajo la hipótesis que todos los tipos varían en la misma medida y de una forma sostenida.

Seguidamente, se presenta este análisis a 31 de diciembre de 2011.

Gap de tipos de interés (en miles de euros)

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	No sensible	Total
31.12.2011										
Inversión crediticia	12.613.144	22.183.188	32.888.445	1.127.946	574.589	440.375	236.651	757.704	181.575	71.003.618
de los que Administraciones Públicas	242.366	785.475	831.423	16.350	14.556	60.840	33.108	67.127	181.575	2.232.820
Mercado monetario	1.037.256	312.545	811.967	306	0	0	0	0	31.961	2.194.035
de los que Administraciones Públicas	72.857	292.398	809.840	306	0	0	0	0	0	1.175.401
Mercado de capitales	1.771.396	647.316	1.296.524	1.820.211	1.455.088	923.467	1.077.649	4.514.224	10.278	13.516.152
de los que Administraciones Públicas	0	3.865	826.304	732.243	155.376	130.231	553.355	3.337.239	0	5.738.613
Otros activos	1.534.302	0	0	0	0	0	0	0	12.189.273	13.723.575
Total activo	16.956.098	23.143.049	34.996.936	2.948.463	2.029.677	1.363.842	1.314.300	5.271.928	12.413.087	100.437.380
Recursos de clientes	10.652.115	8.739.288	16.889.124	3.940.696	3.503.515	1.540.488	542.923	5.433.661	0	51.241.810
Mercado monetario	6.394.683	1.850.243	312.255	29.419	300.000	4.092.752	54.097	0	1.588	13.035.037
Mercado de capitales	2.454.078	6.119.611	4.928.928	3.577.855	1.649.679	1.690.004	2.238.491	2.703.783	0	25.362.430
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	10.798.104	10.798.104
Total pasivo	19.500.876	16.709.142	22.130.308	7.547.970	5.453.194	7.323.244	2.835.511	8.137.445	10.799.692	100.437.380
Derivados de cobertura	2.376.721	5.322.460	(1.553.871)	(984.665)	(2.419.228)	(2.284.277)	(459.463)	2.322	0	0
Gap de tipos de interés	(168.057)	11.756.367	11.312.757	(5.584.172)	(5.842.745)	(6.243.679)	(1.980.674)	(2.863.194)	1.613.396	0

La estructura de plazos que se observa es la típica de un banco cuya actividad comercial es la preponderante, esto es, gaps o desfases negativos en el muy corto plazo, positivos a medio plazo, motivados por las partidas de inversión crediticia, y negativos en plazos largos y no sensibles. Asimismo, en dicha matriz puede apreciarse de manera diferenciada el efecto de los derivados de cobertura, que reajustan el perfil temporal de la exposición al riesgo de tipo de interés.

La sensibilidad del margen financiero y del valor neto patrimonial, en términos relativos ésta última, ante una variación positiva de 100 puntos básicos (1%) en los tipos de interés de la divisa euro es de +37,6 millones de euros y de un -5,86% respectivamente. La sensibilidad del margen financiero y del valor neto patrimonial, en términos relativos ésta última, ante una variación negativa de 100 puntos básicos (1%) en los tipos de interés de la divisa euro es de +6,9 millones de euros y de un +8,31% respectivamente.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que una entidad encuentre alguna dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocia tales como vencimientos de depósitos, disposiciones de créditos, liquidaciones de instrumentos derivados, etc. La experiencia muestra, no obstante, que un mínimo importe acaba siendo requerido, siendo además predecible con un alto nivel de confianza.

El Consejo de Administración establece límites relacionados con el nivel mínimo de recursos líquidos a mantener o el de la situación de endeudamiento estructural. Por ello, se realiza un seguimiento y control diario de la evolución de los activos líquidos y se mantiene una cartera diversificada de los mismos. También se realizan proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras.

Paralelamente, se realiza un análisis de las diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto, medio y largo plazo, mediante una matriz de vencimientos tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refieren los estados financieros y la fecha contractual de vencimientos de los activos y pasivos.

Para la confección de esta matriz se parte de la consideración de los vencimientos contractuales (en el caso de los activos y pasivos que impliquen pagos escalonados, se ha entendido por plazo de vencimiento el tiempo que transcurre entre la fecha de 31 de diciembre de 2011 y la fecha de vencimiento de cada pago).

A 31 de diciembre de 2011, dicha matriz presenta el siguiente perfil:

Gap de liquidez (en miles de euros)

31.12.2011	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Subtotal	Sin Vencimiento Definido	Total
Inversión crediticia	4.335.561	5.907.057	13.982.418	20.376.612	26.220.395	70.822.043	181.576	71.003.618
de los que Administraciones Públicas	151.763	245.914	975.435	445.529	232.604	2.051.245	181.576	2.232.820
Mercado monetario	1.037.256	312.545	811.967	306	0	2.162.075	31.961	2.194.035
de los que Administraciones Públicas	72.857	292.398	809.840	306	0	1.175.401	0	1.175.401
Mercado de capitales	1.765.559	459.774	1.328.944	5.404.847	4.546.750	13.505.873	10.278	13.516.152
de los que Administraciones Públicas	0	3.865	826.304	1.571.205	3.337.239	5.738.613	0	5.738.613
Otros activos	1.534.302	0	0	0	0	1.534.302	12.189.274	13.723.575
Total activo	8.672.678	6.679.375	16.123.329	25.781.765	30.767.145	88.024.292	12.413.088	100.437.380
Recursos de clientes	15.360.060	4.918.577	18.086.693	12.243.543	632.938	51.241.810	0	51.241.810
Mercado monetario	6.398.555	1.846.371	312.255	4.476.267	0	13.033.449	1.588	13.035.037
Mercado de capitales	1.029.485	2.214.622	4.196.751	11.776.349	6.145.224	25.362.430	0	25.362.430
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	10.798.104	10.798.104
Total pasivo	22.788.100	8.979.570	22.595.699	28.496.158	6.778.162	89.637.689	10.799.692	100.437.380
Gap de liquidez	(14.115.422)	(2.300.194)	(6.472.370)	(2.714.393)	23.988.982	(1.613.397)	1.613.397	0

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

De todas formas, la entidad mantiene una política de disponer de un margen de reserva para cubrir dichas necesidades en cualquier caso. Entre otras medidas, ello se materializa en el mantenimiento de un nivel de activos líquidos elegibles (0,012% sobre los activos totales consolidados) como colaterales por el Banco Central Europeo suficiente para cubrir los vencimientos de la deuda emitida en los mercados de capitales en el plazo de 12 meses.

Finalmente, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a corto, medio y largo plazo. El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de liquidez. Seguidamente se resumen las actuaciones más significativas:

- Programa de emisión de valores no participativos por 10.000 millones de euros registrado en la CNMV: este programa regula las emisiones de bonos y obligaciones simples, bonos y obligaciones subordinadas, obligaciones subordinadas especiales, cédulas hipotecarias y bonos hipotecarios, cédulas territoriales y bonos u obligaciones estructurados realizadas bajo legislación española a través de la CNMV y dirigidas a inversores tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de emisión de valores no participativos 2010 de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2011 era de 7.000 millones de euros (a febrero 2012, 6.500 millones de euros incluyendo los 500 millones realizados en dicho mes).
- Programa de pagarés de empresa: este programa regula las emisiones de pagarés y está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El 10 de marzo de 2011 se registro el programa de pagarés 2011 de Banco Sabadell en CNMV por 5.000 millones y el 7 de junio de 2011 se registró en la CNMV el Programa de pagarés de empresa 2011 de Banco Guipuzcoano, con un límite de emisión de 1.000 millones de euros. El saldo vivo de pagarés del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre

de 2011 era de 2.302 millones de euros, incluyendo Banco de Sabadell y Banco Guipuzcoano. Adicionalmente Banco Sabadell también mantiene un Programa de Euro Comercial Paper (ECP), por un importe nominal máximo de 3.500 millones de euros, dirigido a inversores institucionales bajo el cual se emiten valores a corto plazo en diferentes divisas: euros, dólares estadounidenses y libras (no habiendo saldo vivo a 31 de diciembre de 2011). El 8 de marzo de 2012 se registró en la CNMV el Programa de pagarés de empresa 2012 de Banco Sabadell, con un límite de emisión de 3.750 millones de euros ampliable a 5.000 millones de euros.

Adicionalmente se han puesto en marcha otras formas de financiación:

- Préstamos bilaterales a medio y largo plazo con instituciones financieras y otras instituciones.
- Titulización de activos: desde el año 1998 el grupo ha participado, sin incluir los incorporados en el perímetro de consolidación derivados de la integración de Banco Guipuzcoano, en la constitución de 23 fondos de titulización, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas y derechos de crédito derivados de contratos de arrendamientos financieros. Parte de los bonos emitidos por los fondos de titulización han sido colocados en los mercados de capitales y el resto se mantienen en la cartera de Banco Sabadell. De estos últimos, la mayor parte se encuentran pignorados como garantía en la póliza de crédito que Banco Sabadell mantiene con Banco de España para gestionar la liquidez a corto plazo.
- Actualmente se está renovando el programa de renta fija que caduca el 30 de marzo de 2012 por uno nuevo de 10.000 millones de euros.

Durante el 2008, el gobierno de España puso en marcha una serie de medidas para favorecer la financiación de la economía española. Dentro de este conjunto de medidas, Banco Sabadell y Banco Guipuzcoano recibieron avales del estado para operaciones de financiación por un importe total de 5.313 millones de euros y 688 millones de euros respectivamente. El plazo para utilizar el aval finalizaba el 31 de diciembre de 2010, pero con fecha 10 de junio de 2011 el Tesoro Español decidió prolongar hasta el 30 de junio de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011 respectivamente, el plazo para la realización de las emisiones garantizadas con el aval. Banco Guipuzcoano realizó en noviembre de 2009 una emisión de deuda de obligaciones simples con aval del estado por un importe de 400 millones y Banco Sabadell ha realizado por primera vez en diciembre de 2011 una emisión de deuda de bonos simples con aval del estado por un importe de 1.500 millones que mantiene retenida en cartera. A la fecha de registro del presente documento de registro ni Banco Sabadell ni Banco Guipuzcoano disponen de los citados avales ya que no fueron renovados el pasado 31 de diciembre de 2011.

A continuación se detalla la estructura de financiación del balance del Grupo a 31 de diciembre de 2011:

En miles de euros

Estructura de financiación			
Necesidades de financiación estables	Importe	Fuentes financiación estables	Importe
Crédito a la clientela	58.856.909	Cuentas corrientes*	14.560.968
Préstamos titulizados	10.150.163	Cuentas de ahorro*	3.374.538
Fondos específicos	1.532.895	Depósitos a plazo*	32.572.410
Activos adjudicados	4.006.000	Total	50.507.916
Total	74.545.967	Bonos y cédulas hipotecarios	12.297.450
Participaciones	696.934	Participaciones Cédulas territoriales	0
		Deuda senior	1.999.417
		Emisiones avaladas por el Estado	400.000
		Subordinadas, preferentes y convertibles	2.825.806
		Otros instrumentos financieros a M y LP	321.663
		Titulizaciones vendidas a terceros	1.665.646
		Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	2.293
		Financiación mayorista a largo plazo**	19.512.275
		Patrimonio neto	5.934.144
Total necesidades de financiación estables	75.242.901	Total fuentes financiación estables	75.954.335

* No se incluyen saldos frente a las administraciones públicas

** No se considera emisiones propias retenidas en cartera e incluye emisiones al público en general

El detalle por vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo, sin considerar emisiones propias retenidas en cartera e incluyendo emisiones al público general, a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

En miles de euros

	2012	2013	2014	> 2014
Bonos y cédulas hipotecarios	1.587.950	2.890.300	926.800	6.892.400
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	1.624.750	299.667	-	75.000
Emisiones avaladas por el Estado	400.000	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	30.000	961.106	50.000	1.784.700
Otros instrumentos financieros a M y LP	230.000	-	70.000	21.663
Titulizaciones vendidas a terceros	365.333	316.023	263.600	720.689
Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	-	2.293	-	-
Total	4.238.033	4.469.389	1.310.400	9.494.452

Valoración de las necesidades de liquidez y política de financiación

Desde el inicio de la crisis financiera en 2007, la política de financiación de Banco Sabadell se ha enfocado en generar gap de liquidez del negocio comercial, reducir la financiación total en mercados mayoristas e incrementar la posición de liquidez del banco. Concretamente a 31 de diciembre de 2011 los activos líquidos elegibles en valor efectivo ascienden a 11.413 millones de euros (10.386 millones de euros a 31 de diciembre de 2010).

En esta línea, en 2011 Banco Sabadell tuvo unos vencimientos en el mercado mayorista de 3.012 millones de euros, que fueron refinanciados a través del gap de liquidez generado en 2011 de 5.691 millones de euros y de emisiones en los mercados de capitales de 3.332 millones de euros, a la vez que se aumentó el volumen de activos líquidos del banco.

En 2012, Banco Sabadell tiene unos vencimientos de deuda mayorista de 3.811 millones de euros. En línea con la estrategia de financiación seguida desde 2007, se prevé refinanciar estos vencimientos de deuda principalmente a través del gap de liquidez generado por el banco, y en menor medida a través de emisiones puntuales en los mercados de deuda mayorista. En el caso de que Banco Sabadell no emitiera en los mercados de capitales, la liquidez en forma de activos líquidos es suficiente para cubrir estos vencimientos.

Riesgo de cambio

Este riesgo surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas. La posición estructural en divisas se ha mantenido estable a lo largo de 2011 y corresponde a las inversiones permanentes en oficinas y filiales en el extranjero.

La posición en divisas es poco significativa y generalmente está motivada por la facilitación de la operativa con clientes.

La posición estructural en divisa del grupo a 31 de diciembre de 2011 asciende a 494,8 millones de euros.

El Consejo de Administración establece límites diarios en términos totales para posiciones intraday (posición formada por el conjunto de operaciones realizadas hasta un momento dado a lo largo de un día) y para posiciones overnight (posición a final de día). Estos límites son seguidos y controlada su adecuación diariamente.

Riesgo de solvencia, mayores requerimientos de capital

Este riesgo se origina como consecuencia de que la entidad pueda no tener suficientes recursos propios para absorber las pérdidas esperadas que se deriven de su exposición en balance y fuera de balance.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, los recursos propios computables del grupo excedían de los requeridos tanto por la normativa del Banco de España como por la normativa del Banco Internacional de Pagos de Basilea. La continua gestión de la base de capital del grupo ha permitido poder financiar el crecimiento de la actividad del mismo, cumpliendo con los requerimientos mínimos según las exigencias del capital regulatorio.

A continuación se incluye un cuadro de la gestión de capital:

En miles de euros

	Ratio - impacto ampliación (*)	2011	2010	2009	% 11/10
Recursos <i>core capital</i>	-	5.061.309	4.963.433	4.523.105	2,0
<i>Core capital (%)</i>	10,62	9,01	8,20	7,66	
Capital principal (Real Decreto-Ley 2/2011)	10,17	8,57	7,91	-	
Recursos de primera categoría	-	5.582.020	5.662.923	5.370.913	(1,4)
Tier I (%)	11,55	9,94	9,36	9,10	
Recursos de segunda categoría	-	567.164	1.041.663	1.005.813	(45,6)
Tier II (%)	-	1,01	1,72	1,70	
Base de capital	-	6.149.184	6.704.586	6.376.726	(8,3)
Recursos mínimos exigibles	-	4.493.377	4.842.011	4.722.851	(7,2)
Excedente de recursos	-	1.655.807	1.862.575	1.653.875	(11,1)
Ratio BIS (%)	12,55	10,95	11,08	10,80	(1,2)
Activos ponderados por riesgo (RWA)	-	56.167.208	60.525.138	59.035.638	(7,2)

Datos cuentas anuales consolidadas y auditadas 2011

(*) A efectos meramente ilustrativos, los datos son una estimación del impacto de la Ampliación de Capital (ver 20.1.) en los ratios de Core Capital, Capital principal (Real Decreto-Ley 2/2011), Tier I y Ratio BIS del Banco, tomando como referencia los datos a 31 de diciembre de 2011, teniendo en cuenta el resultado de la Oferta Pública de Venta y Suscripción liquidada en marzo de 2012 y, asumiendo que todas las demás circunstancias del Banco permanecen inalteradas.

En el apartado 9.2.3 del presente documento, se explica la normativa que regula los requerimientos de recursos propios mínimos y que son los que el banco sigue.

Riesgo operacional

El riesgo operacional surge ante la eventualidad de sufrir pérdidas por falta de adecuación o fallos en procesos, personal, sistemas internos o bien por acontecimientos externos imprevistos. Banco Sabadell presta una especial atención a este tipo de riesgo, habiéndose implantado un marco de gestión, medición y control de acuerdo con los requisitos necesarios para optar a la aplicación de un modelo de cálculo avanzado en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional.

La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de procesos que abarcan toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional, cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado por el grupo Banco Sabadell.

La Alta Dirección y el Consejo de Administración se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone el Comité de Riesgo Operacional integrado por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad, y asegurando que regularmente se realicen auditorías sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional.

Se dispone de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional que se actualiza continuamente a medida que se va recibiendo información de las pérdidas y de las recuperaciones de las mismas, tanto por gestión propia como por seguros contratados. La base de datos acumulaba, desde principios de 2002, un total de 7.958 eventos, que alcanzaban un total de 65 millones de euros de pérdidas netas.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se deriva de la percepción que tienen del banco los distintos grupos de interés (clientes, proveedores, administraciones públicas, o entorno local) con los que se relaciona en el desarrollo de su actividad. Se incluyen, entre otros aspectos jurídicos, económico-financieros, éticos, sociales y ambientales.

Esta percepción de los grupos de interés puede verse afectada por:

- Incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.
- Prácticas poco respetuosas con el patrimonio social en el que se desenvuelve la actividad del grupo.
- Comportamiento ético contrario a los principios generalmente aceptados.

Banco Sabadell está expuesto a la deuda soberana

Con respecto a los valores representativos de deuda, incorporados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, y mantenidos en deuda pública, a 31 de diciembre de 2011, 7.697.111 miles de euros, que supone el 63% de la cartera de valores del banco, están posicionados en Administraciones Públicas españolas, y 110.001 miles de euros se mantienen en Administraciones Públicas no residentes. En cuanto a éstas últimas el grupo mantiene posiciones con Portugal, Irlanda, Marruecos y Andorra por importes de 56.411, 40.840, 1.180 y 11.570 miles de euros respectivamente.

Las principales agencias de *rating* han venido degradando en los últimos tiempos la calificación de deuda soberana. Si persisten las dudas sobre la capacidad de España de hacer frente al pago de su deuda soberana es probable que se produzcan nuevas rebajas de la calificación crediticia, las cuales, podrían, a su vez, afectar a la valoración de la exposición a la deuda soberana del banco.

Impacto Real Decreto-ley 2/2012 de Saneamiento del Sector Financiero

El importe necesario de provisiones a constituir para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por el mismo, se estima en unos 1.607 millones de euros. Este importe incluye tanto las provisiones adicionales necesarias para crédito dudoso o subestándar relacionado con la promoción inmobiliaria (476 millones de euros), como para los activos inmobiliarios en balance (731 millones de euros), así como la

provisión genérica requerida para el crédito promotor clasificado como en situación normal (400 millones de euros).

Adicionalmente, la nueva normativa también supondrá unos requerimientos de capital adicionales de unos 789 millones de euros, por los que el banco ya cuenta con un excedente de recursos propios suficiente para cubrirlos y que se ve reforzado con la ampliación de capital de 903 millones de euros (ver capítulo 21).

Calificaciones de las agencias de *rating*

Desde hace varios años, Banco Sabadell está calificado por las más prestigiosas agencias de *rating* internacionales, lo que constituye una condición necesaria para conseguir captar recursos en los mercados de capitales nacionales e internacionales.

Las calificaciones vigentes a la fecha del Documento de Registro se resumen en el siguiente cuadro:

Ratings					
Agencia de calificación	Fecha Revisión	Calificación deuda a largo plazo	Calificación deuda a corto plazo	Perspectiva de las calificaciones (*)	Otros
Fitch Ratings España SAU	14.12.2011	BBB+	F2	n/a	Soporte 3
Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited	13.2.2012	BBB-	A3	n/a	-
Moody's Investors Service España S.A.	16.2.2012	A3	Prime 2	n/a	Fortaleza c-

(*) No aplica calificación de perspectiva dado que están en situación de *credit watch*, lo que implica un posible cambio de *rating* a corto plazo. Para las tres entidades el *credit watch* es negativo.

Las agencias de calificación mencionadas han sido registradas en la European Securities and Markets Authority de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) no 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro.

D. Tomás Varela Muiña, actuando como Director General – Director Financiero en nombre y representación de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante "Banco Sabadell" o el "banco"), asume la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro, en virtud de los poderes otorgados mediante escritura formalizada ante el Notario D. Javier Micó Giner el 25 de marzo de 2002.

1.2. Declaración de los responsables del Documento de Registro.

D. Tomás Varela Muiña, como responsable del presente Documento de Registro, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Los estados financieros de Banco Sabadell y del Grupo consolidado Banco Sabadell de los ejercicios correspondientes a 2011, 2010 y 2009 han sido auditados por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con CIF: B-79031290 y domicilio en Paseo de la Castellana, 43, (28046 Madrid), R.M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y se propuso su reelección en los acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebró el 14 de abril de 2011, previa propuesta al Consejo de Administración por parte de la Comisión de Auditoría y Control, para auditar las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011. Previsiblemente en la próxima Junta General de accionistas se propondrá su reelección.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.

A continuación se informa de las principales magnitudes del grupo Banco Sabadell, correspondientes al 31 de diciembre de los ejercicios de 2011, 2010 y 2009, datos contables que han sido auditados.

Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito, y Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la circular 3/2008, de 22 de mayo, a las entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

En miles de euros

Magnitudes	2011	2010	2009	% 11/10
Fondos propios	6.276.160	5.978.412	5.226.333	5,0
Activos totales	100.437.380	97.099.209	82.822.886	3,4
Inversión crediticia bruta de clientes	74.922.073	76.190.720	65.012.792	(1,7)
Recursos en balance de la clientela	78.119.863	77.164.193	64.165.053	1,2
De los que: depósitos de clientes	58.444.050	55.092.555	39.130.722	6,1
Patrimonio en fondos de inversión	8.024.185	8.852.797	9.150.665	(9,4)
Patrimonio en fondos de pensiones	2.858.299	3.015.818	2.787.969	(5,2)
Recursos gestionados de clientes	96.061.962	95.998.199	82.247.095	0,1

Resultados	2011	2010	2009	
Margen de intereses	1.537.263	1.459.116	1.600.647	5,4
Margen bruto	2.506.722	2.331.339	2.505.030	7,5
Margen antes de dotaciones	1.230.710	1.136.304	1.325.477	8,3
Beneficio neto atribuido al grupo	231.902	380.040	522.489	(39,0)

En porcentaje

Ratios

Rentabilidad y eficiencia:

ROA (beneficio neto sobre activos totales medios)	0,24	0,44	0,64
ROE (beneficio atribuido al grupo sobre recursos propios medios)	3,82	7,32	11,36
Eficiencia (gastos generales de administración sobre margen bruto)	47,32	46,20	43,05

Ratio de capital (normativa BIS): (*)

Total	10,95	11,08	10,80
TIER I	9,94	9,36	9,10
TIER II	1,01	1,72	1,70

Gestión del Riesgo:

Ratio de morosidad	5,95	5,01	3,73
Ratio de cobertura de morosidad	48,5	56,6	69,0
Ratio de cobertura con garantías hipotecarias	115,80	112,47	125,11

Medios

Oficinas nacionales	1.339	1.428	1.190
Número de empleados	10.675	10.777	9.466

Acciones (ver 20.7.1. y 21.1.7.)

Número de acciones	1.391.048.717	1.263.630.834	1.200.000.000
Número de acciones totales ajustando las convertibles (1)	1.583.608.773	1.457.245.725	1.300.341.160
Número medio de acciones ordinarias en circulación	1.336.236.199	1.179.321.979	1.177.876.997
Número de accionistas	127.310	126.263	89.910
Valor de cotización de la acción (euros)	2,93	2,95	3,88
Beneficio atribuido al grupo por acción (euros)	0,17	0,32	0,44
Beneficio atribuido al grupo por acción considerando la conversión (euros) (1)	0,15	0,28	0,41
PER (valor de cotización / BPA)	17,26	9,22	8,81
PER (valor de cotización / BPA) considerando la conversión (1)	19,56	10,54	9,45
Dividendo por acción (euros)	0,05	0,15	0,14
Dividendo total (miles de euros) (2)	69.516	113.727	168.000

(*) Datos calculados bajo criterios de Basilea II con modelos aprobados por Banco de España.

(1) Ver apartado 21.1.4 sobre la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones vivas.

(2) Adicionalmente, se propondrá a la próxima Junta de Accionistas una retribución al accionista en acciones complementaria al dividendo correspondiente al ejercicio 2011 de 0,05 euros por acción; en el ejercicio 2009 se distribuyó una retribución al accionista en acciones complementaria al dividendo del ejercicio de 0,08 euros brutos por acción.

3.2. Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

No aplica.

4. FACTORES DE RIESGO

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Véase el apartado "FACTORES DE RIESGO".

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación legal del emisor es, Banco de Sabadell, S.A., siendo su denominación comercial Banco Sabadell.

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

Banco de Sabadell, S.A. figura inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 21, folio 134, hoja 1511.

También figura inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0081.

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

La sociedad se constituyó el día 31 de diciembre de 1881, mediante escritura pública ante el Notario D. Antonio Capdevila Gomá, por tiempo indefinido.

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).

Banco de Sabadell, S.A., con NIF A08000143, tiene su domicilio social en Sabadell, Plaza de Sant Roc, nº20, siendo el país de constitución, España. Los servicios centrales y los órganos de decisión están ubicados en Sant Cugat del Vallès, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº12.

Banco Sabadell tiene la forma jurídica de sociedad anónima. Su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito y la supervisión y control de sus actuaciones corresponde al Banco de España.

Los teléfonos y direcciones electrónicas de contacto del domicilio social son los siguientes:

Web Corporativa

www.grupobancosabadell.com

Información general

+34 902 323 555

info@bancsabadell.com

Servicio de Relaciones con Accionistas

+34 937 288 882

accionista@bancsabadell.com

Relación con Inversores

+34 902 030 255

InvestorRelations@bancsabadell.com

Comunicación y Relaciones Institucionales

+34 902 030 255

BSpress@bancsabadell.com

Cumplimiento Normativo, RSC y Gobierno Corporativo

+34 902 030 255

rsc@bancsabadell.com

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

En los últimos ejercicios cabe indicar los acontecimientos siguientes:

El 23 de julio de 2009, Banco de Sabadell, S.A. suscribió con The Bank of New York Mellon un acuerdo de adquisición del 100% de las acciones de su filial de Miami (Estado de Florida – USA), Mellon United National Bank (en adelante, MUNB).

El 15 de enero de 2010, se procedió a perfeccionar dicho contrato y a partir de esta fecha, la filial adquirida por Banco Sabadell pasó a operar bajo la denominación social de Sabadell United Bank.

A través de esta adquisición, Banco Sabadell amplió el negocio de banca doméstica creciendo en el mercado del sur de la Florida, se reforzó la plataforma operativa en Miami y se consolidó el proyecto de banca local en la zona.

Con fecha 9 de agosto de 2010, Sabadell United Bank, N.A. absorbió la sociedad Transatlantic Bank Inc. procediendo a la disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a Sabadell United Bank, N.A. de la totalidad de sus activos, pasivos y patrimonio.

Con motivo de esta operación, Transatlantic Holding Corp. pasó a tener el 28,61% de la participación en Sabadell United Bank, N.A., quedando el 71,39% restante en poder de Banco de Sabadell, S.A. Posteriormente, el 23 de diciembre de 2010, la sociedad Transatlantic Holding Corp. acordó aprobar un plan de liquidación consistente, principalmente, en el cese de las actividades del negocio y el traspaso a Banco de Sabadell, S.A. (accionista único) de la cartera de participaciones mantenida por Transatlantic Holding Corp., compuesta por el 100% de la participación en Interstate Property Holdings, LLC y del 28,61% de la participación en Sabadell United Bank, N.A.

El 24 de noviembre de 2010, finalizó el proceso de adquisición del 100% del capital social de Banco Guipuzcoano, S.A. (en adelante, “Banco Guipuzcoano”), instrumentalizado a través de la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones por parte de Banco Sabadell y dirigido a la totalidad de las acciones, ordinarias y preferentes, de Banco Guipuzcoano. Esta operación se encuentra en el contexto del proyecto de fortalecimiento, consolidación y equilibrio del grupo Banco Sabadell en España.

La contraprestación ofrecida por el banco en la citada oferta pública de adquisición, aprobada en Junta General Extraordinaria a 18 de septiembre de 2010, se materializó en un canje de valores (ver los términos del canje de valores en el apartado 5.2.1 de inversiones del ejercicio 2010).

Con fecha 19 de agosto de 2011 Banco Sabadell United Bank N.A. (“SUB”), filial de Banco Sabadell en el Estado de Florida (EE. UU.), resultó adjudicatario del proceso organizado por la Federal Deposit Insurance Corporation (“FDIC”) sobre la entidad bancaria Lydian Private Bank, que entonces se encontraba sometida a administración judicial (receivership). A través de esta operación SUB obtuvo activos por un valor aproximado de 1.607.000.000 dólares estadounidenses (1.241.981.606 euros), con un descuento de unos 176.000.000 dólares (136.022.876,57 euros). La adjudicación se realizó bajo un esquema de riesgo compartido de pérdidas, quedando estas en su mayoría asociadas a determinados activos, en un porcentaje 80/20 entre FDIC y SUB, respectivamente. Esta operación permitió a SUB reforzar considerablemente su tamaño y a Banco Sabadell incrementar su presencia en el Estado de Florida.

Dentro del proceso de adjudicación antes referido, en fecha 19 de agosto de 2011 se procedió a formalizar un contrato de adquisición y asunción con esquema de riesgo de pérdida compartida, en el que se regulan los términos de dicha operación.

Proceso de adjudicación a Banco Sabadell de Banco CAM

a) Proceso de adjudicación: evolución y situación actual

Con fecha 22 de julio de 2011, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, a petición de los Consejos de Administración de Caja de Ahorros del Mediterráneo y Banco CAM, acordó el nombramiento del FROB como administrador provisional de ambas entidades e iniciar un proceso dirigido a capitalizar el Banco CAM y posibilitar su posterior enajenación a otra entidad mediante un procedimiento competitivo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

Con dicha finalidad, la Comisión Rectora del FROB acordó, con esa misma fecha, inyectar en Banco CAM 2.800 millones de euros mediante la suscripción de acciones (la cual se ejecutó en fecha 15 de diciembre de 2011 mediante una reducción y posterior ampliación de capital) y otorgar una línea de crédito por 3.000 millones de euros de disponibilidad inmediata al grupo consolidable en el que se integra Banco CAM para asegurar la liquidez de dicho banco.

En el marco del referido proceso competitivo para la enajenación de Banco CAM, y tras su saneamiento previo, Banco Sabadell decidió presentar una oferta para adquirir Banco CAM.

Con fecha 7 de diciembre de 2011 la Comisión Rectora del FROB formuló el plan de reestructuración de Banco CAM, en el que Banco Sabadell resultó adjudicatario de Banco CAM y que fue aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España.

A este respecto se hace constar que las cuotas participativas de Caja de Ahorros del Mediterráneo (en adelante, la "CAM") no fueron traspasadas a Banco CAM en virtud de la escritura pública de segregación de la actividad financiera de CAM a Banco CAM de fecha 21 de junio de 2011.

De acuerdo con lo previsto en el citado proceso, se suscribió entre el FROB, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGD) y Banco Sabadell un contrato de promesa de compraventa de acciones en virtud del cual el FGD adquirirá la totalidad del capital de Banco CAM mediante la suscripción de una o varias ampliaciones de capital, que posteriormente transmitirá a Banco Sabadell por el precio de un euro.

En la misma fecha, se suscribió un protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM entre el propio Banco CAM, Banco Sabadell, el FROB y el FGD. (ver apartado b)).

El Plan de reestructuración ha sido sometido a las autoridades de competencia de la Unión Europea y, en los términos del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, estuvo sujeto a la no oposición del Ministerio de Economía y Hacienda en los cinco días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación (esto es, del 9 al 15 de diciembre de 2011, ambos inclusive), y no se opuso.

Asimismo, con fecha 10 de febrero de 2012, se obtuvo la autorización de la Comisión Nacional de la Competencia (en adelante, "CNC"), que autorizó la adquisición de Banco CAM por parte del Banco.

La materialización efectiva de la operación está actualmente sujeta a la resolución de las autoridades de competencia de la Unión Europea.

Una vez perfeccionada la Integración, que se espera tenga lugar durante el ejercicio 2012, Banco Sabadell pasará a ser el titular del 100% del capital de Banco CAM.

Un equipo de directivos del Banco está trabajando en paralelo con los actuales gestores del FROB hasta que se obtengan las autorizaciones pertinentes.

b) Medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM

En el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM suscrito entre el propio Banco CAM, Banco Sabadell, el FROB y el FGD, se establece que:

- El FGD adquirirá el 100 % del capital de Banco CAM mediante la suscripción de una o varias ampliaciones de capital, por un importe total de 5.249 millones de euros, que posteriormente transmitirá a Banco Sabadell por el precio de un euro. Esta cifra incluye los 2.800 millones de euros que habían sido previamente comprometidos por el FROB y que han sido desembolsados por el FGD con fecha 15 de diciembre de 2011. Los 2.449 millones de euros restantes están condicionados a la materialización de la operación.
- El FGD concederá a Banco CAM un esquema de protección de activos (EPA) por el que, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto asciende a 24.660 millones de euros, el FGD asumirá el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos. Dicho esquema de protección de

activos entrará en vigor en el momento que se materialice la operación con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011.

- El FROB asumirá determinados compromisos contingentes con Banco CAM tendentes a garantizar el acceso de la entidad a determinadas fuentes de financiación de las que dispone actualmente, incluyendo (i) una línea de avales del FROB por importe de 4.838 millones de euros para refinanciar deuda avalada por el estado emitida por Banco CAM en el caso que no haya aval del Estado disponible para refinanciar dicha deuda a su vencimiento a 2012 y 2014, *así como* (ii) el compromiso del FROB de facilitar a Banco CAM activos susceptibles de aportación como garantía al Banco Central Europeo (BCE) en relación con la financiación del BCE por importe de 7.700 millones de euros que disponía Banco CAM en octubre del 2011 en el caso de que los activos previamente aportados por Banco CAM al BCE dejen de ser aptos para servir como garantía de dicha financiación. En febrero 2012, Banco CAM ha recibido 4.000 millones de euros de avales del Estado en el marco del Programa de Avales del Estado para favorecer la financiación de las entidades financieras. Con esta asignación, se reduce el compromiso asumido por el FROB en el protocolo de medidas de apoyo financiero en cuanto a la garantía de emisiones avaladas.

c) Impactos de la adquisición de Banco CAM en Banco Sabadell y actuaciones previstas

A 31 de diciembre de 2011, Banco CAM contaba con unos activos totales de 70.804 millones de euros, con un crédito a la clientela bruto de 49.933 millones de euros, con 843 oficinas bancarias y con una plantilla de 6.679 empleados.

En cuanto al impacto de la adquisición de Banco CAM para el Banco, se prevé que la misma suponga un incremento de la cuota de mercado en préstamos y depósitos de Banco Sabadell en un 6,2% y 5,8%, respectivamente, doblando su cartera de clientes, incrementando su cartera de clientes retail (en un 46% en Alicante, 46,2% en Murcia y un 21,9% en Valencia), así como su cartera de PYMEs y empresas (59,2% en Alicante, 46,3% en Murcia y 32,2% en Valencia) y contribuyendo a la reducción de la exposición del Banco a préstamos relacionados con promotores inmobiliarios mediante la diversificación de la cartera de préstamos.

Adicionalmente, se estima que las sinergias que se originen de la integración de ambas entidades asciendan a 331 millones de euros.

En este sentido, tomando como referencia los datos a 31 de diciembre de 2011, teniendo en cuenta la inyección de fondos a realizar por el FGD cuando se materialice la operación, la ampliación de capital por Banco Sabadell realizada en marzo 2012 y asumiendo una eventual oferta futura de recompra por su valor nominal de las participaciones preferentes emitidas por entidades pertenecientes al grupo consolidable en el que se integra Banco CAM señaladas a continuación por un importe total de 1.309,6 millones de euros, con reinversión de su precio de recompra en la suscripción de acciones de nueva emisión de Banco Sabadell (operación que, sujeto a las condiciones de mercado y demás consideraciones pertinentes, el Banco ve posible plantear durante el año 2012) tuvieran un significativo nivel de aceptación, y que todas las demás circunstancias del Banco y de Banco CAM permanecieran inalteradas, el Banco tendría, incluyendo las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles existentes (ver apartado 21.1.4.), un ratio de *Core Capital* del 10,2% (según la normativa vigente aprobada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en materia de requerimientos de solvencia de las entidades de crédito, comúnmente conocida como Basilea II) y un ratio de Capital principal (Real Decreto-Ley 2/2011) del 9,7%.

Las emisiones de participaciones preferentes emitidas por entidades pertenecientes al grupo consolidable en el que se integra Banco CAM a las que, en su caso, se dirigiría la Oferta de recompra antes señalada, son las señaladas a continuación. A este respecto, a la fecha, Banco Sabadell no ha adoptado resolución alguna en relación con el lanzamiento de dicha oferta de recompra de participaciones preferentes de Banco CAM:

- emisión de Participaciones Preferentes Serie A, por importe de 300.000.000 euros, de CAM Capital;
- emisión de Participaciones Preferentes Serie B, por importe de 159.600.000 euros, de CAM Capital;

- emisión de Participaciones Preferentes Serie C, por importe de 850.000.000 euros, de CAM Capital.

Asimismo, cabe destacar que, en relación con la adquisición de Banco CAM el objetivo del Banco es alcanzar y mantener un Core Tier 1 (post adquisición e integración de Banco CAM) por encima del 10% (de acuerdo con Basilea II por cuanto se refiere a 2012 y a Basilea III por cuanto se refiere a los ejercicios posteriores).

Con la adquisición de Banco CAM, Banco Sabadell espera situarse en el largo plazo en unos niveles de eficiencia (*cost to income ratio*) por debajo del 40%, tener un apalancamiento (*loan to deposit ratio*) por debajo de 115% y obtener una rentabilidad sobre fondos propios (*RoE*) por encima del 10%.

Por otro lado, la cobertura global combinada de Banco Sabadell y Banco CAM estaría por encima del 20% teniendo en cuenta los estados financieros proforma a fecha 31 de diciembre 2011 y la protección de activos (EPA).

En el Anexo I del presente Documento de Registro de Acciones se incluye un módulo de información financiera *pro forma* (Anexo II del Reglamento (CE) N°809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004) con la finalidad de suministrar información en relación al impacto de la adquisición de Banco CAM por parte del Banco (ver apartado 20.2.).

A 23 de febrero de 2012 en la reunión del Consejo de Administración se ha acordado la fusión por absorción por parte de Banco de Sabadell, S.A. de las entidades de Banco Guipuzcoano, S.A., Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A., Bansabadell Professional, S.A.U. y Axel Group, S.L.U., operaciones que se espera se produzcan durante el segundo trimestre de 2012.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

Inversiones en el 2009

Adquisición 20% de J. Feliu de la Penya, S.L.

Con fecha 10 de noviembre de 2008 y registrada en enero 2009, el grupo, a través de su filial Aurica XXI, S.C.R., S.A., adquirió el 20% de J. Feliu de la Penya, S.L. (actividad productos de iluminación) por un importe de 10.501 miles de euros, generándose unos activos intangibles de 5.227 miles de euros.

Adquisición Sociedad Inversiones y Participaciones Comsa Emte, S.L.

En fecha 28 de julio de 2009, Aurica XXI, S.C.R., S.A. adquirió el 19,99% de la Sociedad de Inversiones y Participaciones Comsa Emte, S.L. (actividad sociedad de cartera) por 602 euros. En la misma fecha, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Sociedad de Inversiones y Participaciones Comsa Emte, S.L. aprobó aumentar el capital social en 14.996.988 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Dichas participaciones sociales fueron creadas con la prima de asunción por participación de 14,76 euros, que implicó una suma total de prima de asunción de 221.335 miles de euros.

Aurica XXI, S.C.R., S.A. realizó dicha suscripción mediante aportación no dineraria de las 187.686 participaciones sociales que poseía de Comsa Emte, S.L. (acciones previamente adquiridas mediante la aportación total de su participación en Emte Grupo Empresarial y Corporativo, S.L.). La aportación de Comsa Emte, S.L. fue valorada en 42.270 miles de euros, lo que generó un beneficio de 21.094 miles de euros.

Después de la ampliación, el capital de la Sociedad de Inversiones y Participaciones Comsa Emte, S.L. quedó fijado en 15.000.000 de participaciones de 1 euro de valor nominal del que Aurica XXI, S.C.R., S.A. ostentó el 20%.

Constitución de Solvia Properties, S.L. y Solvia Hotels, S.L.

Con fecha 19 de diciembre de 2008 y 23 de enero de 2009 se constituyeron las sociedades Solvia Properties, S.L. y Solvia Hotels, S.L. con un capital social de 500 miles de euros cada una de ellas. Estas sociedades, junto con Solvia Development, S.L., Solvia Estate, S.L., Solvia Gestión Inmobiliaria, S.L. y Solvia Housing, S.L., desarrollan la gestión inmobiliaria del grupo.

Tecnología

Durante el ejercicio 2009, el banco centró sus esfuerzos en la culminación de los dos procesos de transformación iniciados el año anterior dentro del Plan Óptima. Por un lado la transformación del modelo comercial, para reconvertir la red de oficinas del banco en un punto de contacto con el cliente donde perciba un servicio de calidad basado en un trato personalizado y, por otro lado, la transformación de las capacidades internas desde un punto de vista tecnológico, organizativo y operativo.

Son destacables las inversiones dedicadas a la optimización de la Eficiencia Operativa y a diferentes iniciativas para la Automatización y Eliminación de Tareas Administrativas en las oficinas.

Se ha culminado la implantación de los Centros Administrativos Regionales, que con aplicaciones como el Gestor de Trámites, permiten descargar y centralizar trabajos administrativos de la red de oficinas, potenciando la dedicación a actividades comerciales.

El importe de las inversiones en tecnología en 2009 ascendieron a 58.910 miles de euros.

Oficinas

En la red nacional de Banco Sabadell durante el ejercicio 2009 el número de oficinas tuvo un descenso neto de 35 en sus diferentes líneas de negocio y marcas comerciales, alcanzando un total de 1.190 oficinas a 31 de diciembre de 2009. A dicha fecha la presencia internacional estaba constituida por 4 sucursales, 11 oficinas de representación, 4 sociedades participadas y 2 filiales.

La inversión del ejercicio 2009 en toda la red de oficinas ascendió a 56.151 miles de euros.

Inversiones en el 2010

Adquisición del 25% de Air Miles España, S.A.

Con fecha 3 de mayo de 2010, el grupo adquirió el 25% de Air Miles España, S.A. (actividad servicios), por un importe de 2.140 miles de euros y se generó un fondo de comercio de 1.210 miles de euros.

Adquisición del 25% de Eurofragance, S.L.

Con fecha 8 de julio de 2010, el grupo, a través de su filial Aurica XXI, S.C.R., S.A., adquirió el 25% de Eurofragance, S.L. (actividad fabricación de perfumes y cosméticos) por un importe de 9.050 miles de euros.

Adquisición del Mellon United National Bank

El 23 de julio de 2009, Banco Sabadell suscribió con The Bank of New York Mellon un acuerdo de adquisición del 100% de las acciones de su filial de Miami (Estado de Florida – EE.UU.), Mellon United National Bank. A 15 de enero de 2010, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones administrativas y regulatorias, Banco Sabadell procedió a perfeccionar dicho contrato, por un precio inicial de 117.336 miles de euros (164.000 miles de dólares americanos). Posteriormente, el 17 de junio de 2010, se cerró la operación a un precio de 111.712 miles de euros (156.151 miles dólares americanos).

El fondo de comercio generado en dicha operación valorado de forma definitiva fue de 29.598 miles de euros.

A partir de esta fecha, la filial adquirida por Banco Sabadell empezó a operar bajo la denominación social de Sabadell United Bank, N.A.

Con fecha 9 de agosto de 2010, Sabadell United Bank, N.A. absorbió la sociedad Transatlantic Bank Inc. procediendo a la disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a Sabadell United Bank, N.A. de la totalidad de sus activos, pasivos y patrimonio. Con motivo de esta operación, Transatlantic Holding Corp. pasó a tener el 28,61% de la participación en Sabadell United Bank, N.A., quedando el 71,39% restante en poder de Banco de Sabadell, S.A.

Finalmente, el 23 de diciembre de 2010, la sociedad Transatlantic Holding Corp. acordó aprobar un plan de liquidación consistente, principalmente, en el cese de las actividades del negocio y el traspaso a Banco de Sabadell, S.A. (accionista único) de la cartera de participaciones mantenida por Transatlantic Holding Corp., compuesta por el 100% de la participación en Interstate Property Holdings, LLC y el 28,61% de la participación en Sabadell United Bank, N.A.

Adquisición de Banco Guipuzcoano, S.A.

Con fecha 24 de noviembre de 2010 finalizó el proceso de adquisición del 100% del capital social de Banco Guipuzcoano, S.A., instrumentalizado a través de la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones por parte de Banco Sabadell y dirigido a la totalidad de las acciones, ordinarias y preferentes, de Banco Guipuzcoano. Esta operación se encuentra en el contexto del proyecto de fortalecimiento, consolidación y equilibrio del grupo Banco Sabadell en España.

Banco Guipuzcoano, S.A. es una sociedad anónima de nacionalidad española, con domicilio social en San Sebastián, cuyo objeto social es la realización de toda clase de operaciones y servicios propios de la actividad bancaria, así como los que se relacionen directa o indirectamente con los mismos.

La contraprestación ofrecida por el banco en la citada oferta pública de adquisición, aprobada en Junta General Extraordinaria a 18 de septiembre de 2010, se materializó en un canje de valores, en los siguientes términos:

Por cada 8 acciones ordinarias de Banco Guipuzcoano que acudieron a la oferta, se entregarían:

- (i) 5 acciones de 0,125 euros de valor nominal de Banco Sabadell (acciones hasta la fecha en autocartera o de nueva emisión), con los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ya emitidas y en circulación de Banco Sabadell, y
- (ii) 5 obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de 5 euros de valor nominal de Banco Sabadell, representadas en anotaciones en cuenta e inscritas en Iberclear, con plazo a 3 años y tipo de interés del 7,75% anual. Banco Sabadell decidió, a su discreción, el pago de esta retribución o la apertura de un período de conversión voluntaria, en cada fecha de pago.

Por cada 8 acciones preferentes, sin voto, de Banco Guipuzcoano que acudieron a la oferta, se entregaron:

- (i) 6 acciones de 0,125 euros de valor nominal de Banco Sabadell (ya sean acciones hasta la fecha en autocartera o de nueva emisión), con los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ya emitidas y en circulación de Banco Sabadell, y
- (ii) 5 obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de 5 euros de valor nominal de Banco Sabadell, representadas en anotaciones en cuenta e inscritas en Iberclear con las mismas condiciones que las indicadas anteriormente.

En ejecución de dicho acuerdo de la Junta General, se procedió como parte de la contraprestación de la oferta a un aumento de capital con la emisión y puesta en circulación de 63.630.834 acciones ordinarias de Banco Sabadell de la misma clase, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, a una emisión de 93.600.000 obligaciones subordinadas necesariamente convertibles, de 5 euros de valor nominal cada una. Y adicionalmente quedaron afectadas como parte de la contraprestación ofrecida 30.000.000 acciones ordinarias de Banco Sabadell, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas procedentes de su autocartera disponible (ver apartado 21).

La valoración de los activos entregados como contraprestación de las acciones de Banco Guipuzcoano adquiridas a la fecha de toma de control fue de 613.479 miles de euros, siendo este importe el coste de adquisición de la transacción.

La valoración y contabilización definitiva de esta combinación de negocios ha supuesto la generación de un fondo de comercio de 285.345 miles de euros.

Tecnología

En 2010, el banco centró sus esfuerzos en consolidar el proceso de transformación Óptima 10 y en la integración de Sabadell United Bank y de Banco Guipuzcoano. El proceso de transformación del modelo operativo y comercial ha dotado al banco de los medios y capacidades necesarias para acometer el crecimiento previsto en el nuevo plan CREA. El nuevo modelo operativo, organizativo y tecnológico desarrollado permite escalar el modelo comercial para ofrecer un servicio de calidad al volumen de clientes previsto en los próximos años.

Para potenciar la orientación a la actividad comercial y a la venta, se diseñó el nuevo escritorio corporativo Proteo 3.0., que integra en un único frontal el conjunto de sistemas y herramientas que utiliza la oficina. El nuevo frontal mejora la usabilidad de los sistemas y reduce los costes de mantenimiento.

El importe de las inversiones en 2010 ascendió a 76.285 miles de euros.

Oficinas

En la red nacional de Banco Sabadell durante el ejercicio 2010 el número de oficinas tuvo un incremento neto de 238 oficinas (245 de Banco Guipuzcoano) en sus diferentes líneas de negocio y marcas comerciales, alcanzando un total de 1.428 oficinas a 31 de diciembre de 2010. A dicha fecha la presencia Internacional estaba constituida por 5 sucursales, 12 oficinas de representación, 4 sociedades participadas y 2 filiales.

La inversión del ejercicio 2010 en toda la red de oficinas ascendió a 28.165 miles de euros.

Inversiones en el 2011

A destacar la adquisición de Lydian Private Bank y del proceso de adjudicación de Banco CAM, S.A. explicadas en el apartado 5.1.5. y 6.1.

Tecnología

En el ejercicio 2011, el banco centró sus esfuerzos en consolidar el Plan Director "CREA", encuadrado en sus principales ejes: Crecimiento; Rentabilidad, Eficiencia y Ambición, así como también en la integración operativa y de sistemas del Banco Guipuzcoano.

La actividad de Sistemas de Información durante el primer cuatrimestre de 2011 se ha focalizado de manera prioritaria en terminar los desarrollos correspondientes a las cargas de datos, diferencias funcionales y a la realización de los ciclos de pruebas de integración del Banco Guipuzcoano en los sistemas corporativos del grupo, culminada en Abril.

En el ámbito de Clientes se ha desarrollado diversos proyectos para potenciar el catálogo de productos y mejorar los servicios, de los que podemos destacar la línea EXPANSIÓN con financiación preconcebida o el inicio de proyecto EXPLORER para la provisión de productos y servicios avanzados para la internacionalización de las empresas españolas.

El importe de las inversiones en 2011 ascendió a 77.746 miles de euros.

Oficinas

En la red nacional de Banco Sabadell durante el ejercicio 2011 el número de oficinas tuvo un descenso neto de 89 oficinas en sus diferentes líneas de negocio y marcas comerciales, alcanzando un total de 1.339 oficinas a 31 de diciembre de 2011. A dicha fecha la presencia Internacional estaba constituida por 5 sucursales, 12 oficinas de representación, 4 sociedades participadas y 2 filiales.

La inversión del ejercicio 2011 en toda la red de oficinas ascendió a 22.352 miles de euros.

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso.

Inversiones en el 2012

Durante el segundo trimestre del 2012 se prevé poder cerrar la operación de adquisición de Banco CAM, S.A. descrita en el apartado 5.1.5. y 20.2.

Tecnología

La actividad de Sistemas de Información durante los dos primeros meses de 2012 se ha focalizado de manera prioritaria a realizar los ciclos de pruebas para el proceso de fusión interno del Banco Guipuzcoano y Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, dentro del Grupo Banco Sabadell.

También se han dedicado a identificar diferencias funcionales entre los productos y aplicaciones en el marco del proceso de integración operativa y técnica de Banco CAM en los sistemas corporativos del Grupo.

Adicionalmente, debido al volumen de clientes y contratos que tiene Banco CAM, se ha iniciado un proyecto de redimensionamiento de las infraestructuras y plataformas tecnológicas del Grupo, para dotarlas de la escalabilidad adecuada a las cargas resultantes de la integración de Banco CAM.

El importe de las inversiones en 2012, hasta febrero, ascendieron a 6.088 miles de euros.

Otras inversiones

Banco Sabadell esta desarrollando el proyecto de ampliación de su edificio corporativo de Sant Cugat del Vallès (Barcelona) inaugurado en el año 2003 y está prevista su finalización para el primer semestre del 2012. Este proyecto implicará una inversión estimada de obra civil de 45,2 millones de euros.

Oficinas

No hay ningún movimiento de oficinas en la red nacional en enero y febrero de 2012.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

A la fecha de registro de este Documento de Registro, Banco Sabadell no ha adoptado compromisos en firme para efectuar ninguna inversión futura significativa a excepción de las mencionadas en el apartado anterior.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Banco Sabadell encabeza el sexto grupo bancario español en activos totales (según información publicada por las entidades bancarias en sus páginas web sobre datos a 31 de diciembre de 2011), integrado por diferentes bancos, marcas, sociedades filiales y sociedades participadas que abarcan todos los ámbitos del negocio financiero. La entidad se orienta al crecimiento rentable que genere valor para los accionistas, mediante una estrategia de diversificación de negocios basada en criterios de rentabilidad, eficiencia y calidad de servicio, con perfil de riesgo conservador y dentro del marco de los códigos éticos y profesionales y tomando en consideración los intereses de los diferentes grupos de interés.

El modelo de gestión del banco se enfoca a la permanencia del cliente a largo plazo, mediante una actividad constante de fidelización de la cartera de clientes fundada en la iniciativa y la proactividad en la relación. El banco tiene una oferta global de productos y servicios, un equipo humano cualificado, una plataforma tecnológica con capacidad para el crecimiento y una orientación permanente a la búsqueda de la calidad.

El grupo cuenta con una organización estructurada en los negocios de Banca Comercial, Banca Corporativa y Negocios Globales, Mercados y Banca Privada, BS América y Otros Negocios, como queda reflejado en el cuadro que se presenta:

Banca Comercial	Banca Corporativa y Negocios Globales	Mercados y Banca Privada	BS América
*Banca de Empresas *Banca de Particulares	*Banca Corporativa *Financiación Estructurada *Corporate Finance *Capital Desarrollo *Negocio Internacional *Consumer Finance	*Banco Urquijo *BS Banca Privada *Inversiones, Producto y Análisis *Tesorería y Mercado de Capitales *Contratación y Custodia de Valores *Banca Seguros	Otros negocios / Solvia / BancSabadell d'Andorra

Durante el ejercicio 2011, la Dirección del Grupo decidió realizar algunas variaciones con respecto a la estructura organizativa existente a 31 de diciembre de 2010 con el objetivo de incrementar la eficiencia, así como de adaptar la estructura del Grupo a la gestión y evolución de los negocios teniendo en cuenta el dinamismo del entorno. Por ello, en este apartado no se presenta información relativa al ejercicio 2009 al no ser comparable.

Banca Comercial

Banca Comercial es la línea de negocio con mayor peso en el grupo y centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, particulares y colectivos profesionales. Su grado de especialización le permite prestar un servicio personalizado de calidad totalmente adaptado a las necesidades de sus clientes, bien sea a través del experto personal de su red de oficinas multimarca o mediante los canales habilitados con objeto de facilitar la relación y la operatividad a distancia.

SabadellAtlántico es la marca de referencia que opera en la mayor parte del mercado español, salvo en Asturias y León, zonas en las que centra su actividad Banco Herrero. En el País Vasco, Navarra y La Rioja, el protagonismo es para las oficinas de SabadellGuipuzcoano. SabadellSolbank por su parte, atiende de manera prioritaria las necesidades del segmento de europeos residentes en España, mediante una red de oficinas especializada que opera únicamente en Canarias, Baleares y en las zonas costeras del sur y el levante español. Finalmente, ActivoBank enfoca su actividad a los clientes que operan exclusivamente a través de Internet o mediante el canal telefónico.

En 2011, el margen de intereses atribuido a Banca Comercial se situó en 1.275,9 millones de euros y el resultado antes de impuestos alcanzó los 389,8 millones de euros. La ratio ROE se situaba en el 9,3% y la

ratio de eficiencia, en el 52,7%. El volumen de negocio alcanzó los 55.788 millones de euros de inversión crediticia y 54.188 millones de euros de recursos gestionados.

En miles de euros

Banca Comercial	2011	2010	Variación (%) Interanual
Margen de intereses	1.275.890	1.343.669	(5,0)
Comisiones netas	379.777	378.981	0,2
Otros ingresos	24.859	25.924	(4,1)
Margen bruto	1.680.526	1.748.574	(3,9)
Gastos de explotación	(886.451)	(946.009)	(6,3)
Margen de explotación	794.075	802.565	(1,1)
Pérdidas por deterioro de activos	(404.316)	(327.390)	23,5
Resultado antes de impuestos	389.759	475.175	(18,0)
Ratios (%):			
ROE	9,3%	11,2%	
Eficiencia	52,7%	54,1%	
Ratio de morosidad	6,6%	5,6%	
Ratio de coberturas de dudosos	48,0%	55,7%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	55.788	57.115	(2,3)
Recursos	54.188	51.018	6,2
Valores	8.611	8.776	(1,9)
Otros Datos			
Empleados	7.259	7.324	(0,9)
Oficinas nacionales	1.322	1.412	(6,4)

Segmentos

Empresas, comercios, autónomos y administraciones públicas

En miles de euros

Segmentos	2011	2010	Variación (%) Interanual
Margen de intereses	832.927	892.844	(6,7)
Comisiones netas	178.429	181.477	(1,7)
Otros ingresos	4.784	6.132	(22,0)
Margen bruto	1.016.140	1.080.453	(6,0)
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	41.911	43.341	(3,3)
Recursos	25.987	24.367	6,6
Valores	4.640	4.679	(0,8)
Ratio morosidad	7,87%	6,44%	

El año 2011 fue un ejercicio en el que la captación de nuevos clientes constituyó uno de los aspectos fundamentales de la actividad de nuestra red de oficinas, tal y como estaba previsto en el Plan Director CREA.

Durante el año, 55.536 empresas pasaron a ser nuevos clientes de Banco Sabadell, un 40,2% más que durante el año anterior. Como una de las principales palancas destacó Expansión Negocios, que desde su lanzamiento en 2010 ha permitido captar más de 97.000 nuevos negocios (comercios, autónomos y microempresas). Expansión Negocios ofrece la posibilidad de resolver en un solo producto y en condiciones favorables, todas las necesidades financieras derivadas de la actividad profesional. Incorpora también una serie de servicios exclusivos, entre los que destacan el de asistencia jurídica telefónica y el portal web exclusivo con ofertas para el negocio o para uso personal.

Se realizó una fuerte actividad comercial con enfoque prioritario a la captación de recursos, con un aumento de 1.610,6 millones de euros que supone un incremento del 8,7%. A destacar el crecimiento de los depósitos a plazo, especialmente del Depósito Flexible Empresas, y el de Pagarés BS.

Los seguros de protección de empresas fueron clave un año más en la focalización de nuestros esfuerzos para la fidelización y vinculación de clientes. Durante este ejercicio se contrataron en total un 51,3% más de contratos de empresas y un 7,8% más de comercios que durante el período anterior.

En productos de circulante de alto valor añadido para la empresa como son los de financiación especializada, se fijó el foco en los clientes de los segmentos de negocios y pymes, factor que permitió obtener un incremento interanual superior al 11,5% en volúmenes gestionados.

Además, con el objetivo de facilitar la financiación a nuestros clientes, durante 2011 se suscribieron numerosos convenios con organismos oficiales, tanto de ámbito estatal como autonómico, que comportaron realizar operaciones de financiación por un importe total de 2.292,5 millones de euros, destacando la actividad en las líneas ICO, alcanzando una cuota global del 10,2%, que permitió a Banco Sabadell ocupar el 5º puesto del ranking de entidades. Las líneas más contratadas fueron las ICO Inversión Sostenible, ICO Internacionalización, ICO Inversión e ICO Liquidez, que alcanzaron cuotas del 13,5%, 16,7%, 10,6%, 8,4%, respectivamente. Otros convenios destacados fueron los suscritos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) y con diversos organismos de ámbito autonómico.

En el ámbito de Negocio Internacional el banco mantuvo una intensa actividad promotora y formadora, con la celebración de jornadas de Negocio Internacional a las que asistieron más de 3.000 empresas.

Particulares

En miles de euros

Particulares	2011	2010	Variación (%) Interanual
Margen de intereses	442.970	450.825	(1,7)
Comisiones netas	201.348	197.504	1,9
Otros ingresos	20.075	19.792	1,4
Margen bruto	664.393	668.121	(0,6)
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	13.877	13.774	0,7
Recursos	28.201	26.651	5,8
Valores	3.971	4.097	(3,1)
Ratio morosidad	3,90%	3,80%	

El 2011 fue el primero de los ejercicios enmarcado en el Plan CREA, plan estratégico con objetivos en términos de crecimiento y de mejora en la oferta de servicio al cliente.

Bajo estas líneas de actuación, la captación y vinculación de clientes se situaron como vectores principales de la actividad comercial. Especialmente destacable un ejercicio más fue la inversión en notoriedad. En primera instancia con la campaña publicitaria sobre la "Cuenta Expansión", explicando sus ventajas y sustentada en la imagen de Pep Guardiola. Más adelante, durante el último trimestre del año, el protagonismo fue para la campaña "Conversaciones sobre el Futuro", que contó con el reclamo de varias personalidades de diferentes ámbitos y estuvo focalizada en la importancia del ahorro a largo plazo. Coincidiendo y reforzando esta última campaña el banco lanzó un "planificador virtual", herramienta diseñada para ayudar a nuestros clientes a planificar su ahorro a largo plazo.

La combinación de los esfuerzos en notoriedad y en actividad comercial de la red de oficinas originó, en el ejercicio 2011, que Banco Sabadell alcance una cifra superior a los 286.500 nuevos clientes particulares, un 42,9% más que en 2010.

En la actividad dirigida hacia el segmento de clientes de banca personal destaca la destinada a la captación de recursos de balance, con un incremento del 2,8% en términos interanuales. Se obtiene el certificado, EFA (European Financial Advisor).

Para el segmento de rentas medias se mantuvo especial atención en la captación y vinculación de clientes mediante la Cuenta Expansión, producto para clientes transaccionales. Este instrumento de captación permitió captar durante el ejercicio 150.000 nóminas, contribuyendo al incremento en la base de recibos domiciliados del 10,7% así como a la mejora de los ratios de vinculación y rentabilidad por cliente. La captación de recursos de balance se configuró a su vez como uno de los ejes principales de actividad. El saldo en recursos de balance para este segmento alcanzó a cierre de ejercicio más de 11.810 millones de euros, con un incremento del 25,4% respecto a 2010.

En el ámbito de la financiación hipotecaria, el banco ha sido muy activo en la concesión de hipotecas, tanto de inmuebles propios como ajenos, que han supuesto un 54,0% del total.

Como continuación de la estrategia iniciada el año anterior, se ha mantenido el foco en la actividad centrada en la subrogación de hipotecas de promotor procedentes del Plan Adapta y promociones de Solvia. Ambos programas permiten a los clientes obtener grandes ventajas en la financiación para la adquisición de inmuebles.

La financiación a corto plazo para particulares estuvo protagonizada por el lanzamiento de la Línea Expansión, un producto que concede liquidez a los clientes. En préstamos al consumo destacaron diversos acuerdos con escuelas de negocio entre las que destacan IESE y ESADE e Instituto de Empresa para la financiación de masters a sus alumnos.

El negocio de tarjetas tuvo un crecimiento muy significativo con un incremento interanual del 22,2% en la facturación y un 20,5% en el número de tarjetas operativas, motivada en gran parte por el incremento en la base de clientes.

SabadellSolbank

En el segmento de extranjeros de turismo residencial, gestionado principalmente a través de la marca SabadellSolbank, destacó el lanzamiento del nuevo servicio Regular Transfer Plan, un servicio exclusivo para los clientes de Reino Unido (43% de la base de clientes extranjeros) que tiene como objetivo facilitar a los clientes ingleses la transferencia automática y periódica de su dinero en Reino Unido hacia sus cuentas en España sin necesidad de realizar ninguna gestión en el país de origen. Se ha cerrado el ejercicio con más de 160.000 clientes (un 7% más que el año anterior), con un crecimiento de 22.320 nuevos clientes y más de 3.940 millones de euros en patrimonio gestionado.

ActivoBank

ActivoBank centró su actividad en la gestión patrimonial, que es superior a 1.411,0 millones de euros. En cuanto a saldos de recursos y de financiación hipotecaria alcanzó crecimientos interanuales del 3,7% y del 12,1% respectivamente. A cierre del ejercicio contaba con 49.240 clientes.

Banco Herrero

La actividad comercial permitió captar 30.640 nuevos clientes particulares y 2.954 empresas, cifras que suponen un ritmo de captación de 2.800 clientes cada mes durante todo el ejercicio.

La inversión en clientes creció un 3,1% respecto al ejercicio anterior, alcanzando un total de 3.765 millones de euros a cierre de 2011. La cuota de mercado alcanzada por Banco Herrero en financiación subvencionada por el ICO, alcanzó un 48% y un 20% en las provincias de Asturias y León respectivamente. Por su parte el ratio de morosidad cerró el ejercicio en un 2,9%.

Los recursos de clientes tuvieron un crecimiento interanual del 7,5% alcanzando a su cierre un total de 6.668,5 millones de euros. Los depósitos a plazo se incrementaron un 15,5% en términos de crecimiento interanual.

Banco Guipuzcoano

El 2011 fue el año de la integración de Banco Guipuzcoano en el grupo Banco Sabadell. Esta integración supuso la reorganización de los Servicios Centrales del banco y la adopción de la tecnología, los procesos y las herramientas comerciales de Banco Sabadell en la red de oficinas.

Banco Guipuzcoano opera bajo la marca comercial SabadellGuipuzcoano, que fue presentada el pasado 9 de junio en San Sebastián, con presencia en su territorio natural de influencia, País Vasco, Navarra y La Rioja.

Banca Corporativa y Negocios Globales

Banca Corporativa y Negocios Globales ofrece productos y servicios a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, corporate finance, capital desarrollo, negocio internacional y consumer finance.

Banca Corporativa

La gestión global de los grandes clientes del banco se realiza mediante un equipo de profesionales ubicados en Madrid, Barcelona, Londres, París y Miami. El modelo de negocio se basa en la oferta de servicios de financiación especializados y en una oferta global de soluciones, que abarcan desde los servicios de banca transaccional hasta las soluciones más complejas y adaptadas, en los ámbitos de financiación, tesorería y corporate finance, entre otros. Un 20% de sus ingresos los ha conseguido fuera de España.

En miles de euros

Banca Corporativa	2011	2010	Variación (%) Interanual
Margen de intereses	165.901	153.677	8,0
Comisiones netas	26.658	17.426	53,0
Otros ingresos	9.203	12.055	(23,7)
Margen bruto	201.762	183.158	10,2
Gastos de explotación	(21.066)	(23.352)	(9,8)
Margen de explotación	180.696	159.806	13,1
Pérdidas por deterioro de activos	2.570	(50.991)	(105,0)
Resultado antes de impuestos	183.266	108.815	68,4
Ratios (%):			
ROE	16,3%	9,7%	
Eficiencia	10,4%	12,7%	
Ratio de morosidad	0,7%	1,1%	
Ratio de coberturas de dudosos	86,7%	84,5%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	11.344	10.923	3,9
Recursos	4.207	4.261	(1,3)
Valores	444	1.106	(59,9)
Otros datos			
Empleados	94	89	5,6
Oficinas nacionales	2	2	0,0
Oficinas en el extranjero	2	2	0,0

El mantenimiento de un elevado nivel de actividad, junto con la reapreciación de los riesgos concedidos, en línea a la situación de mercado, nos ha permitido mejorar el margen de intereses hasta el +8% que, unido al comportamiento de los negocios de comisiones a la vez que unos menores costes, permiten elevar el margen de explotación hasta el +13%.

El nivel de morosidad se mantiene en los niveles de cierre del anterior ejercicio, no impactando prácticamente las provisiones en la cuenta de resultados y permitiendo de este modo cerrar el ejercicio a un +68% antes de impuestos.

Financiación Estructurada

En financiación estructurada, Banco Sabadell dispone de un equipo ubicado en Madrid, Barcelona, País Vasco y Miami con más de veinte años de experiencia en la creación y estructuración de grandes financiaciones a largo plazo, principalmente operaciones sindicadas con otras entidades financieras.

Siguiendo con el proceso de diversificación geográfica, en el año 2011 se consolidó la presencia en Estados Unidos, liderando operaciones especialmente en el ámbito de renovables e infraestructuras a largo plazo, y tanto para sponsors españoles como extranjeros, mientras que en Europa, Francia y Reino Unido, continuaron los planes de crecimiento, participando en operaciones de Project Finance y Corporativos.

La actividad en el 2011 supone haber estado presentes en 105 operaciones de financiación estructurada, que conlleva unos ingresos superiores en un 12% con respecto al cierre del ejercicio anterior.

Durante el último trimestre del ejercicio, el Banco se adhirió voluntariamente a los Principios de Ecuador (conjunto voluntario de directrices para determinar, evaluar y gestionar los riesgos sociales y ambientales en la financiación de proyectos), y tiene previsto aplicarlos a todas las financiaciones a nivel mundial, estructuradas bajo la modalidad de Project Finance, de proyectos nuevos y cuyos costes en capital superen los diez millones de dólares.

Corporate Finance

Sabadell Corporate Finance es la filial de Banco Sabadell que desarrolla la actividad de asesoramiento en fusiones y adquisiciones y mercado de capitales. Participa en operaciones corporativas de venta o adquisición de compañías, fusiones, operaciones de MBO, procesos de búsqueda o sustitución de socios y emite informes de valoración como expertos independientes. En el ámbito de mercado de capitales, realiza asesoramiento en procesos de salidas a bolsa, incluido el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

La actividad de Banco Sabadell en materia de asesoramiento de fusiones y adquisiciones, abarcó el cierre de mandatos en los ámbitos de adquisición, venta y búsqueda de capital. En línea a la actividad de las compañías españolas, aumentó el número de operaciones transnacionales en las que el 50% de las mismas implicaron empresas de distintos países. En cuanto a Mercado de Capitales, Banco Sabadell participó en una de las cuatro operaciones de salida al Mercado Alternativo Bursátil realizadas en España.

Capital Desarrollo

En capital desarrollo, Banco Sabadell centra su actividad en dos grandes ámbitos de actuación: la toma de participaciones temporales en empresas no financieras y la toma de participaciones temporales en proyectos energéticos, sobre todo energías renovables.

Aurica XXI, SCR de Régimen Simplificado, S.A.

A través de esta sociedad, Banco Sabadell contribuye al crecimiento de empresas no financieras, sólidamente gestionadas, con buen posicionamiento en su sector y destacada presencia internacional, mediante la aportación temporal de capital y su colaboración activa.

El año 2011 fue de gestión activa de la actual cartera donde varias de las empresas participadas crecieron mediante adquisiciones internacionales. En el apartado de nuevas inversiones destaca la primera inversión fuera de España, una participación del 5% en el capital de la compañía francesa Laboratoires Dermatologiques d'Uriage.

Sinia Renovables, SCR de Régimen Simplificado, S.A.

Banco Sabadell, a través de Sinia Renovables, lleva a cabo la toma de participaciones temporales en el ámbito de las energías renovables. Destaca la fuerte apuesta de Banco Sabadell por las energías renovables y, en concreto, en proyectos eólicos, en los que se está estudiando la diversificación geográfica. La entidad también analiza la inversión en otras fuentes renovables de generación eléctrica, como la termosolar, la fotovoltaica, plantas de cogeneración o centrales minihidráulicas.

Durante el año 2011 destacaron la toma de una participación del 50,0% en Eólica Mirasierra S.L., en Palencia, el 100% de la sociedad Parque Eólico Loma del Capón S.L. en Granada y el 62,1% de la sociedad Eólica Sierra Sesnández, S.L. en Zamora, ésta última a través de Emte Renovables, sociedad de inversión participada junto a Comsa Emte.

También durante el año 2011 se creó una nueva sociedad promotora de miniparques eólicos en Cataluña, con una participación del 25% denominada Atalanta Catalunya 2011, S.L., y la adquisición de un 45,75% de acciones de Hidrodata, S.A. (de las cuales un 33,42% provinieron de la fusión por absorción de las compañías que conformaban el grupo EISSL y el 19% restante por ampliación de la participación).

Negocio Internacional

En negocio internacional, la presencia del banco se orienta a los mercados de especial interés para las empresas activas en comercio exterior. Dispone de una red de oficinas, filiales y entidades participadas en el extranjero para facilitar la operativa de los clientes en otros países y mantiene acuerdos de colaboración con más de 2.800 bancos corresponsales que permiten ofrecer cobertura a nivel mundial.

En 2011, se realizaron acciones directas con más de 250 bancos corresponsales de los cinco continentes. Se captaron operaciones por un importe aproximado de 1.472 millones de euros, alcanzando elevadas cuotas de mercado en negocio documentario recibido de los bancos corresponsales: un 16,4% en remesas de importación y un 23,5% en créditos documentarios de exportación, según el tráfico de operaciones tramitadas por SWIFT, que supone un incremento en cuotas respecto a cierre del 2010 de 71 y 13 puntos básicos, respectivamente.

En cuanto a la red internacional, el banco siguió focalizando y adaptando su actividad en aquellos mercados de especial interés para las empresas activas en comercio exterior, tanto en su vertiente importadora y exportadora como en su vertiente de proyectos e inversión en el exterior.

Consumer Finance

BanSabadell Fincom es la compañía del grupo especializada en financiación al consumo. Su actividad se basa en la financiación al consumo en el punto de venta, para la compra de automóviles, equipos informáticos, electrodomésticos, salud y otros.

La actividad comercial de Sabadell Fincom en 2011 continuó mejorando respecto a los ejercicios anteriores, destacando tanto las mejoras en margen comercial y de explotación, llegando éste último a superar al del año anterior en un 33%. Del mismo modo, siguió mejorando la eficacia en el recobro, circunstancia que permitió una reducción de los niveles de morosidad y una cobertura del 100,0%.

Durante el año se realizaron 56.000 nuevas operaciones a través de los 4.000 puntos de venta distribuidos por todo el territorio español. Esta nueva producción ha supuesto una cifra de negocio en el año 2011 de 250 millones de euros.

Asimismo, ha continuado el proyecto de mejora de la eficiencia, gracias a la alta calificación de los equipos humanos, mejora de las herramientas tecnológicas y gestión para reducir costes operativos. Todo ello contribuyó a que la sociedad consiga un nivel de eficiencia inferior del 37%.

Mercados y Banca Privada

Banco Sabadell ofrece una oferta global de productos y servicios para los clientes que confían al banco la gestión de su ahorro e inversión, que incluye desde el análisis de alternativas hasta la intervención en los mercados, la gestión activa del patrimonio y su custodia. Agrupa y gestiona así de forma integrada: Banco Urquijo; BS Banca Privada; Inversión, Producto y Análisis; Tesorería y Mercado de Capitales; Contratación y Custodia de valores, y BancaSeguros.

El banco dispone de un proceso de generación y aprobación de productos y servicios que garantiza que toda la oferta dirigida a los clientes supera los requerimientos en términos de calidad, rentabilidad y adecuación a las necesidades del mercado. La permanente revisión de los procedimientos y las prácticas de identificación del perfil de riesgo de los clientes asegura que las ofertas realizadas y la gestión de los activos se efectúan teniendo en cuenta dicho perfil de riesgo y que se cumplen todas las medidas de protección derivadas de la Directiva Europea de Mercados Financieros (MiFID) y su traducción en la regulación de nuestro país.

Banco Urquijo

Banco Urquijo cuenta con una red de 15 oficinas, distribuidas en las principales plazas financieras del país y un equipo de 207 profesionales que garantizan una gestión con el cliente y no sólo para el cliente.

La publicación Euromoney le ha otorgado nuevamente el galardón de Mejor Banco Privado.

En miles de euros

Banco Urquijo	2011	2010	Variación (%) Interanual
Margen de intereses	27.753	26.888	3,2
Comisiones netas	15.978	19.173	(16,7)
Otros ingresos	6.598	3.503	88,4
Margen bruto	50.329	49.564	1,5
Gastos de explotación	(32.632)	(35.029)	(6,8)
Margen de explotación	17.697	14.535	21,8
Dotaciones de provisiones (neto)	1.583	(125)	-
Pérdidas por deterioro de activos	86	(191)	-
Otros resultados	(41)	(466)	(91,2)
Resultado antes de impuestos	19.325	13.753	40,5
Ratios (%):			
ROE	6,2%	4,6%	
Eficiencia	53,7%	59,7%	
Ratio de morosidad	0,9%	2,3%	
Ratio de coberturas de dudosos	219,7%	79,6%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Inversión crediticia	799	1.029	(22,4)
Recursos	2.956	3.252	(9,1)
Valores	4.955	5.146	(3,7)
Otros datos			
Empleados	207	219	(5,5)
Oficinas nacionales	15	14	7,1

Nota: En febrero de 2012 el Consejo de Administración del banco acordó la fusión por absorción por parte del banco de Banco Urquijo Banca Privada, S.A.

Durante el ejercicio, ha sabido responder a las exigencias del mercado con un beneficio antes de impuestos de 19,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 40,5% con respecto al año anterior. La cifra de negocio alcanzó los 8.710 millones de euros, con un total de recursos gestionados y depositados de 7.911 millones y un total de créditos a clientes de 799 millones. La tasa de morosidad ha descendido hasta 0,91%.

BS Banca Privada

El patrimonio gestionado alcanzó los 17.727 millones de euros, concentrando Madrid y Cataluña el 59% sobre el total. En lo que se refiere al número de clientes, la cifra ascendió hasta los 15.000 clientes.

El banco potenció el desarrollo de los distintos segmentos de clientes mediante la dotación de las capacidades necesarias. En 2011, destacó el avance y progreso del segmento de clientes institucionales y corporativos, cuyo objetivo es unificar y organizar la relación global de estos clientes, coordinar la totalidad de la oferta comercial disponible dando servicio a más de 1.200 clientes. Otros segmentos destacados son el de Sports & Entertainment, que aglutina a los deportistas de élite y a los profesionales del espectáculo, el de instituciones religiosas y el de previsión empresarial.

El asesoramiento patrimonial cobró especial relevancia con el restablecimiento del impuesto del patrimonio en algunas comunidades autónomas para los ejercicios de 2011 y 2012. Destaca también el lanzamiento de una comunidad virtual entre los integrantes de Banca Privada, BP Learning, cuyo objetivo es fomentar e incentivar el intercambio de conocimientos y la puesta en común de experiencias.

Inversiones, Productos y Análisis

Banco Sabadell dispone de un equipo de profesionales dedicados a la investigación y el análisis de los mercados financieros para establecer una estrategia de asignación de activos con la finalidad de orientar las inversiones, la planificación del desarrollo de productos de inversión y el mandato de análisis de los distintos activos invertibles por los clientes.

El servicio de análisis amplió la cobertura de su asesoramiento bursátil y además extendió sus labores al área de crédito. Se desarrolló el catálogo de informes incluyendo crédito que han permitido ofrecer a los

clientes la opinión del grupo Banco Sabadell sobre la situación de los mercados de valores y renta fija privada y los índices y sectores bursátiles para facilitar la toma de decisiones de inversión.

El negocio de Gestión de Activos, enmarcado en las funciones de las gestoras de instituciones de inversión colectiva, comprende las actividades de gestión de activos y las de comercialización y administración de instituciones de inversión colectiva (IIC), así como la dirección de las inversiones de otros negocios del grupo Banco Sabadell que invierten también en carteras de activos.

En miles de euros

Gestión de Activos	2011	2010	Variación (%) Interanual
Margen de intereses	509	17	-
Comisiones netas	28.040	31.284	(10,4)
Otros ingresos	573	1.641	(65,1)
Margen bruto	29.122	32.942	(11,6)
Gastos de explotación	(19.410)	(18.651)	4,1
Margen de explotación	9.712	14.291	(32,0)
Otros resultados	0	(13)	(100,0)
Resultado antes de impuestos	9.712	14.278	(32,0)
Ratios (%):			
ROE	14,7%	24,5%	
Eficiencia	66,7%	56,6%	
Volúmenes de clientes (millones de euros)			
Patrimonio gestionado en IIC	6.737	7.422	(9,2)
Patrimonio total incluyendo IIC comercializadas no gestionadas	8.024	8.853	(9,4)
Otros datos			
Empleados	153	158	(3,2)
Oficinas nacionales	-	-	-

Al final de 2011, el patrimonio gestionado por el sector de fondos de inversión de derecho español incluidos los fondos inmobiliarios, alcanzó el importe de 132.266,5 millones de euros. Banco Sabadell se situó al cierre del ejercicio con un patrimonio bajo gestión en fondos de inversión de derecho español de 5.193,5 millones de euros.

Durante el año se mantuvo activa la oferta de fondos garantizados emitiéndose garantías de revalorización sobre nueve fondos garantizados que suman 1.176,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2011. A cierre de año, el conjunto de fondos garantizados representaban 2.030,5 millones de euros de patrimonio. El peso de los fondos garantizados en el conjunto de los fondos de inversión de carácter financiero de derecho español bajo gestión aumentó hasta el 48,3% desde el 40,1% del año anterior.

Sabadell BS Inmobiliario, FII, lanzado a principios del año 2004, finalizó el año con un patrimonio de 990,2 millones de euros y 16.389 partícipes.

En 2011, el margen bruto atribuido se situó en 29,1 millones de euros y el resultado antes de impuestos alcanzó los 9,7 millones de euros. La ratio ROE se situaba en el 14,7% y la ratio de eficiencia, en el 66,7%.

En 2011, la agencia de calificación y análisis de fondos de inversión Standard & Poor's ha otorgado a InverSabadell 70, F.I. un rating cualitativo de A, indicador de una alta calidad de gestión, y ha distinguido a Sabadell BS Rendimiento Institucional, F.I. y a Sabadell BS España Bolsa, F.I. por la consistencia de sus resultados en los últimos cinco años, lo que explica la continuidad del rating A. Esta agencia también ha revisado y confirmado la calificación de la alta calidad de la gestión de los fondos de inversión que ya contaban con rating cualitativo. En total, son ocho los fondos gestionados por BanSabadell Inversión calificados como de alta calidad y cuatro de ellos, además, distinguidos con la calificación 5 Years Long Term Fund Management. BanSabadell Inversión consigue el 67% de los ratings cualitativos concedidos por Standard & Poor's para todo el conjunto de los fondos de inversión de derecho español, mejorando así el 58% alcanzado en 2010.

En el ejercicio se incorporaron un total de diecisiete fondos de inversión y diecisiete SICAV como resultado de la integración de Banco Guipuzcoano y se materializaron siete procesos de fusión que comportaron la absorción de siete fondos, por otros de la misma especialidad inversora en interés de los partícipes y de

dos SICAV. Por otra parte se constituyeron y registraron en la CNMV tres fondos de inversión, dos garantizados de rendimiento fijo y uno mixto. Al finalizar el ejercicio, eran 264 las instituciones de inversión colectiva de derecho español gestionadas entre BanSabadell Inversió, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal (125) y Urquijo Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (138) y Guipuzcoano, S.G.I.I.C., S.A. (1).

Tesorería y Mercado de Capitales

El negocio de Tesorería y Mercado de Capitales se apoya en tres actividades; distribución a clientes, *trading* y mercado de capitales.

En la actividad de distribución, 2011 se caracterizó por el mantenimiento de los niveles de actividad comercial y resultados pese al complejo escenario económico.

El *mix* de producto vuelve a variar con respecto a años anteriores profundizando en la diversificación de ingresos, ya que, si bien actividades como la divisa y los derivados y estructurados consolidan los niveles de actividad y resultados alcanzados en 2010, la actividad en renta fija duplicó su presencia, incrementando todas las líneas de producto y especialmente la correspondiente a emisiones minoristas, por la intensa actividad de emisión por parte de las comunidades autónomas.

En el capítulo de *trading* es destacable la gestión de los movimientos de *spreads* que se ha llevado a cabo durante el año, así como la gestión proactiva de la liquidez, con un creciente acceso a cámaras de contrapartida central como LCH. También se han abierto nuevas líneas de actividad como la cartera de deuda soberana y la gestión de tipos de interés a largo plazo.

2011 fue un año de consolidación de la actividad y presencia de Banco Sabadell en los mercados de capitales. En la actividad con clientes institucionales, se trabajó con 102 clientes en diferentes productos de renta fija (deuda pública, renta fija privada y bonos estructurados). En el mercado primario de renta fija, Banco Sabadell, además de consolidar su presencia en las operaciones dirigidas al mercado mayorista, participó en el aseguramiento de varias emisiones dirigidas al mercado minorista.

Contratación y custodia de valores

Durante el ejercicio de 2011, Banco Sabadell alcanzó una cuota del 4,64 %, situándose en el séptimo puesto del ranking de un total de 61 miembros del mercado.

Banca Seguros

El beneficio antes de comisiones de comercialización e impuestos ascendió a 169,3 millones de euros, incrementándose un 8% respecto a 2010, y el beneficio neto en el negocio de BancaSeguros ascendió a 62,4 millones de euros, con un incremento del 28%.

Estos resultados han sido fruto de una activa y continuada gestión de los márgenes durante todo el ejercicio de 2011, lo que permitió obtener un margen básico de 201,5 millones de euros, un 10% superior a 2010.

A 31 de diciembre de 2011, el volumen total de ahorro gestionado por BancaSeguros alcanzaba los 8.888,8 millones de euros y el total de primas cobradas ascendía a 1.429,6 millones de euros.

Estos resultados evidencian un año más los efectos de la alianza con el grupo asegurador Zurich sobre la actividad de comercialización de seguros y planes de pensiones.

BanSabadell Vida

En el ejercicio de 2011, el volumen total de primas de vida ascendió a 1.346,8 millones de euros, lo que situó a esta entidad en la quinta posición del ranking español del sector, según los últimos datos publicados por ICEA.

En cuanto a los seguros de protección vida, las primas alcanzaron los 90,5 millones de euros, lo que significó un incremento del 12% respecto a diciembre de 2010. En un entorno con menor número de hipotecas para los seguros vinculados, destaca la evolución de los seguros de vida libre, con el producto Life Care, que ha generado 31,8 millones de euros de primas y ha registrado un crecimiento del 28%.

En seguros de vida ahorro, se cerró el ejercicio con un total de ahorro gestionado que ascendía a 6.030,5 millones de euros. Estos volúmenes sitúan a BanSabadell Vida en la sexta posición del ranking español del sector, según los últimos datos publicados por ICEA.

El beneficio antes de comisiones de comercialización e impuestos ascendió a 135,8 millones de euros, un 11% superior al obtenido en 2010, y el beneficio neto de BanSabadell Vida ascendió a 54,5 millones de euros, un 34% superior a 2010.

BanSabadell Pensiones

El volumen de fondos gestionados por BanSabadell Pensiones se situó a finales del ejercicio de 2011 en 2.567,5 millones de euros. De este importe, 1.500,4 millones de euros correspondían a planes de pensiones individuales y asociados y 1.067,1 millones de euros, a planes de pensiones de empleo.

Estos volúmenes gestionados sitúan a la entidad en el décimo primer puesto del ranking del total sistema, según los últimos datos publicados por INVERCO.

En el ejercicio de 2011 destaca la emisión de planes de pensiones garantizados durante la mayor parte del ejercicio y, en especial, durante la campaña de final de año. Destaca también la integración de Banco Guipuzcoano, con su contribución en volúmenes de pensiones (104 millones de euros).

El beneficio antes de comisiones e impuestos de BanSabadell Pensiones al cierre de 2011 fue de 17,0 millones de euros y el beneficio neto ascendió a 4,0 millones de euros.

BanSabadell Seguros Generales

La compañía de seguros generales comercializa seguros de suscripción propia: los seguros de hogar y protección de pagos, y distribuye otros productos de protección, principalmente del Grupo Zurich.

El volumen de primas de la sociedad alcanzó en 2011 los 82,9 millones de euros, con un crecimiento del 8%. En 2011 destacó el desarrollo de la oferta de protección para comercios y pymes, que consiguió incrementos del 29% en primas de seguros de comercios y del 30% en primas de seguros para pymes.

El beneficio antes de comisiones e impuestos de BanSabadell Seguros Generales a cierre de 2011 fue de 16,5 millones de euros, un 39% superior al cierre de 2010, y el beneficio neto del ejercicio fue de 3,9 millones de euros, superior al cierre de 2010.

BanSabadell Previsión, EPSV

La entidad comercializa planes de previsión social para los clientes del País Vasco.

El volumen de ahorro gestionado alcanzó a 31 de diciembre de 2011 los 290,8 millones de euros, gracias fundamentalmente a la integración de los volúmenes provenientes de Banco Guipuzcoano (243 millones de euros) y también a la emisión de EPSV garantizadas durante la campaña de pensiones.

BS América

El negocio de BS América está integrado por diversas unidades de negocio, participadas y oficinas de representación que en su conjunto gestionan las actividades del negocio financiero de banca corporativa, banca privada y banca comercial. Este negocio se gestiona desde Miami, donde Banco Sabadell dispone de una International Full Branch que opera desde el año 1993.

Durante el ejercicio de 2011, Banco Sabadell continuó con el proyecto de consolidación de banca doméstica en la Florida. En el mes de agosto, adquirió por adjudicación los activos y pasivos de Lydian Private Bank. Esta adjudicación contribuye a consolidar el modelo de negocio de banca local en Florida y es la cuarta operación corporativa de Banco Sabadell en la zona en cinco años, tras la adquisición de TransAtlantic Bank en 2007, la incorporación del negocio de banca privada de BBVA en 2008 y la compra de Mellon United National Bank en 2010.

Banco Sabadell gestiona más de 7.000 millones de dólares en volumen de negocio y mantiene 3.700 millones de dólares en activos totales. Es una entidad con capacidad y experiencia para prestar todo tipo de servicios bancarios, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, como operaciones de project finance estructurado, hasta productos para particulares, pasando por todos los productos y servicios que puedan necesitar los profesionales y las empresas de todas las dimensiones.

En el mes de noviembre, Banco Sabadell y Sabadell United Bank fueron galardonados con el Premio de Liderazgo Empresarial Internacional por la Cámara de Comercio de Miami. El banco obtuvo el premio a la retención y expansión de negocios.

Banco Sabadell mantiene participaciones en bancos de reconocido prestigio en mercados estratégicos, como México y República Dominicana, BanBajío y Banco BHD, respectivamente. También dispone de oficinas de representación en México, Venezuela, Brasil, República Dominicana y Chile prestando atención y servicio a los clientes en la región.

Banco Sabadell Miami Branch

La oficina operativa de Banco Sabadell en Miami mantiene más de 2.509 millones de dólares en recursos gestionados de clientes al cierre del ejercicio, con un incremento del 3% en la gestión de valores de clientes. La inversión crediticia tuvo un crecimiento del 20% y alcanzó los 1.251 millones de dólares, atendiendo a las necesidades de las empresas internacionales mediante la concesión de líneas de financiación de circulante, medio y largo plazo.

Durante 2011, Banco Sabadell Miami Branch continuó ampliando su plataforma de financiación estructurada mediante la diversificación de la base de préstamos. El banco mantuvo su papel activo en el sector eólico (cinco nuevos proyectos), y accedió, por primera vez, a nuevos sectores energéticos como el gas y la energía solar. Los proyectos financiados en 2011 se encuentran en los Estados Unidos y en México.

Sabadell United Bank

Sabadell United Bank adquirió la práctica totalidad de los activos y determinados pasivos de Lydian Private Bank, entidad con sede en Florida, en una operación de adjudicación llevada a cabo por la Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC). La operación se estructuró con la garantía de un esquema de protección de activos, de modo que la agencia federal asume el 80% de las pérdidas en un hipotético deterioro en determinados préstamos adquiridos.

Sabadell United Bank recibió activos por un total aproximado de 1.600 millones de dólares con un descuento de 176 millones de dólares y asumió pasivos por aproximadamente 1.600 millones de dólares, entre los que se incluyen depósitos de clientes por unos 1.200 millones de dólares.

Las seis oficinas de Lydian Private Bank se sumaron a las diecinueve de Sabadell United Bank, alcanzando un total de veinticinco oficinas. La entidad refuerza así su posición en el estado de Florida, especialmente en la Costa Oeste –Tampa, Sarasota y Naples–.

Con esta nueva adición se establece la división de Wealth Management en Sabadell United Bank denominada Sabadell Bank & Trust, enfocada al servicio de banca privada y gestión de patrimonios.

Al finalizar el ejercicio de 2011, Sabadell United Bank contaba con unos activos aproximados de 3.500 millones de dólares, depósitos superiores a los 2.600 millones de dólares y cerca de 2.000 millones de dólares en créditos y presta servicio a más de 45.000 clientes.

Sabadell Securities

Sabadell Securities USA, Inc. es un corredor de bolsa y asesor de inversiones en el mercado de valores y está registrado como investment advisor ante la SEC (Securities Exchange Commission).

Presta servicios de inversión y gestión de patrimonios a clientes de banca comercial, banca personal, banca corporativa y banca privada. Su estrategia de negocio se orienta a satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, mediante asesoramiento de inversiones en el mercado de capitales.

Sabadell Securities es miembro de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority) y SIPC (Securities Investor Protection Corporation) y utiliza los servicios de Pershing LLC, filial de The Bank of New York Mellon, para la compensación, la custodia y los servicios administrativos.

BanBajío

Al cierre del año superaron los 94.000 millones de pesos, recursos aproximados de 51.000 millones y con más de 310.000 clientes atendidos en 270 sucursales. Los beneficios netos de 2011 han sido de 862 millones de pesos.

El capital social de la empresa pertenece en el 70% a los empresarios locales y el resto, a instituciones privadas como Banco Sabadell, que posee el 20% del capital accionario. El 10% restante corresponde a la Corporación Financiera Internacional (IFC), brazo financiero del Banco Mundial.

En 2011, BanBajío consolidó su operativa en créditos al campo (actividad primaria en México); creó un área con alta especialización en financiamientos estructurados, con el objetivo de participar en el segmento de proyectos de infraestructura, y se incorporó al Programa Mundial de Financiación para el Comercio, establecido por la Corporación Financiera Internacional, cuyo objeto es ampliar el acceso de las pequeñas y medianas empresas locales al crédito para el comercio exterior (exportación e importación).

BanBajío participa en otros mercados a través de sus filiales: Financiera Bajío, en factoring, leasing y tasaciones; Sinca Bajío, sociedad financiera de inversión de capitales, y Afore Afirme Bajío, administrador de fondos de pensiones conjuntamente con Grupo Financiero Afirme, entidad con la que mantiene una alianza estratégica que permite la integración operativa de las redes de sucursales y los activos totales medios de ambos bancos.

Centro Financiero BHD

Banco Sabadell mantiene una participación del 20% en el Centro Financiero BHD, conformado por el Banco BHD y otras 9 entidades filiales de intermediación, seguros, fondos de pensiones y servicios.

Fitch Ratings ratificó un año más su calificación AA- (dom), con perspectiva positiva, la más alta otorgada a los bancos dominicanos, y valoró la entidad como la entidad financiera dominicana más avanzada en gobierno corporativo.

Al cierre del ejercicio de 2011, los activos totales del banco se situaron en 107.051 millones de pesos dominicanos. Su inversión crediticia alcanzó los 56.694 millones de pesos y los recursos de clientes ascendieron a 87.204 millones. El patrimonio del banco era de 11.217 millones de pesos y el resultado neto fue de 3.016 millones de pesos. Dispone de una red de noventa y dos oficinas distribuidas por todo el territorio nacional y cuenta con avanzados canales de banca electrónica -telefónica e Internet-, proporcionando servicios financieros a más de 445.000 clientes. El beneficio neto del Centro Financiero BHD alcanzó en 2011 los 99,5 millones de dólares.

Otros Negocios

Solvía

Banco Sabadell desarrolló durante el ejercicio de 2011 una intensa actividad inmobiliaria para dar liquidez a los activos inmobiliarios incorporados, contando con una política proactiva de comercialización, movilización y gestión de los activos inmobiliarios con el objetivo prioritario de una rápida desinversión. A través del grupo Solvia, se ha centralizado la gestión de estos activos no afectos a la actividad bancaria y destinados a la venta. Esto ha significado una disminución de la cartera por ventas de 414,7 millones de euros netos de provisiones.

En términos de inversión, Solvia cerró el año 2011 con un total de 2.903,5 millones de euros en activos gestionados netos de provisiones. Esta cifra incluye los activos inmobiliarios de Banco Guipuzcoano (234,1 millones de euros), entidad integrada al grupo Banco Sabadell durante el año 2011.

Del total de activos gestionados por Solvia, el 21,6% correspondía a suelos urbanizables en gestión. Los solares urbanizados y las promociones en curso representaban el 35,8% y el 42,5% restante se repartía entre inmuebles en alquiler y promociones en venta. Por usos urbanísticos, el 76,5% de los activos tenía uso residencial. Por distribución geográfica, el 34,4% de los activos estaba situado en Cataluña, principalmente en Barcelona y su área metropolitana; el 18,8% estaban ubicados en la Comunidad de Madrid, y el resto de activos estaba repartido por otras zonas del territorio español.

En cuanto a ventas, en 2011 Solvia vendió el 46,0% de su stock de viviendas acabadas de nueva construcción: un total de 600 viviendas de las 1.304 puestas a la venta, con un descuento promedio del 22,1%. Las palancas de venta durante 2011, además de un importante ajuste de los precios y de una financiación muy favorable para los nuevos compradores, fueron la prescripción de la red comercial de Banco Sabadell y la potenciación de la red de comercializadores externos, así como las capacidades de generación de clientes interesados a través del portal inmobiliario Solvia.es y de los canales online y offline de Solvia y Banco Sabadell.

Dentro de la estrategia general de desinversión de activos inmobiliarios, durante el ejercicio de 2011 se ha continuado con los diversos programas de movilización de activos para dar salida a solares finalistas viables en el corto plazo, unos destinados a promotores y otros a inversores, por valor de 296,2 millones de euros. Así pues, a través del programa de colaboración con promotores inmobiliarios se alcanzaron 54 acuerdos para desarrollar 2.308 nuevas viviendas en todo el territorio nacional. La promoción de viviendas en régimen de alquiler también forma parte de la actividad inmobiliaria de Solvia, que cuenta con 9 promociones con 251 viviendas de protección oficial destinadas a alquiler que se entregarán durante los años 2012 y 2013. En el programa de inversores se estructuran operaciones sobre sociedades vehículo especializadas, destinadas a fondos de inversión institucionales. Un ejemplo es el acuerdo alcanzado con un fondo británico para la promoción de 20.000 m2 de oficinas en el Distrito 22@ de Barcelona.

BancSabadell d'Andorra

BancSabadell d'Andorra es una entidad constituida en el Principado de Andorra en el año 2000, de la que Banco Sabadell ostenta un 50,97% del capital social, mientras que el resto se reparte entre más de ochocientos inversores particulares andorranos. Los clientes a los que se dirige son particulares de renta media alta y las empresas más significativas del Principado de Andorra.

La red comercial está integrada por seis oficinas. Los recursos gestionados superaban los 1.200 millones de euros, con un total de inversión crediticia de 400 millones de euros.

Al cierre de 2011, el resultado alcanzado fue de 6,5 millones de euros. El ROE superó el 12% y la ratio de liquidez, según los criterios establecidos por el Instituto Nacional Andorrano de Finanzas, era superior al 85% frente al 40% exigido. En lo que respecta a la ratio de morosidad, se situó en el 0,62%. Los fondos propios, a 31 de diciembre de 2011, superaban los 59 millones de euros. La ratio de solvencia era del 20%, superior al mínimo exigido del 10%.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado.

En el transcurso del ejercicio 2011 cabe destacar la incorporación de los siguientes productos:

Depósitos

Depósito Líder

Depósito garantizado a tipo fijo a 12 meses.

Depósito Doble Rendimiento

Depósito garantizado que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 18 meses al 4,50% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 36 meses y rentabilidad referenciada a EUROSTOXX 50.

Depósito Activo Doble Rendimiento

Depósito garantizado comercializado a través de Activobank que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 18 meses al 4,50% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 36 meses y rentabilidad referenciada a EUROSTOXX 50.

Dynamic Sterling Double Deposit 5

Depósito garantizado que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 12 meses al 4,50% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 24 meses y rentabilidad referenciada a FOOTSI 100.

Depósito Extra 36 Meses

Depósito garantizado a tipo fijo a 36 meses.

Depósito Bienvenida 12 Meses

Depósito garantizado a tipo fijo a 12 meses.

Depósito Doble Pole Position 50

Depósito garantizado que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 12 meses al 4% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 36 meses y rentabilidad del 50% de la revalorización media trimestral de la acción de telefónica.

Con un extra tipo a 7 meses sobre el 50% del importe efectivo del depósito si uno de los dos pilotos seleccionados (Fernando Alonso o Lewis Hamilton) gana el mundial de Fórmula 1 (4% TAE).

Depósito Doble Pole Position 100

Depósito garantizado que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 12 meses al 4% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 60 meses y rentabilidad del 100% de la revalorización media de la acción de telefónica.

Con un extra tipo a 7 meses sobre el 50% del importe efectivo del depósito si uno de los dos pilotos seleccionados (Fernando Alonso o Lewis Hamilton) gana el mundial de Fórmula 1 (4% TAE).

Depósito Activo Doble Pole Position 100

Depósito garantizado comercializado a través de Activobank que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 12 meses al 4% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 60 meses y rentabilidad del 100% de la revalorización media de la acción de telefónica.

Con un extra tipo a 7 meses si uno de los dos pilotos seleccionados (Fernando Alonso o Lewis Hamilton) gana el mundial de Fórmula 1 (4% TAE).

Dynamic Sterling Double Deposit 6

Depósito en libras esterlinas con un doble vencimiento, a 12 y 24 meses, que combina un elevado tipo de interés fijo con las expectativas de revalorización del índice FTSE 100 y con la tranquilidad de saber que recuperará el 100% de su capital a vencimiento: 50% de la inversión a 12 meses al 4,50% TAE y 50% de la inversión a 24 meses suma de las variaciones mensuales del índice FTSE 100 con una variación máxima mensual del +1,25% (TAE MÍN 0% TAE MÁX. 14,0175%).

Depósito Doble 5+5

Depósito garantizado que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 9 meses al 5% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 28,5 meses y rentabilidad referenciada a EUROSTOXX50, 100% de la subida punto a punto del índice con un máximo del 12,25%.

Depósito Doble activo 5+5

Depósito garantizado comercializado a través de Activobank que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 9 meses al 5% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 28,5 meses y rentabilidad referenciada a EUROSTOXX50, 100% de la subida punto a punto del índice con un máximo del 12,25%.

Dynamic Sterling Double Deposit 7

Depósito garantizado que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 6 meses al 5% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 24 meses y rentabilidad referenciada a FOOTSI 100, cupón a vencimiento en función de la suma de las variaciones intermensuales del índice FOOTSI 100 (las variaciones positivas tienen un máximo del 1,25%).

Depósito Líder 11 Meses

Depósito garantizado a tipo fijo.

Depósito Líder 9 Meses

Depósito garantizado a tipo fijo.

Dynamic Sterling Double Deposit 8

Depósito garantizado que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 6 meses al 5% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 24 meses y rentabilidad referenciada a FOOTSI 100, cupón a vencimiento en función de la suma de las variaciones intermensuales del índice FOOTSI 100 (las variaciones positivas tienen un máximo del 1,00%).

Depósito Doble Valor

Depósito garantizado que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 6 meses al 5,5% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 30 meses y rentabilidad referenciada a EUROSTOXX 50.

Depósito Activo Doble Valor

Depósito garantizado comercializado a través de Activobank que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 6 meses al 5,5% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 30 meses y rentabilidad referenciada a EUROSTOXX 50.

Sterling Champion Deposit 2

Depósito garantizado que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 7 meses al 4% TAE + un extra tipo de un 1% TAE a 7 meses si el equipo elegido Manchester United o Chelsea gana la Premier League y 50% de la inversión a un plazo de 36 meses en función de la suma de las variaciones intermensuales del índice EUROSTOXX 50.

Depósito Doble Triplete

Depósito garantizado que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 7 meses al 4% TAE + un extra tipo a 7 meses según los títulos que gane (Copa, Liga o Champions) el equipo escogido F.C. Barcelona o Real Madrid (1 título + 0,50% TAE, 2 títulos + 1% TAE, 3 títulos + 1,50% TAE) y 50% de la inversión a un plazo de 36 meses en función de la revalorización entre el Nivel Inicial y el Nivel Medio observado del índice IBEX 35.

Depósito Activo Doble Triplete

Depósito garantizado, comercializado a través de Activobank, que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 7 meses al 4% TAE + un extra tipo según los títulos que gane (Copa, Liga o Champions) el equipo escogido F.C. Barcelona o Real Madrid y 50% de la inversión a un plazo de 36 meses en función de la revalorización media mensual del índice IBEX 35.

Dynamic Sterling Double Deposit 9

Depósito garantizado en libras esterlinas que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 6 meses y dos días al 4,50% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 24 meses y rentabilidad vinculada a las variaciones mensuales del índice FTSE 100.

Deposit 12 Month Fixed Rate

Depósito en libras garantizado a tipo fijo a un plazo de 12 meses.

Depósito Doble Ventaja 6/36

Depósito garantizado que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 6 meses al 6,50% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 36 meses y rentabilidad vinculada a la suma de las variaciones mensuales del índice IBEX 35 con una variación máxima mensual del +1,75%, excepto para la última que no tendrá límite.

Depósito Doble Ventaja 12/36

Depósito garantizado que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 12 meses al 5,50% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 36 meses y rentabilidad vinculada a la suma de las variaciones mensuales del índice IBEX 35 con una variación máxima mensual del +1,75%, excepto para la última que no tendrá límite.

Depósito Doble Activo Ventaja 6/36

Depósito garantizado, comercializado a través de Activobank, que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 6 meses al 6,50% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 36 meses y rentabilidad vinculada a la suma de las variaciones mensuales del índice IBEX 35 con una variación máxima mensual del +1,75%, excepto para la última que no tendrá límite.

Dynamic Sterling Double Deposit 10

Depósito garantizado en libras esterlinas que permite disfrutar de una doble rentabilidad con el 100% del capital garantizado a vencimiento: 50% de la inversión a un plazo de 6 meses al 5,00% TAE y 50% de la inversión garantizada a un plazo de 24 meses y rentabilidad vinculada a la suma de las variaciones mensuales de la acción de VODAFONE.

Fondos de inversión

Sabadell BS Garantía Fija 8, FI

Fondo de inversión garantizado al vencimiento de la garantía.

Sabadell BS Selección Alfa 1, FI

Fondo de inversión de renta fija mixta.

Sabadell BS Garantía Fija 9, FI

Fondo de inversión garantizado de rendimiento fijo al vencimiento de la garantía.

Sabadell BS Garantía Fija 14, FI

Fondo de inversión garantizado al vencimiento de la garantía.

Seguros

Multiversión Personal Estructura Extra 36 Meses

Nueva estructura comercializada dentro del Unit Linked Multiversión, inversión a 3 años, con el 100% del capital protegido, rentabilidad con pago de un cupón del 3,75% anual.

Multiversión Personal Estructura Cuatrocuatro

Nueva estructura comercializada dentro del Unit Linked Multiversión, inversión a 4 años, con el 100% del capital protegido, rentabilidad global de la inversión 4% anual.

Multiversión Personal Estructura Crescendo

Nueva estructura comercializada dentro del Unit Linked Multiversión, inversión a 4 años, con el 100% del capital protegido, rentabilidad global anual de 4,09%.

Multiversión Personal Estructura Excellence

Nueva estructura comercializada dentro del Unit Linked Multiversión, inversión a 4 años, con el 100 del capital protegido, rentabilidad global anual de 4,22%.

Protección Vida Pymes

Seguro de vida colectivo destinado a cumplir con las obligaciones de convenio o bien con prestaciones que representan una mejora voluntaria para los trabajadores con independencia de las obligaciones recogidas en el convenio colectivo.

Medios de cobro

Regular Transfer Plan

Orden de traspaso periódico.

Medios de pago

Servicio Abono Anticipo Nómina

Permite al empleado de la empresa cobrar la nómina en el banco hasta 5 días naturales antes que ahora y para la empresa representa ganar hasta 2 días naturales de valoración del cargo de la nómina y un beneficio social que la empresa ha conseguido mediante su negociación con el banco.

Planes de pensiones

Plan Rendimiento Fijo 11, PP

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 4 años y 6 meses del 16% acumulado (TAE 3,34%)

BS Pentapensión Empleados, PP

Plan de pensiones contratable por empleados o familiares de primer grado, plan de renta fija mixta.

Plan Rendimiento Fijo 12, PP

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 6 años y 9 meses del 26,33% acumulado (TAE 3,50%)

Plan Rendimiento Fijo 13, PP

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 9 años y 9 meses del 33,64% acumulado (TAE 3,00%)

Plan Rendimiento Fijo 14, PP

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 6 años y 8 meses del 22,81% acumulado (TAE 3,12%)

Plan Rendimiento Fijo 15, PP

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 8 años y 9 meses del 24,40% acumulado (TAE 2,54%)

Plan Rendimiento Fijo 16, PP

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 5 años del 19,15% acumulado (TAE 3,53%)

Plan Rendimiento Fijo 17, PP

Plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 9 años y 3 meses del 29,47% acumulado (TAE 2,82%)

Plan Rendimiento Fijo 18, PP

plan de pensiones con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 5 años del 24,66% acumulado (TAE 4,50%)

EPSV

Plan Rendimiento Fijo 11, PPSI

Epsv con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 6 años y 8 meses del 19,30% acumulado (TAE 2,69%)

Plan Rendimiento Fijo 12, PPSI

Epsv con el 100% del capital garantizado a vencimiento y una rentabilidad garantizada en un plazo de 7 años y 6 meses del 39,29 % acumulado (TAE 4,52%)

Financiación

Línea Expansión

Producto de financiación asociado a la Cuenta Expansión que permite financiar gastos extraordinarios de hasta 5.000€ a corto plazo (máximo 24 meses).

Préstamo Vivienda a Tipo Variable- Adapta Solvia

Préstamo vivienda a tipo variable.

Préstamo Hipotecario a Tipo Variable- Adapta Solvia

Préstamo hipotecario a tipo variable.

Bonos

Bonos Simples Septiembre 2011

Bonos emitidos por el Banco Sabadell a un plazo de 18 meses con un cupón anual del 4,25% de interés nominal. En Septiembre se realizó la emisión de 300 millones de euros y posteriormente el 29 de diciembre se hizo un "tap" o ampliación de la emisión de 300 millones adicionales.

6.2. Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el emisor compete, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

El grupo Banco Sabadell es el sexto grupo bancario español en activos totales (según información publicada por las entidades bancarias en sus páginas web sobre datos a 31 de diciembre de 2011).

El peso del negocio en España supone el 93,73% de los ingresos netos durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Oficinas y canales de distribución

Red Nacional

Banco Sabadell ha terminado el año 2011 con una red de 1.339 oficinas, 89 menos que a 31 de diciembre de 2010. Esta reducción de 89 oficinas viene dada en gran medida por la reordenación de la red, concretada en la fusión de diferentes oficinas por duplicidades con las marcas SabadellAtlántico y Sabadell Guipuzcoano.

Del total de la red de oficinas de Banco Sabadell y su grupo, 950 oficinas operan bajo la marca SabadellAtlántico (48 especializadas en banca de empresas y 2 especializadas en banca corporativa); 179, como Banco Herrero en Asturias y León (con 5 de banca de empresas); 110, como SabadellGuipuzcoano; 15, como Banco Urquijo; 83 corresponden a Solbank. A esta red de oficinas bancarias cabe añadir los 2 Centros Activo de atención a clientes pertenecientes a ActivoBank. La presencia internacional estaba constituida por 5 sucursales, 12 oficinas de representación, 4 sociedades participadas y 2 filiales.

A 31 de diciembre de 2011, la distribución de la red nacional de oficinas por marcas y comunidades autónomas era la expresada en la siguiente tabla:

Número de oficinas - Red Nacional

Comunidad	Provincia	Sabadell Atlántico	Sabadell Atlántico empresas	Banco Herrero	Banco Herrero empresas	Sabadell Solbank	Sabadell Guipuzcoano	Banco Urquijo	ActivoBank	Sabadell Atlántico Bca Corp.	Total
Andalucía	Almería	5				2					7
	Cádiz	12	1			2					15
	Córdoba	4									4
	Granada	5	1			2					8
	Huelva	2				1					3
	Jaén	3									3
	Málaga	29	1			27		1			58
Sevilla	21						1			23	
Total Andalucía		81	4			34		2			121
Aragón	Huesca	6									6
	Teruel	1									1
	Zaragoza	17	1					1			19
Total Aragón		24	1					1			26
Asturias	Asturias			143	4						147
Total Asturias				143	4						147
Balears	Balears	22	1			14		1			38
	Total Balears	22	1			14		1			38
Canarias	Las Palmas	8	1			6					15
	Tenerife	5				7					12
Total Canarias		13	1			13					27
Cantabria	Cantabria	4	1								5
Total Cantabria		4	1								5
Castilla - La Mancha	Albacete	5									5
	Ciudad Real	3									3
	Cuenca	2									2
	Guadalajara	3									3
Toledo	6									6	
Total Castilla - La Mancha		19									19
Castilla y León	Ávila	1									1
	Burgos	4	1								5
	León			31	1						32
	Palencia	2									2
	Salamanca	3									3
	Segovia	1									1
	Soria	1									1
	Valladolid	9	1					1			11
	Zamora	4									4
Total Castilla y León		25	2	31	1			1		60	
Cataluña	Barcelona	288	12					1	1	1	303
	Gerona	49	1								50
	Lérida	21	1								22
	Tarragona	25	1								26
Total Cataluña		383	15					1	1	1	401
Euskadi	Álava	3	1				7				11
	Guipúzcoa	5	1				46	1			53
	Vizcaya	11	1				42	1			55
Total Euskadi		19	3			95	2			119	
Extremadura	Badajoz	2									2
	Cáceres	1									1
Total Extremadura		3									3
Galicia	A Coruña	7	2					1			10
	Lugo	6									6
	Ourense	3									3
	Pontevedra	9	1								10
Total Galicia		25	3					1			29
La Rioja	La Rioja	4	1				4				9
Total La Rioja		4	1				4				9
Madrid	Madrid	161	9					2	1	1	174
Total Madrid		161	9					2	1	1	174
Murcia	Murcia	18	1			2		1			22
Total Murcia		18	1			2		1			22
Navarra	Navarra	10	1				11	1			23
Total Navarra		10	1				11	1			23
Comunidad Valenciana	Alicante	24	2			19					45
	Castellón	16	1					1			18
	Valencia	49	2			1		1			53
Total Com. Valenciana		89	5			20		2			116
Total oficinas en España		900	48	174	5	83	110	15	2	2	1.339

Red Internacional

A 31 de diciembre de 2011, la presencia internacional de Banco Sabadell estaba constituida por 5 sucursales, 12 oficinas de representación, 4 sociedades participadas y 2 filiales según la distribución por países del cuadro adjunto.

Red Internacional

País	Sucursal	Oficina de representación	Sociedad participada	Filial
Europa				
Andorra			1	
Francia	2			
Portugal			1	
Reino Unido	1			
Turquía		1		
América				
Brasil		1		
Chile		1		
Estados Unidos	1			1
México		1	1	
República Dominicana		1	1	
Venezuela		1		
Asia				
China		2		
Emiratos Árabes Unidos		1		
Hong Kong				1
India		1		
Singapur		1		
África				
Argelia		1		
Marruecos	1			
TOTAL	5	12	4	2

Resultados por unidades de negocio

Segmentación por unidades de negocio

La información por segmentos se estructura en función de las distintas direcciones de negocio del grupo.

Las direcciones de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del grupo en vigor al cierre del ejercicio de 2011. Para los negocios de clientes (Banca Comercial, Banca Corporativa y Banco Urquijo), la segmentación viene determinada en función de los clientes a los que van dirigidos. Gestión de Activos es un negocio transversal que ofrece productos especializados que se comercializan a través de la red de oficinas del grupo.

En relación con las bases de presentación y metodología empleadas, la información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el grupo, con las eliminaciones y los ajustes correspondientes de consolidación y en la contabilidad analítica de ingresos y gastos en las particiones de negocios sobre una o más entidades jurídicas, que permite la asignación de los ingresos y los costes para cada cliente dependiendo del negocio al que esté asignado cada uno de ellos.

Cada dirección de negocio se considera como un negocio independiente, por lo que se producen pricing internegocios para la prestación de servicios de distribución de productos, servicios o sistemas. El impacto final en la cuenta de resultados del grupo es cero.

Cada negocio soporta sus costes directos, obtenidos a partir de la contabilidad general y analítica, y los indirectos derivados de unidades corporativas.

Asimismo, se realiza una asignación de capital de manera que cada negocio tiene asignado un capital equivalente al mínimo regulatorio necesario por activos de riesgo. Este mínimo regulatorio está en

función del organismo que supervisa cada negocio (el Banco de España para los negocios de clientes y la Comisión Nacional del Mercado de Valores – CNMV – para el negocio de Gestión de Activos).

Se muestra a continuación un cuadro con las principales magnitudes de cada una de las unidades de negocio a diciembre de 2011, 2010 y 2009.

31.12.2011	Margen de intereses (miles de €)	Margen bruto (miles de €)	Margen de explotación (miles de €)	Beneficio antes de impuestos (miles de €)	% BAI	ROE	Ratio de eficiencia	Empleados	Oficinas nacionales
Banca Comercial	1.275.890	1.680.526	389.759	389.759	207,9%	9,3%	52,7%	7.259	1.322
Banca Corporativa	165.901	201.762	183.266	183.266	97,8%	16,3%	10,4%	94	2
Banco Urquijo	27.753	50.329	19.325	19.325	10,3%	6,2%	53,7%	207	15
Gestión de Activos	509	29.122	9.712	9.712	5,2%	14,7%	66,7%	153	-
Σ	1.470.053	1.961.739	602.062	602.062				7.713	1.339

31.12.2010	Margen de intereses (miles de €)	Margen bruto (miles de €)	Margen de explotación (miles de €)	Beneficio antes de impuestos (miles de €)	% BAI	ROE	Ratio de eficiencia	Empleados	Oficinas nacionales
Banca Comercial	1.343.669	1.748.574	475.175	475.175	102,3%	11,2%	54,1%	7.324	1.412
Banca Corporativa	153.677	183.158	108.815	108.815	23,4%	9,7%	12,7%	89	2
Banco Urquijo	26.888	49.564	13.753	13.753	3,0%	4,6%	59,7%	219	14
Gestión de Activos	17	32.942	14.278	14.278	3,1%	24,5%	56,6%	158	-
Σ	1.524.251	2.014.238	612.021	612.021				7.790	1.428

31.12.2009	Margen de intereses (miles de €)	Margen bruto (miles de €)	Margen de explotación (miles de €)	Beneficio antes de impuestos (miles de €)	% BAI	ROE	Ratio de eficiencia	Empleados	Oficinas nacionales
Banca Comercial	1.413.446	1.867.918	558.815	558.815	97,8%	16,7%	43,9%	6.583	1.174
Banca Corporativa	151.303	198.025	77.817	77.817	13,6%	6,7%	12,8%	95	2
Banco Urquijo	26.146	50.589	13.340	13.340	2,3%	5,6%	61,7%	240	14
Gestión de Activos	125	35.101	17.728	17.728	3,1%	34,3%	49,5%	144	-
Σ	1.591.020	2.151.633	667.700	667.700				7.062	1.190

Nota: Las cifras relativas a la cuenta de resultados se presentan según formato establecido por la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El resto hasta alcanzar los totales del grupo consolidado corresponde a los importes del centro corporativo, a ciertas empresas participadas, a las contrapartidas del pricing internegocios y a ingresos y gastos extraordinarios:

Conciliación del resultado antes de impuestos	Consolidado		
	2011	2010	2009
Total unidades de negocio	602.062	612.021	468.035
(+/-) Resultados no asignados (1) (3)	(382.383)	42.181	311.576
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	0	0	0
(+/-) Otros resultados (2) (3)	(32.213)	(189.861)	(208.265)
(+/-) Impuesto sobre beneficios y/o resultado de interrumpidas	0	0	0
Resultado antes de impuestos	187.466	464.341	571.346

(1) En 2011, incluye importes extraordinarios por el deterioro de activos financieros y resto de activos.

(2) En 2010, incluye importes extraordinarios por el deterioro de activos inmobiliarios procedentes del grupo.

(3) incluyen en 2009, importes extraordinarios por la plusvalía asociada a la recompra de participaciones preferentes y deterioros de activos.

Los activos totales medios del total de la entidad ascienden a 31 de diciembre de 2011 a 96.009.015 miles de euros, mientras que a la misma fecha del año anterior se situaron en 87.449.374 miles de euros.

El beneficio antes de impuestos de las oficinas operativas en el extranjero fue de 33.314 miles de euros en el ejercicio de 2011 y de 30.999 miles de euros en el de 2010, destacando un margen de intereses de 40.725 miles de euros (un 8,8% menos que en el ejercicio 2010) y un margen bruto de 60.274 miles de euros (un 8,8% superior al del ejercicio 2010). El resultado después de impuestos fue de 27.775 miles de euros (un 17,5% superior al del ejercicio 2010).

6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

En diciembre 2010 se produjo la adquisición de Banco Guipuzcoano. A efectos comparativos, dicho año incluye las cifras de Banco Guipuzcoano en la cuenta de resultados consolidada desde el mes de diciembre; respecto al 2011 se debe considerar la adquisición de Lydian Private Bank incluida en la cuenta de resultados desde septiembre de 2011.

6.4. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

Las actividades de Banco Sabadell, por su propia naturaleza, no están influidas por la existencia de patentes o marcas, sin embargo debe cumplir con una serie de coeficientes legales que se indican seguidamente.

Actualmente el banco debe cumplir y cumple con los siguientes coeficientes:

- Coeficiente de reservas mínimas: 1% sobre recursos ajenos computables.
- Coeficiente de solvencia: ver apartado 9.2.3
- Aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos que en el 2011 fue del 0,6 por mil de los recursos ajenos computables, con cargo a la cuenta de resultados. La garantía de este fondo cubre los depósitos hasta 100.000 euros por depositante de efectivo y los valores en custodia también hasta 100.000 euros por depositante de valores. Esta aportación será del 2 por mil en 2012. Adicionalmente, desde el pasado mes de octubre 2011 se tiene que realizar una contribución trimestral que afecta a todos los depósitos que excedan de los tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España.

6.5. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

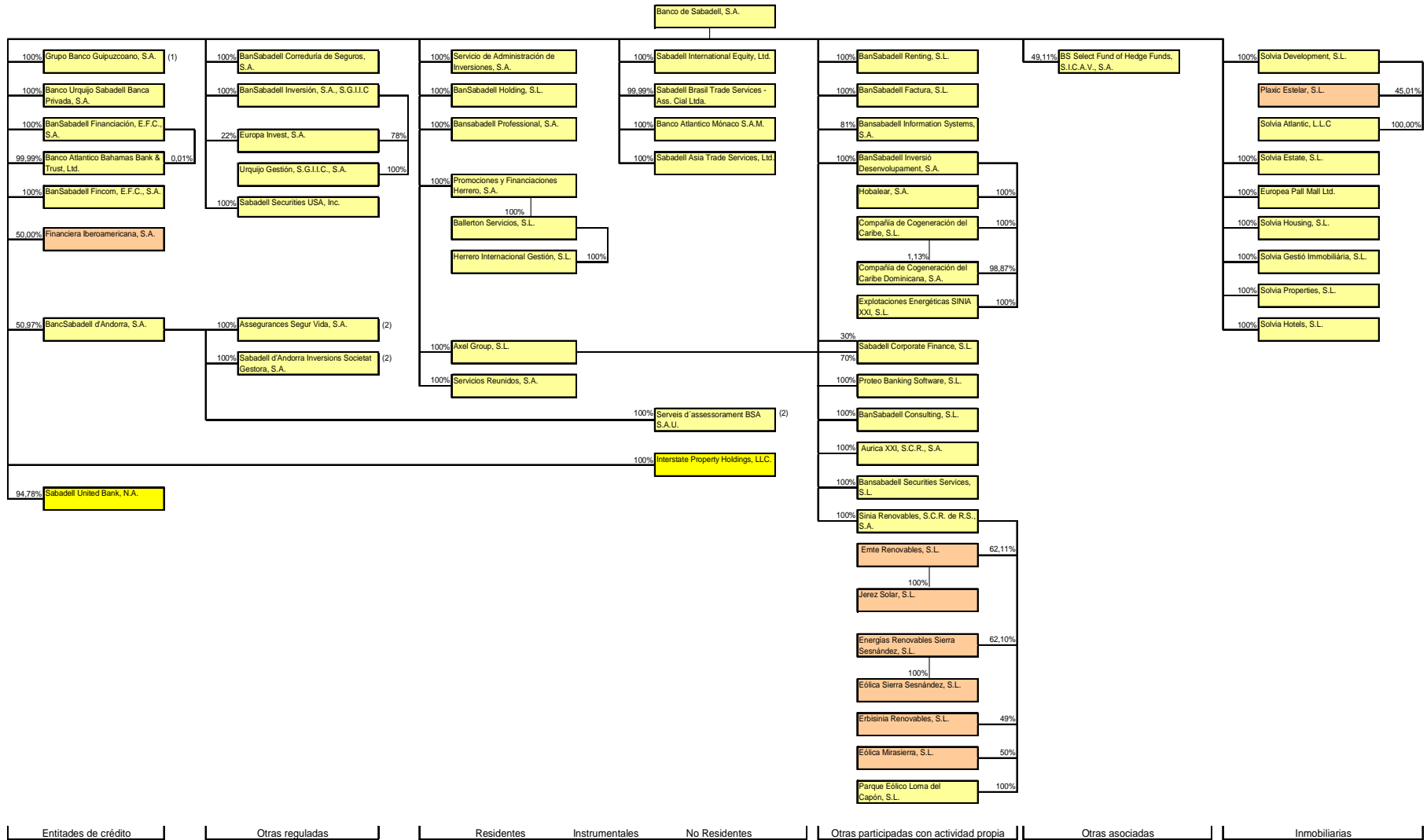
La base de las declaraciones relativas a la competitividad de Banco Sabadell que figuran en los apartados 6.1 y 6.2 del presente capítulo se indican en dichos apartados en cada una de las declaraciones.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

Banco Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades, grupo Banco Sabadell. A continuación se incluye un detalle de las principales sociedades que componen el grupo, (sociedades que consolidan por integración global y proporcional). La información de las mismas está referida 31 de diciembre de 2011.

En relación a las variaciones en la composición del grupo desde el cierre de ejercicio 2011 hasta la fecha ver el apartado 7.2.



Entidades de crédito Otras reguladas Residentes Instrumentales No Residentes Otras participadas con actividad propia Otras asociadas Inmobiliarias

Empresas por integración global

Empresas por integración proporcional

Notas:
 (1) Se adjunta relación de sociedades del Grupo Banco Guipuzcoano que consolidan por integración global e integración proporcional.
 (2) Banco de Sabadell tiene el 50,97% de participación indirecta.

Grupo Banco Guipuzcoano

Nombre de la empresa	Actividad	Porcentaje de participación
Consolidadas por integración global		
Alfonso XII, 16 Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	100,00%
Banco Guipuzcoano, S.A.	Banca	100,00%
Bitarte S.A.	Tenedora de acciones	100,00%
BlueSky Property Development, S.L.	Inmobiliaria	100,00%
Easo Bolsa, S.A.	Tenedora de acciones	100,00%
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	97,85%
Gazteluberri Gestión S.L.	Inmobiliaria	100,00%
Gazteluberri S.L.	Inmobiliaria	100,00%
Grao Castalia S.L.	Inmobiliaria	100,00%
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal	Emisión de Participaciones Preferentes	100,00%
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Tenedora de acciones	100,00%
Guipuzcoano, Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A.	Seguros	60,00%
Guipuzcoano Valores, S.A.	Inmobiliaria	100,00%
Guipuzcoano, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	100,00%
Haygón la Almazara, S.L.	Inmobiliaria	75,00%
Hondarriberrri, S.P.E., S.L.	Promoción empresarial	100,00%
Mariñamendi S.L.	Inmobiliaria	100,00%
Promociones y Desarrollos Creazion Levante S.L.	Inmobiliaria	100,00%
Residencial Kataoria S.L.	Inmobiliaria	100,00%
Son Blanc Caleta S.L.	Inmobiliaria	100,00%
Tierras Vega Alta del Segura S.L.	Inmobiliaria	100,00%
Urdin Oria, S.A.	Sin actividad	100,00%
Urumea Gestión, S.L.	Tenedora de acciones	100,00%
Consolidadas por integración proporcional		
Inerban Proyectos, S.L.	Inmobiliaria	50,00%

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

La relación de las sociedades dependientes y multigrupo consolidadas que componen el grupo figuran clasificadas bajo la denominación de "integración global" e "integración proporcional" en el anexo de las cuentas anuales consolidadas del grupo Banco Sabadell correspondientes al 31 de diciembre de 2011, seguidamente se detallan:

Anexo : Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2011

Nombre de la empresa	Domicilio	Porcentaje de participación	
		Directa	Indirecta
Consolidadas por integración global			
Alfonso XII, 16 Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	- 100,00
Assegurances Segur Vida, S.A.	Seguros	Andorra la Vella	- 50,97
Aurica XXI, S.C.R., S.A.	Sociedad de capital riesgo	Barcelona	100,00 -
Axel Group, S.L.	Asesoramiento financiero	Madrid	100,00 -
Ballerton Servicios, S.L. (a)	Sociedad de cartera	Sant Cugat del Vallès	- 100,00
Banco Atlantico Bahamas Bank & Trust, Ltd.	Banca	Nassau, Bahamas	99,99 0,01
Banco Atlantico Mónaco S.A.M.	Banca	Mónaco	100,00 -
Banco de Sabadell, S.A.	Banca	Sabadell	100,00 -
Banco Guipuzcoano, S.A.	Banca	San Sebastián	100,00 -
Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A.	Banca	Madrid	100,00 -
BancSabadell d'Andorra , S.A.	Banca	Andorra la Vella	50,97 -
BanSabadell Consulting, S.L.	Servicios	Sant Cugat del Vallès	100,00 -
BanSabadell Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	Sant Cugat del Vallès	100,00 -
Bansabadell Factura, S.L.	Servicios de facturación electrónica	Sant Cugat del Vallès	100,00 -
BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Financiera	Sabadell	100,00 -
Bansabadell Fincom, E.F.C., S.A.	Financiera	Sant Cugat del Vallès	100,00 -
BanSabadell Holding, S.L.	Sociedad de cartera	Sant Cugat del Vallès	100,00 -
BanSabadell Information System S.A.	Servicios informáticos	Sabadell	81,00 -
BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.	Sociedad de cartera	Barcelona	100,00 -
BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C.	Gestión de fondos de inversión	Sant Cugat del Vallès	100,00 -
BanSabadell Professional, S.A.	Servicios	Sabadell	100,00 -
BanSabadell Renting, S.L.	Renting	Sant Cugat del Vallès	100,00 -
BanSabadell Securities Services, S.L.	Servicios	Sabadell	100,00 -
Bitarte S.A.	Tenedora de acciones	San Sebastián	- 100,00
BlueSky Property Development, S.L.	Inmobiliaria	Murcia	- 100,00
Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A.	Eléctrica	Santo Domingo (Republica Dominicana)	- 100,00
Compañía de Cogeneración del Caribe, S.L.	Sociedad Instrumental	Barcelona	- 100,00
Easo Bolsa, S.A.	Tenedora de acciones	San Sebastián	- 100,00
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	- 97,85
Europa Invest, S.A.	Gestora de fondos de inversión	Luxemburgo	22,00 78,00
Europea Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Londres	100,00 -
Explotaciones Energéticas SINIA XXI, S.L.	Sociedad de cartera	Barcelona	- 100,00
Gazteluberri Gestión S.L.	Inmobiliaria	Madrid	- 100,00
Gazteluberri S.L.	Inmobiliaria	San Sebastián	- 100,00
Grao Castalia S.L.	Inmobiliaria	Valencia	- 100,00
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal	Emisión de Participaciones Preferentes	San Sebastián	- 100,00
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Tenedora de acciones	San Sebastián	- 100,00
Guipuzcoano Valores, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián	- 100,00
Guipuzcoano, Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, Seguros	Seguros	San Sebastián	- 60,00
Guipuzcoano, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de IIC	San Sebastián	- 100,00
Haygon La Almazara, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	- 75,00
Herrero Internacional Gestión, S.L. (a)	Sociedad de cartera	Sant Cugat del Vallès	- 100,00

Anexo : Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2011

Nombre de la empresa	Domicilio	Porcentaje de participación	
		Directa	Indirecta
Consolidadas por integración global			
Hobalear, S.A.	Inmobiliaria	Barcelona	- 100,00
Hondarriberrí, S.P.E., S.L.	Promoción Empresarial	San Sebastián	- 100,00
Interstate Property Holdings, LLC	Sociedad Instrumental	Miami	100,00 -
Mariñamendi S.L.	Inmobiliaria	Madrid	- 100,00
Parque Eólico Loma del Capón, S.L.	Eléctrica	Churriana de la Vega	- 100,00
Promociones y Desarrollos Creazona Levante S.L.	Inmobiliaria	Valencia	- 100,00
Promociones y Financiaciones Herrero, S.A.	Sociedad de cartera	Oviedo	100,00 -
Proteo Banking Software, S.L.	Servicios informáticos	Sant Cugat del Vallès	100,00 -
Residencial Kataoria S.L.	Inmobiliaria	Valencia	- 100,00
Sabadell Asia Trade Services, Ltd.	Servicios	Hong Kong	100,00 -
Sabadell Brasil Trade Services - Ass.Cial Ltda.	Oficina de representación	Brasil	99,99 0,01
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V S.A.	Sociedad de cartera	Luxemburgo	49,11 -
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Asesoramiento financiero	Madrid	30,00 70,00
Sabadell d'Andorra Inversions Societat Gestora, S.A.	Gestión de fondos de inversión	Andorra la Vella	- 50,67
Sabadell International Equity, Ltd.	Financiera	George Town	100,00 -
Sabadell Securities USA, Inc.	Servicios	Miami	100,00 -
Sabadell United Bank, N.A.	Banca	Miami	94,78 -
Serveis d'Assessorament BSA, S.A.U.	Servicios	Andorra la Vella	- 50,67
Servicio de Administración de Inversiones, S.A.	Sociedad de cartera	Madrid	100,00 -
Servicios Reunidos, S.A.	Servicios	Sabadell	100,00 -
Sinia Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.	Sociedad de capital riesgo	Barcelona	100,00 -
Solvía Atlantic, L.L.C.	Inmobiliaria	Miami	100,00 -
Solvía Development, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00 -
Solvía Estate, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00 -
Solvía Gestió Immobiliària, S.L.	Arrendamiento de bienes muebles	Madrid	100,00 -
Solvía Hotels, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00 -
Solvía Housing, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00 -
Solvía Properties, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès	100,00 -
Son Blanc Caleta S.L.	Inmobiliaria	Valencia	- 100,00
Tierras Vega Alta del Segura S.L.	Inmobiliaria	Alicante	- 100,00
Urdin Oria, S.A.	Sin actividad	San Sebastián	- 100,00
Urquijo Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Gestión de fondos de inversión	Madrid	- 100,00
Urumea Gestión, S.L.	Tenedora de acciones	San Sebastián	- 100,00
Total			

(a) Con fecha 28 de marzo de 2011, las sociedades Ballerton Corporation Serviços, S.A. y Herrero Internacional, S.A.R.L. cambiaron su domicilio social a España (Sant Cugat del Vallès), así como su denominación social por Ballerton Servicios, S.L. y Herrero Internacional Gestión, S.L., respectivamente.

Nombre de la empresa	Domicilio	Porcentaje de participación	
		Directa	Indirecta
Consolidadas por integración proporcional			
Emte Renovables, S.L.	Sociedad de cartera	Barcelona	- 62,11
Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L.	Sociedad instrumental	Valladolid	- 62,10
Eólica Mirasierra, S.L.	Eléctrica	Palencia	- 50,00
Eólica Sierra Sesnández, S.L.	Eléctrica	Madrid	- 62,10
Erbisia Renovables, S.L.	Sociedad Holding	León	- 49,00
Financiera Iberoamericana, S.A.	Financiera	La Habana	50,00 -
Inerban Proyectos, S.L.	Inmobiliaria	Alicante	- 50,00
Jerez Solar, S.L.	Eléctrica	Sant Joan Despí	- 100,00
Plaxic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona	- 45,01
Total			

Estas cuentas pueden consultarse en la página web de la entidad www.grupobancosabadell.com. Asimismo figuran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se pueden consultar en la página web www.cnmv.es.

Actualmente se encuentran en proceso de liquidación las sociedades Banco Atlántico Mónaco S.A.M, Banco Atlántico Bahamas Bank & Trust, Ltd., Compañía de Cogeneración del Caribe, S.L., Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.L., y Guipuzcoano, S.G.I.I.C., S.A.

El porcentaje de los derechos de voto es el mismo que el de la participación en cada una de las sociedades, a excepción de Sabadell International Equity, Ltd. de la que se posee un 100% de los derechos de voto.

Las sociedades que se incorporaron o causaron baja en el perímetro de consolidación en el ejercicio de 2011, fueron las siguientes:

Altas:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha operativa de la operación	Coste de la combinación Importe pagado/ contraprestación	% de votos		Tipo de participación	Método
				Derechos adquiridos	Derechos de votos totales		
Desarrollos Inmobiliarios La Serreta, S.L. (a)	Asociada	01.01.2011	-	25,00%	25,00%	Indirecta	De la participación
Hidrodata, S.A.	Asociada	05.04.2011	5.083	33,42%	33,42%	Indirecta	De la participación
Solvía Atlantic, L.L.C.	Dependiente	23.05.2011	10.200	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Societat d'Inversió dels Enginyers, S.L.	Asociada	17.06.2011	12	28,79%	28,79%	Indirecta	De la participación
Atalanta Catalunya 2011, S.L.	Asociada	24.08.2011	10	25,00%	25,00%	Indirecta	De la participación
Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L.	Multigrupo	29.07.2011	1	62,10%	62,10%	Indirecta	Integración Proporcional
Eólica Sierra Sesnández, S.L. (b)	Multigrupo	29.07.2011	-	62,10%	62,10%	Indirecta	Integración Proporcional
Eólica Mirasierra, S.L.	Multigrupo	29.09.2011	3.776	50,00%	50,00%	Indirecta	Integración Proporcional
Parque Eólico Loma del Capón, S.L.	Dependiente	07.10.2011	2.904	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Sistema Eléctrico de Conexión Valcaire, S.L. (c)	Asociada	07.10.2011	-	46,88%	46,88%	Indirecta	De la participación

(a) Incorporación en el perímetro de consolidación motivada por el cambio en el método de integración de la sociedad tenedora del 25% de su participación, Inerban Proyectos, S.L., la cual ha pasado de integrarse por el método de la participación a integrarse proporcionalmente.

(b) Participación adquirida con fecha 29 de julio de 2011 mediante la adquisición de la participación en la sociedad Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L.

(c) Participación adquirida con fecha 7 de octubre de 2011 mediante la adquisición de la sociedad Parque Eólico Loma del Capón.

Bajas:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dada de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% derechos votos enajenados	% derechos		Tipo de participación	Método
				totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado		
Establecimientos Industriales y de Servicios, S.L.(a)	Asociada	05.04.2011	26,75%	0,00%	0	Indirecta	De la particip.
Santex Pluser, S.L. (a)	Dependiente	05.04.2011	100,00%	0,00%	0	Indirecta	Integ. global
Zurriola Inversiones, S.A.	Dependiente	29.07.2011	100,00%	0,00%	9	Indirecta	Integ. global
Guipuzcoano Mediador de Seguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.L. (b)	Dependiente	01.12.2011	100,00%	0,00%	0	Indirecta	Integ. global
Guipuzcoano, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (b)	Dependiente	07.12.2011	100,00%	0,00%	0	Indirecta	Integ. global
PR 12 PV 15, S.L. (b)	Asociada	20.12.2011	41,00%	0,00%	0	Indirecta	De la particip.

(a) Bajas del perímetro de consolidación por fusión por absorción a favor de la sociedad Hidrodata, S.A. (ver más detalle en el apartado de altas del perímetro de consolidación)

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o liquidación.

Las sociedades que se incorporaron o causaron baja en el grupo desde el 31 de diciembre de 2011 hasta la fecha.

Bajas:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dada de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% derechos votos enajenados	% derechos		Tipo de participación	Método
				totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado		
FS Colaboración y Asistencia, S.A.	Asociada	21/02/2012	35,00%	0,00%	16	Indirecta	De la participación

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.

Activo material

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es el siguiente:

En miles de euros

Activo material	2.011	2.010	2.009
Coste:			
Activo material de uso propio	1.455.226	1.480.206	1.423.479
Equipos informáticos y sus instalaciones	263.889	257.976	207.540
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	667.604	693.598	594.627
Edificios	422.241	459.168	568.653
Obras en curso	73.605	41.705	29.679
Otros	27.887	27.759	22.980
Inversiones inmobiliarias	291.015	228.411	184.353
Edificios	281.878	219.552	180.080
Fincas rústicas, parcelas y solares	9.137	8.859	4.273
Activos cedidos en arrendamiento operativo	128.080	141.461	140.332
Total	1.874.321	1.850.078	1.748.164
Amortización / deterioro:			
Activo material de uso propio	(656.697)	(669.332)	(551.601)
Equipos informáticos y sus instalaciones	(196.153)	(200.245)	(163.596)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(375.655)	(385.708)	(285.009)
Edificios	(84.884)	(83.376)	(102.993)
Obras en curso	0	0	0
Otros	(5)	(3)	(3)
Inversiones inmobiliarias	(12.640)	(6.930)	(3.411)
Edificios	(12.290)	(6.880)	(3.411)
Fincas rústicas, parcelas y solares	(350)	(50)	0
Activos cedidos en arrendamiento operativo	(42.839)	(45.922)	(44.316)
Total pérdidas por deterioro	(55.264)	(46.345)	(8.646)
Total	(767.440)	(768.529)	(607.974)
Valor neto:			
Activo material de uso propio	792.694	804.980	866.693
Equipos informáticos y sus instalaciones	67.736	57.731	43.944
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	291.949	307.890	307.346
Edificios	331.522	369.898	462.747
Obras en curso	73.605	41.705	29.679
Otros	27.882	27.756	22.977
Inversiones inmobiliarias	228.946	181.030	177.481
Edificios	220.312	172.294	173.208
Fincas rústicas, parcelas y solares	8.634	8.736	4.273
Activos cedidos en arrendamiento operativo	85.241	95.539	96.016
Total	1.106.881	1.081.549	1.140.190

El movimiento habido en los ejercicios 2011, 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

En miles de euros

Activo material	Inmuebles	Mobiliario e instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Activos cedid. arrend. operat.	Total
Coste:					
Saldos a 31 de diciembre de 2008	696.078	820.500	82.888	133.300	1.732.766
Altas	12.796	102.902	114.534	58.031	288.263
Bajas	(24.279)	(149.549)	(122)	(33.394)	(207.344)
Variaciones del perímetro	0	26.284	2.534	0	28.818
Otros	(63.283)	2.030	(15.481)	(17.605)	(94.339)
Saldos a 31 de diciembre de 2009	621.312	802.167	184.353	140.332	1.748.164
Altas	15.196	63.522	15.941	37.239	131.898
Bajas	(181.337)	(12.947)	(10.969)	(35.364)	(240.617)
Variaciones del perímetro	6.852	821	0	0	7.673
Otros	112	(5.260)	28.674	(746)	22.780
Incorporación del Grupo Banco Guipuzcoano	66.497	103.271	10.412	0	180.180
Saldos a 31 de diciembre de 2010	528.632	951.574	228.411	141.461	1.850.078
Altas	38.286	72.890	112.799	28.021	251.996
Bajas	(5.367)	(85.922)	(13.156)	(42.371)	(146.816)
Variaciones del perímetro	0	0	0	0	0
Otros	(37.818)	(7.049)	(37.039)	969	(80.937)
Saldos a 31 de diciembre de 2011	523.733	931.493	291.015	128.080	1.874.321
Amortización acumulada:					
Saldos a 31 de diciembre de 2008	111.776	463.246	1.840	41.298	618.160
Altas	9.049	60.119	2.014	21.499	92.681
Bajas	(6.205)	(76.246)	(87)	(8.414)	(90.952)
Variaciones del perímetro	0	1.288	0	0	1.288
Otros	(11.624)	198	(356)	(10.067)	(21.849)
Saldos a 31 de diciembre de 2009	102.996	448.605	3.411	44.316	599.328
Altas	7.193	63.649	2.373	22.776	95.991
Bajas	(41.272)	(7.792)	(245)	(20.539)	(69.848)
Variaciones del perímetro	493	176	0	0	669
Otros	(1.074)	(1.677)	699	(631)	(2.683)
Incorporación del Grupo Banco Guipuzcoano	15.043	82.992	692	0	98.727
Saldos a 31 de diciembre de 2010	83.379	585.953	6.930	45.922	722.184
Altas	7.208	67.999	4.052	21.424	100.683
Bajas	(3.053)	(80.161)	(446)	(25.201)	(108.861)
Variaciones del perímetro	0	0	0	0	0
Otros	(2.645)	(1.983)	2.104	694	(1.830)
Saldos a 31 de diciembre de 2011	84.889	571.808	12.640	42.839	712.176
Pérdidas por deterioro:					
Saldos a 31 de diciembre de 2008	23.894	9.795	0	0	33.689
Altas	946	0	3.461	0	4.407
Bajas	(21.211)	0	0	0	(21.211)
Otros	(716)	(7.523)	0	0	(8.239)
Saldos a 31 de diciembre de 2009	2.913	2.272	3.461	0	8.646
Altas	1.379	13	26.238	0	27.630
Bajas	(146)	0	(617)	0	(763)
Variaciones del perímetro	0	(2.272)	4.291	0	2.019
Otros	1.647	(13)	7.078	0	8.712
Incorporación del Grupo Banco Guipuzcoano	101	0	0	0	101
Saldos a 31 de diciembre de 2010	5.894	0	40.451	0	46.345
Altas	212	518	35.140	0	35.870
Bajas	(165)	(451)	(26.705)	0	(27.321)
Variaciones del perímetro	0	0	0	0	0
Otros	(106)	(67)	543	0	370
Saldos a 31 de diciembre de 2011	5.835	0	49.429	0	55.264
Saldos netos a 31 de diciembre de 2009	515.403	351.290	177.481	96.016	1.140.190
Saldos netos a 31 de diciembre de 2010	439.359	365.621	181.030	95.539	1.081.549
Saldos netos a 31 de diciembre de 2011	433.009	359.685	228.946	85.241	1.106.881

El valor razonable de los inmuebles de uso propio, a 31 de diciembre de 2011, es de 743.461 miles de euros, (713.519 miles de euros en 2010). Para el cálculo del valor razonable de los inmuebles, se ha partido de valores de tasación certificados por sociedades de tasación, inscritas en el registro especial de sociedades de tasación del Banco de España, según los criterios establecidos en la orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

El valor bruto de los elementos del activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 279.788 miles de euros y 297.678 miles de euros, respectivamente.

El coste neto en libros de los activos materiales correspondientes a negocios en el extranjero asciende a 57.146 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (49.987 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio de 2010, el grupo formalizó la venta de 379 inmuebles por un precio de venta total de 410 millones de euros y con un beneficio neto de 252.737 miles de euros. En el mismo acto se formalizó con el comprador un contrato de arrendamiento operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) de dicho inmueble con un plazo de obligado cumplimiento de 10 años, durante los cuales la renta (fijada inicialmente en 37,5 miles de euros al mes) se actualizará anualmente. En 396 contratos de arrendamiento en 2010, se incorporó opción de compra ejercitable por el grupo y en 14 contratos de arrendamiento el grupo no posee opción de compra.

Entre las restantes condiciones pactadas, todas ellas habituales de mercado en contratos de arrendamiento operativo, destacan, entre otros aspectos, que ninguno de los mencionados contratos de arrendamiento contempla la transferencia de la propiedad de los locales al banco a la finalización de los mismos, teniendo la entidad el derecho a no prorrogar los alquileres más allá del período mínimo de obligado cumplimiento. Asimismo, la entidad no otorgó a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles. Los precios de venta de los locales, así como las posteriores rentas de alquiler acordadas se han fijado por valores razonables de mercado a dicha fecha.

El gasto por arrendamiento reconocido por el grupo durante el ejercicio de 2011 por dichos contratos ascendió a 45.255 miles de euros (18.430 miles de euros en 2010) que se encuentra registrado en el epígrafe de otros gastos generales de administración de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con este conjunto de contratos de arrendamiento operativo, el valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el banco durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) asciende a 31 de diciembre de 2011 a 39.821 miles de euros en el plazo de un año (37.813 miles de euros en 2010), 122.315 miles de euros entre uno y cinco años (120.028 miles de euros en 2010) y 145.293 miles de euros a más de cinco años (170.845 miles de euros en 2010).

En cuanto a la partida de activo material cedido en régimen de arrendamiento operativo, la mayoría de operaciones formalizadas sobre arrendamientos operativos se realizan a través de la sociedad BanSabadell Renting, S.A. y se refieren a vehículos.

Respecto a la partida de inversiones inmobiliarias, el valor razonable de estos activos asciende a 267.371 miles de euros a cierre del ejercicio de 2011. Los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados tanto con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el ejercicio como las que no generaron rentas no son significativos en el contexto de las cuentas anuales consolidadas

A 31.12.2011 no existen gravámenes por importe relevante sobre los saldos del inmovilizado material del grupo que tuvieran un efecto significativo sobre los estados financieros.

8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

No existen importes significativos en el inmovilizado material del grupo que estén afectados por algún aspecto medioambiental.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1. Situación financiera

Cuenta de resultados

A pesar del entorno general económico y financiero, Banco Sabadell y su grupo cerraron el ejercicio de 2011 con un beneficio neto atribuido de 231,9 millones de euros, una vez efectuadas dotaciones a insolvencias, provisiones de la cartera de valores e inmuebles por un importe total de 1.048,9 millones de euros, un 8,4% más que en el ejercicio 2010.

Al cierre del ejercicio de 2011, el margen de intereses totalizó 1.537,3 millones de euros y presentó una variación interanual del +5,4%. Incluyendo Banco Guipuzcoano en todo el ejercicio 2010 (contablemente los resultados de Banco Guipuzcoano se comenzaron a integrar desde el mes de diciembre de 2010), la variación interanual sería del -4,4%, dada la evolución negativa de la curva de tipos, que ha sido parcialmente compensada por la permanente gestión de los diferenciales de clientes y el margen aportado por la cartera ALCO.

Los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascendieron a 37,7 millones de euros, con una significativa aportación de las sociedades participadas de seguros y pensiones (14,3 millones de euros) y los resultados aportados por los bancos participados en Latinoamérica (Banco del Bajío y Centro Financiero BDH), que en conjunto aportan 21,1 millones de euros.

Las comisiones netas alcanzaron los 573,6 millones de euros y se incrementaron en 57,1 millones de euros (+11,1%) en términos interanuales (+3,1% incluyendo Banco Guipuzcoano en todo el año 2010). Destaca particularmente la favorable evolución de las comisiones de valores, de tarjetas y de préstamos sindicados.

Los resultados por operaciones financieras totalizaron 271,2 millones de euros e incluyen un beneficio de 87,1 millones de euros por la operación de debt-for-equity llevada a cabo en el primer trimestre de 2010 (emisión y colocación en el mercado de 126 millones de acciones BS para recomprar participaciones preferentes y deuda subordinada al descuento). El ejercicio de 2010 también incluía un resultado puntual de 89,0 millones de euros por una operación de canje de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas realizada en el segundo trimestre del año. Los resultados por operaciones financieras de 2011 comprenden asimismo 139,0 millones de euros por resultados de la cartera de negociación y 45,3 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija.

Los gastos de explotación del ejercicio de 2011 ascienden a 1.145,1 millones de euros, de los cuales 38,1 millones de euros corresponden a gastos no recurrentes (indemnizaciones y gastos de reestructuración relacionados con la adquisición de Banco Guipuzcoano). En el ejercicio de 2010, los gastos no recurrentes ascendieron a 22,6 millones de euros. En términos de perímetro constante (incluyendo Banco Guipuzcoano en todo el ejercicio 2010 y sin el impacto de la incorporación de Lydian Private Bank en el segundo semestre de 2011 y de la operación de sale and leaseback de abril 2010), los gastos de explotación del año 2011 se reducen un 3,7% interanual. El ratio de eficiencia, sin gastos no recurrentes, se sitúa en el 45,75%.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, el margen antes de dotaciones a la conclusión del ejercicio de 2011 totaliza 1.230,7 millones de euros y crece un 8,3% con respecto al año anterior. Las dotaciones para insolvencias totalizan 512,4 millones de euros, frente a 383,9 millones de euros en el ejercicio anterior. Asimismo, se han realizado provisiones para inmuebles y activos financieros, por un total de 536,6 millones de euros. Del total de dotaciones efectuadas en 2011, 186 millones de euros se realizaron por aplicación de los ingresos extraordinarios obtenidos por la operación de debt-for-equity de febrero-11, así como por el impacto bruto de la resolución de la Agencia Tributaria en cuanto a la deducibilidad fiscal de fondos de comercio. Este último impacto, recogido en el epígrafe de impuestos sobre beneficios, representa, en términos netos, un abono de 69,4 millones de euros.

Las plusvalías por venta de activos no revisten un importe significativo en el ejercicio de 2011 (5,7 millones de euros en total), en tanto que en el año 2010 ascendieron a 296,1 millones de euros, por incluir una

plusvalía puntual de 252,7 millones de euros por la operación de sale and leaseback llevada a cabo en abril 2010, así como otra plusvalía de 29,0 millones de euros por la venta de un inmueble en Paseo de Gracia, Barcelona.

El beneficio neto atribuido al grupo fue de 231,9 millones de euros, frente a 380,0 millones de euros en el ejercicio de 2010. La ratio Tier I se situó en el 9,94%, frente al 9,36% al cierre del ejercicio anterior. El Core Capital, por su parte, cerró en el 9,01%, frente al 8,20% de 2010.

En miles de euros

Cuenta de resultados	2011	2010	2009	% 11/10
Intereses y rendimientos asimilados	3.394.082	2.644.787	3.166.233	28,3
Intereses y cargas asimiladas	(1.856.819)	(1.185.671)	(1.565.586)	56,6
Margen de intereses	1.537.263	1.459.116	1.600.647	5,4
Rendimientos de instrumentos de capital	8.752	16.282	14.598	(46,2)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	37.650	70.867	71.913	(46,9)
Comisiones percibidas	637.624	570.695	562.247	11,7
Comisiones pagadas	(64.031)	(54.233)	(51.083)	18,1
Resultados de operaciones financieras (neto)	271.246	204.065	248.150	32,9
Cartera de negociación	139.025	62.324	39.241	123,1
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	(183)	0	(100,0)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	126.056	123.166	199.303	2,3
Otros	6.165	18.758	9.606	(67,1)
Diferencias de cambio (neto)	69.999	58.655	49.224	19,3
Otros productos de explotación	99.429	100.151	124.180	(0,7)
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	34.912	27.848	59.913	25,4
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	3.563	23.907	17.028	(85,1)
Resto de productos de explotación	60.954	48.396	47.239	25,9
Otras cargas de explotación	(91.210)	(94.259)	(114.846)	(3,2)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(34.208)	(27.808)	(59.818)	23,0
Variación de existencias	(41)	(21.346)	(2.333)	(99,8)
Resto de cargas de explotación	(56.961)	(45.105)	(52.695)	26,3
Margen Bruto	2.506.722	2.331.339	2.505.030	7,5
Gastos de administración	(1.145.091)	(1.036.055)	(1.036.823)	10,5
Gastos de personal	(742.600)	(679.721)	(715.323)	9,3
Otros gastos generales de administración	(402.491)	(356.334)	(321.500)	13,0
Amortización	(130.921)	(158.980)	(142.730)	(17,6)
Dotaciones a provisiones (neto)	(13.997)	5.318	36.226	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(634.524)	(505.761)	(644.556)	25,5
Inversiones crediticias	(512.633)	(395.905)	(225.521)	29,5
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(121.891)	(109.856)	(419.035)	11,0
Resultado de la actividad de explotación	582.189	635.861	717.147	(8,4)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(377.388)	(446.345)	(219.698)	(15,4)
Fondo de comercio y otro activo intangible	(316)	(175)	(43.641)	80,6
Otros activos	(377.072)	(446.170)	(176.057)	(15,5)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	5.672	296.111	83.575	(98,1)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas	(23.007)	(21.286)	(9.678)	8,1
Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos	187.466	464.341	571.346	(59,6)
Impuesto sobre beneficios	48.406	(81.419)	(45.037)	-
Resultado del ejercicio antes de operaciones interrumpidas	235.872	382.922	526.309	(38,4)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0	-
Resultado consolidado del ejercicio	235.872	382.922	526.309	(38,4)
Resultado atribuido a la entidad dominante	231.902	380.040	522.489	(39,0)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	3.970	2.882	3.820	37,8
<i>Beneficio básico por acción (en euros)</i>	<i>0,17</i>	<i>0,32</i>	<i>0,44</i>	<i>(46,3)</i>

Nota: para los datos de 2011 se debe considerar que Lydian Private Bank se integró desde el último trimestre de 2011; y para los datos de 2010 cabe considerar que Banco Guipuzcoano se integró sólo el mes de diciembre (ver 5.1.5.).

9.2. Resultados de explotación

9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

No se han producido factores significativos ni acontecimientos inusuales o infrecuentes que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de Banco Sabadell, a excepción de las dotaciones extraordinarias para la cobertura de riesgos de crédito y para el saneamiento de activos de los ejercicios 2011, 2010 y 2009 indicados en la apartado 9.1.

A partir del 1 de diciembre de 2010 se incorporó en la cuenta de resultados consolidada las cifras de Banco Guipuzcoano y desde el 1 de septiembre de 2011 Lydian Private Bank, que no eran relevantes, siendo el impacto en 2010 y 2011 no significativo.

9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

Véanse apartados 9.1 y 9.2.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Respecto a la normativa contable, Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, la cual derogó la anterior Circular 4/1991, con el objetivo de adaptar la normativa contable bancaria española al entorno contable de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por parte de la Unión Europea y de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan las citadas Normas Internacionales.

Respecto a la normativa relativa al cumplimiento de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, tanto a nivel individual como de grupo consolidado, Banco de España ha publicado la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la circular 3/2008, de 22 de mayo, a las entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimo, que establece que los grupos consolidados de las entidades de crédito deberán mantener en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% del riesgo de crédito ponderado de las cuentas patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden, así como del riesgo de tipo de cambio de su posición global neta en divisas y de las posiciones ponderadas en cartera de negociación e instrumentos derivados. Estas normas son la transposición de la normativa europea emitida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Banco Sabadell fue en 2008 una de las siete entidades financieras españolas que fueron autorizadas por el Banco de España para utilizar sus modelos internos de riesgo de crédito para el cálculo del capital regulatorio, de acuerdo con el nuevo marco de recursos propios denominado Basilea II.

Este consentimiento supuso el reconocimiento y la confirmación de los sistemas de gestión y control del riesgo que Banco Sabadell empezó a desarrollar a partir de mediados de los años noventa y que desde entonces le han permitido mantener una excelente calidad crediticia, con unos niveles de morosidad que, regularmente, se han situado por debajo del promedio de los del sistema financiero español.

Entre 2009 y 2011 Banco Sabadell ha decrementado sus activos ponderados por riesgo en un 5%. La gestión continua de balance y capital y cambios, aprobados por Banco de España, en los modelos internos de riesgo, han permitido absorber el incremento de requerimientos por la incorporación de Banco Guipuzcoano al cierre de 2010.

Durante el ejercicio 2011 se publicó el Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, con el doble objetivo de reforzar la solvencia de las entidades de crédito y favorecer la canalización del crédito hacia la economía real. Se estableció de forma general un requisito de capital

principal mínimo del 8% de los activos ponderados por riesgo, y del 10% para aquellas entidades que superen el 20% de financiación mayorista y no hayan colocado al menos un 20% de su capital entre terceros. En base a este Real Decreto, Banco Sabadell, presentaba a 31 de diciembre de 2011 un ratio de capital principal proforma del 8,57% (por encima del 8% mínimo).

	31/12/2011	Mínimo exigido
Core Capital (Basilea II)	9,01%	No aplica
Capital Principal (Real-Decreto- Ley 2/2011)	8,57%	8%
TierI (Basilea II)	9,94%	4%
TierII (Basilea II)	1,01%	No aplica
Ratio BIS (Basilea II)	10,95%	8%

Durante el ejercicio 2012, se publicó el Real Decreto 2/2012, de 4 de febrero, para el saneamiento del sector financiero.

El Banco estimó en relación a este Real Decreto-ley 2/2012 de saneamiento del sector que el importe necesario de provisiones a constituir para dar cumplimiento a los requerimientos del mismo, se estima en unos 1.607 millones de euros. Este importe incluye tanto las provisiones adicionales necesarias para el *crédito dudoso* o *subestándar* relacionado con la promoción inmobiliaria (476 millones de euros), como para los activos inmobiliarios en balance (731 millones de euros), así como la provisión genérica requerida para el crédito promotor clasificado como en situación normal (400 millones de euros).

El Banco prevé absorber la mayor parte de este impacto mediante su capacidad de generación de resultados antes de provisiones, quedando un importe pendiente de alrededor de 410 millones de euros, netos de impuestos, que también se cubriría en el año 2012 ya que este efecto neto mencionado debe ser considerado como un elemento más dentro de las operaciones que se espera que se van a producir en el transcurso del año, entre ellas la integración de Banco CAM y otras, que tendrán su correspondiente efecto en la cuenta de resultados.

Adicionalmente, la nueva normativa también supondrá unos requerimientos de capital adicionales de unos 789 millones de euros, para los que el Banco ya cuenta con un excedente de recursos propios suficiente para cubrirlos, y que se ve reforzado con la ampliación de capital de 903 millones de euros (ver capítulo 21).

En cumplimiento del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, el Banco de España ha aprobado la Circular 2/2012 de 29 de febrero, por la que modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, para adaptarla a los nuevos requerimientos de provisiones y de capital adicionales en relación a los activos vinculados a la actividad inmobiliaria (ver también el apartado de Factores de Riesgo _impacto del Real Decreto _ ley 2/2012).

10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor.

La información correspondiente a los años 2011, 2010 y 2009 está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

Patrimonio neto contable

El saldo del patrimonio neto contable a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es el siguiente:

En miles de euros

Patrimonio neto	2011	2010	2009
Fondos propios (*)	6.276.160	5.978.412	5.226.333
Capital	173.881	157.954	150.000
Escriturado	173.881	157.954	150.000
<i>Menos: Capital no exigido</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Prima de emisión	1.861.702	1.465.980	1.373.270
Reservas	3.438.010	3.295.137	2.986.777
Reservas (pérdidas) acumuladas	3.213.527	3.102.097	2.840.566
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	224.483	193.040	146.211
Otros instrumentos de capital	814.620	818.714	500.000
De instrumentos financieros compuestos	814.620	818.714	500.000
Resto de instrumentos de capital	0	0	0
<i>Menos: Valores propios</i>	<i>(174.439)</i>	<i>(25.686)</i>	<i>(138.203)</i>
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	231.902	380.040	522.489
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	<i>(69.516)</i>	<i>(113.727)</i>	<i>(168.000)</i>
Ajustes por valoración	(389.228)	(323.735)	43.656
Activos financieros disponibles para la venta	(277.573)	(327.492)	56.734
Coberturas de los flujos de efectivo	(30.374)	(3.934)	(12.055)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0
Diferencias de cambio	2.790	1.655	(2.154)
Activos no corrientes en venta	0	0	0
Entidades valoradas por el método de la participación	(85.062)	5.045	140
Resto de ajustes por valoración	991	991	991
Intereses minoritarios	47.212	33.866	27.381
Ajustes por valoración	(6.150)	(5.689)	(3.781)
Resto	53.362	39.555	31.162
Total patrimonio neto	5.934.144	5.688.543	5.297.370

(*) Los Fondos propios considerando la ampliación de capital del mes de marzo 2012 (ver 21.1) de 85.469 miles de euros de valor nominal y una prima de emisión de 817.087 miles de euros, ascenderían a 7.178.716 miles de euros.

Nota: Con relación al RDL 2/2012 el impacto de nuevo capital adicional ver apartado 9.2.3.

Las sociedades que componen el apartado de intereses minoritarios son las siguientes:

En miles de euros

Intereses minoritarios	2011			2010			2009		
	% Minorit.	Importe	Resultado atribuido	% Minorit.	Importe	Resultado atribuido	% Minorit.	Importe	Resultado atribuido
BancSabadell d'Andorra, S.A.	49,03%	19.029	3.052	49,03%	17.585	2.253	49,03%	18.219	3.461
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds SICAV (Luxemburgo)	50,89%	17.227	(11)	47,50%	15.488	652	39,84%	8.633	655
Compañía de Electricidad y Cogeneración de Uvero, S.A.	-	-	0	-	-	0	27,08%	462	(308)
Sabadell United Bank, N.A.	5,22%	9.760	772	-	-	-	-	-	-
Resto	-	1.196	157	-	793	(23)	-	67	12
Total	-	47.212	3.970	-	33.866	2.882	-	27.381	3.820

El movimiento que se ha producido en los ejercicios de 2011, 2010 y 2009 en el saldo de intereses minoritarios es el siguiente:

Intereses minoritarios (en miles de euros)

Saldo a 1 de enero de 2009	14.063
Variación en ajustes de valoración	2.622
Variación de los porcentajes de participación y otros	6.876
Resultado del ejercicio	3.820
Saldo a 31 de diciembre de 2009	27.381
Variación en ajustes de valoración	(1.908)
Variación de los porcentajes de participación y otros	5.511
Resultado del ejercicio	2.882
Saldo a 31 de diciembre de 2010	33.866
Variación en ajustes de valoración	(461)
Variación de los porcentajes de participación y otros	9.837
Resultado del ejercicio	3.970
Saldo a 31 de diciembre de 2011	47.212

Ratio BIS. Según criterio del Banco Internacional de Pagos (Bank of International Settlements)

Información correspondiente a los ejercicios de 2011, 2010 y 2009:

En miles de euros

Ratio BIS	Ratio - impacto ampliación (**)	2011 (*)	2010 (*)	2009 (*)	%11/10
Capital	259.350	173.881	157.954	150.000	10,1
Reservas	5.988.465	5.171.378	4.777.188	4.456.488	8,3
Obligaciones convertibles en acciones	814.620	814.620	818.714	500.000	(0,5)
Intereses de minoritarios	53.239	53.239	39.294	30.612	35,5
Deducciones	(1.151.809)	(1.151.809)	(829.717)	(613.995)	38,8
Recursos Core capital	5.963.865	5.061.309	4.963.433	4.523.105	2,0
Core capital (%)	10,62	9,01	8,20	7,66	
Acciones preferentes	899.162	899.162	1.004.161	1.098.150	(10,5)
Ajustes de valoración	(38.930)	(38.930)	(22.131)	(21.064)	75,9
Deducciones	(339.521)	(339.521)	(282.540)	(229.278)	20,2
Recursos de primera categoría	6.484.576	5.582.020	5.662.923	5.370.913	(1,4)
Tier I (%)	11,55	9,94	9,36	9,10	
Provisiones genéricas	97.671	97.671	71.000	329.564	37,6
Deuda subordinada	809.014	809.014	1.253.203	880.200	(35,4)
Ajustes de valoración	0	0	0	25.327	-
Deducciones	(339.521)	(339.521)	(282.540)	(229.278)	20,2
Recursos de segunda categoría	567.164	567.164	1.041.663	1.005.813	(45,6)
Tier II (%)	1,01	1,01	1,72	1,70	
Base de capital	7.051.740	6.149.184	6.704.586	6.376.726	(8,3)
Ratio BIS (%)	12,55	10,95	11,08	10,80	
Recursos mínimos exigibles	4.493.377	4.493.377	4.842.011	4.722.851	(7,2)
Excedentes de recursos	2.558.363	1.655.807	1.862.575	1.653.875	(11,1)
Activos ponderados por riesgo (RWA)	56.167.208	56.167.208	60.525.138	59.035.638	(7,2)

(*) Datos calculados bajo criterios de Basilea II con modelos aprobados por el Banco de España.

(**) A efectos meramente ilustrativos, los datos son una estimación del impacto de la Ampliación de Capital en los ratios de Core Capital, Capital principal (Real Decreto-Ley 2/2011), Tier I y Ratio BIS del Banco, tomando como referencia los datos a 31 de diciembre de 2011, teniendo en cuenta el resultado de la Oferta Pública de Venta y Suscripción liquidada en marzo de 2012 y, asumiendo que todas las demás circunstancias del Banco permanecen inalteradas.

A 31 de diciembre de 2011 Banco Sabadell presenta un ratio de solvencia de 10,95% y un core capital de 9,01%, según la Circular del Banco de España 4/2011.

En base al Real Decreto-ley 2/2011 (ver 9.2.3.), Banco Sabadell, presenta a 31 de diciembre de 2011 un ratio de capital principal proforma del 8,57%. Considerando el impacto de ampliación de capital ascendía a 10,17% (ver 21.1.1)

Actuaciones de refuerzo de capital y solvencia

Banco Sabadell y su grupo, para el desarrollo de su negocio, deben mantener unos niveles adecuados de recursos propios en comparación con su volumen de actividad y su situación en el mercado. A este respecto, el Banco de España ha señalado la conveniencia de que las entidades de crédito mantengan unos niveles de fondos propios que superen con cierta holgura los requerimientos mínimos legales (calculados a partir de los activos ponderados por riesgo) (ver apartado 9.2.3.).

Banco Sabadell ha llevado a cabo varias actuaciones en los últimos ejercicios con los objetivos de, por una parte, reforzar su estructura de capital y aumentar sus recursos propios de mayor calidad, así como, por otra, mantener los niveles actuales de crecimiento orgánico y poder acometer los proyectos de expansión.

A continuación se presenta una relación de las principales actuaciones junto con sus impactos en capital:

M = Millones

		Impacto en capital
Febrero 2009	Emisión de € 500M de preferentes	+ 84pb de Tier I
Mayo 2009	Recompra de preferentes emitidas en 2006 (con plusvalía aprox. de € 96M)	+11pb de Core Tier I
Julio 2009	Emisión de € 500M de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles	+ 84pb de Core Tier I
Abril 2010	Plusvalías por operación "sale & leaseback" (con plusvalía aprox. de € 265M)	+30pb de Core Tier I
Abril 2010	Canje de instrumentos de deuda preferentes y deuda subordinada (con plusvalía de aprox.€ 89M)	+11pb de Core Tier I
Febrero 2011	Canje "Debt-for-equity" (equity a través de Accelerated Book Building y recompra de preferentes y subordinadas) (con plusvalía de € 87M)	+68pb de Core Tier I
Febrero 2012	Canje de preferentes por acciones	+ 131pb
Marzo 2012	Ampliación de capital de € 903M	+ 161pb (*)

(*) Calculado sobre datos de 31 de diciembre de 2011.

Con fecha 29 de enero de 2009 se procedió al registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la nota de valores correspondiente a la emisión de participaciones preferentes serie I/2009. El desembolso de la emisión ascendía a 500.000 miles de euros y fue realizado en el mes de febrero de 2009. La remuneración de la citada emisión a 31 de diciembre de 2009 era de 6,5% nominal anual.

El 24 de marzo de 2009, Banco de Sabadell, S.A. lanzó una oferta de recompra y amortización de las participaciones preferentes de la serie I/2006 anticipada por un importe máximo de 250.000 miles de euros. El precio de recompra de las participaciones preferentes se fijó en dos tramos: 42,5% por participación, para todos aquellos tenedores que mostraran su consentimiento a participar en la operación antes del 6 de abril de 2009, y un segundo precio de 40% por participación para aquellos tenedores que mostraran su consentimiento con posterioridad al 6 de abril y hasta el 21 de abril de 2009. Dicha recompra generó unos resultados positivos que ascendieron a 96.816 miles de euros. Con posterioridad a la recompra, el importe de la emisión de participaciones serie I/2006 de Banco Sabadell quedó fijado en 348.150 miles de euros.

Con fecha 17 de julio de 2009, Banco Sabadell comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que, una vez finalizado el periodo de suscripción de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009, el importe total de obligaciones suscritas fue de 500 millones de euros.

Con fecha 29 de julio de 2009 Banco acordó fijar el precio de conversión de las obligaciones en 4,983 euros por acción, calculado conforme a lo establecido en la nota de valores de la emisión de las obligaciones.

Con fecha 19 de agosto de 2009, dichas obligaciones fueron admitidas a negociación en el mercado electrónico de renta fija de las bolsas de valores de Barcelona, Madrid y Valencia, comenzando la contratación efectiva de las mismas en fecha 20 de agosto de 2009.

El Consejo de Administración del Banco Sabadell en su sesión celebrada el 25 de marzo de 2010, dio su conformidad a los términos de la oferta vinculante que recibió de la sociedad Moorpark Capital Partners LLP por la que se procedió a la venta con la formalización simultánea de un arrendamiento a largo plazo con opción de compra de un conjunto de 378 inmuebles (en su mayoría oficinas) ubicados en España.

El precio total de la operación fue de 403 millones de euros, que representaba una "yield" inicial del 6,65%, y supuso para Banco de Sabadell, S.A. una plusvalía de unos 265 millones de euros.

El 19 de abril de 2010, Banco de Sabadell, S.A. procedió a ejecutar una oferta de canje por el cien por cien de los valores en circulación correspondientes a las emisiones de participaciones preferentes serie I/2006 cotizadas en la Bolsa de Londres (London Stock Exchange) y de obligaciones subordinadas serie I/2006, admitidas a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija, por obligaciones subordinadas de nueva emisión (obligaciones subordinadas I/2010) (las "obligaciones nuevas").

Los importes nominales de las participaciones preferentes existentes y obligaciones existentes aceptados para el canje fueron de 193.950 miles de euros (representa el 38,79% de la emisión) y 283.400 miles de euros (representa el 28,34% de la emisión), respectivamente. El importe nominal total de las obligaciones nuevas que se entregaron en canje ascendió a 406.150 miles euros y se emitieron obligaciones nuevas

adicionales por un importe nominal de 93.850 miles de euros, con lo que el importe nominal total de las obligaciones nuevas fue de 500.000 miles de euros. La liquidación de la oferta de canje tuvo lugar el 26 de abril de 2010. El resultado para Banco de Sabadell, S.A. de esta operación de canje ascendió a 88.857 miles de euros.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. celebrado el 31 de enero de 2011 acordó llevar a cabo, condicionado a la previa realización y ejecución del aumento de capital, la oferta de compra en efectivo de la totalidad o parte de determinados valores de deuda, obedeciendo a la finalidad de mejorar y reforzar los recursos propios del grupo.

Los valores de deuda afectados por la recompra, así como los valores nominales existentes aceptados en la misma se detallan a continuación:

En millones de euros

Valores existentes	Saldo vivo (1)	Nominal aceptado	% de Participaciones Preferentes
Banco de Sabadell 500 Participaciones Preferentes Serie I/2006	154,2	105,0	68,0
Banco Guipuzcoano 125 Obligaciones Subordinadas Marzo 2006	125,0	23,7	19,0
Banco de Sabadell 1.000 Obligaciones Subordinadas I/2006	716,6	363,1	51,0
Banco de Sabadell 500 Obligaciones Subordinadas I/2010	500,0	0,0	0,0

(1) Saldo vivo en el momento de la oferta

Esta recompra generó unos resultados positivos que ascendieron a 87.054 miles de euros y que figuran contabilizados en el epígrafe de resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, relacionado con esta operación, con fecha 1 de febrero de 2011, Banco de Sabadell, S.A. finalizó el proceso de colocación acelerada del aumento de capital social acordado por el Consejo de Administración de este, celebrado el 31 de enero de 2011. Mediante este aumento de capital se emitieron y suscribieron un total de ciento veintiséis millones trescientas sesenta y tres mil ochenta y dos (126.363.082) acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un precio efectivo de tres euros con veinticinco céntimos de euro (3,25) por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión.

El importe efectivo total de la ampliación de capital (comprendiendo el valor nominal y prima de emisión) ascendió, por tanto, a cuatrocientos diez millones seiscientos ochenta mil dieciséis euros con cincuenta céntimos de euro (410.680.016,50).

La finalidad del aumento de capital con aportaciones dinerarias fue reforzar la ratio de core capital del banco y obtener los fondos necesarios para poder llevar a cabo la oferta de recompra que se realizó simultáneamente con el aumento de capital.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2011, acordó ofrecer a los titulares de participaciones preferentes de las emisiones realizadas por entidades del grupo consolidable de Banco Sabadell, señaladas a continuación, la recompra de la totalidad de sus Participaciones Preferentes para la automática aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la compra y/o suscripción de acciones de Banco Sabadell ofrecidas en una simultánea oferta pública de suscripción de acciones de nueva emisión y de venta de autocartera de acciones del banco, dirigida exclusivamente a los titulares de dichas Participaciones Preferentes.

Una vez finalizó el periodo de aceptación de la Oferta, el 3 de enero de 2012 habían solicitado la recompra de:

En millones de euros

Valores existentes	Nominal aceptado	% de Participaciones Preferentes
Banco de Sabadell 500 Participaciones Preferentes Serie I/2009	488,5	97,7
Sabadell International Equity Ltd. 250 Participaciones Preferentes Serie A	228,1	91,3
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal 50 Participaciones Preferentes Serie III	32,3	64,5
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal 50 Participaciones Preferentes Serie I	48,4	96,8

El Precio de la Oferta (esto es el precio unitario por cada acción del banco objeto de la Oferta) a los efectos de realizar el pago del 90% del valor nominal de las Participaciones Preferentes recompradas, quedó fijado en la cantidad de 2,6461 euros (importe equivalente a la media aritmética de los precios medios

ponderados de la acción de Banco Sabadell durante los 90 días naturales anteriores al 30 de diciembre de 2011 – inclusive –). El 10% restante del valor nominal de las Participaciones Preferentes recompradas incrementado en un 2% sobre el valor nominal total de dichas Participaciones Preferentes será satisfecho de conformidad con los términos de la Oferta una vez verificado por el banco el cumplimiento por los inversores de la condición de mantenimiento ininterrumpido hasta el día 14 de diciembre de 2012, inclusive, de la totalidad de las acciones del banco adquiridas con motivo de esta Oferta.

El número total de acciones del banco objeto de emisión y venta como consecuencia de la aplicación por los titulares de las Participaciones Preferentes del efectivo correspondiente al 90% del valor nominal de las Participaciones Preferentes recompradas, neto de los correspondientes picos, ascendió a 271.179.763 acciones (de las que 48.000.000 son acciones en autocartera; y 223.179.763 fueron acciones nuevas representativas de un 13,83% del capital social del banco, tras el resultado de la Oferta).

El 4 de enero de 2012 se presentó en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento del capital social del Banco Sabadell en 223.179.763 acciones nuevas, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 12 de enero de 2012.

El 23 de marzo de 2012 finalizó el proceso de suscripción de la ampliación de capital de Banco Sabadell por un importe nominal total de 85.469.329,13 euros y un importe efectivo total de 902.556.116,880 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 683.754.633 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

Considerando esta ampliación de capital, a 23 de marzo de 2012 el capital social del banco asciende 287.247.889,13 euros representado por 2.297.983.113 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una.

Pasivos subordinados

El desglose del saldo de los pasivos subordinados emitidos por el Grupo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es el siguiente:

Pasivos subordinados (en miles de euros)

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes			Tipo de interés vigente a 31.12.11	Fecha de vencimiento
		2011	2010	2009		
Banco Atlántico, S.A. (a)	09.08.2002	0	0	30.000	-	01.10.2010
Banco Atlántico, S.A. (a)	21.08.2003	0	30.000	30.000	-	11.10.2011
Banco de Sabadell, S.A.	25.05.2006	353.500	716.600	1.000.000	2,271%	25.05.2016
Banco de Sabadell, S.A.	20.09.2006	49.200	154.200	348.150	5,234%	20.09.2016
Banco de Sabadell, S.A.	24.02.2009	500.000	500.000	500.000	4,500%	-
Banco de Sabadell, S.A.	26.04.2010	500.000	500.000	0	6,250%	26.04.2020
Banco de Sabadell, S.A.	25.02.2011	40.400	0	0	5,471%	25.02.2021
Sabadell International Equity Ltd.	30.03.1999	250.000	250.000	250.000	4,500%	-
Banco Guipuzcoano, S.A.	20.12.2001	0	25.000	0	-	15.04.2011
Banco Guipuzcoano, S.A.	15.02.2002	30.000	30.000	0	4,500%	15.10.2012
Banco Guipuzcoano, S.A.	15.10.2004	50.000	50.000	0	4,200%	15.10.2014
Banco Guipuzcoano, S.A.	21.03.2006	125.000	124.941	0	2,318%	21.03.2016
Banco Guipuzcoano, S.A.	01.05.1992	62	62	0	-	-
Guipuzcoano Capital, S.A.	27.02.2004	50.000	50.000	0	1,724%	-
Guipuzcoano Capital, S.A.	19.11.2009	50.000	50.000	0	7,750%	-
Suscritos por empresas del grupo	-	(164.158)	(124.439)	(125.800)	-	-

(a) Actualmente fusionado con Banco de Sabadell, S.A.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo. Todas las emisiones se han realizado en euros.

A 31 de diciembre de 2011, el tipo de interés que devengan los títulos emitidos por Sabadell International Equity Ltd. es del 4,5% (4,5% a 31 de diciembre de 2010).

10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2011 ha sido positiva de 37 millones de euros (en el 2010 negativa de 567 millones) compuesto por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación ha sido positivo de 740 millones de euros (negativo en el 2010 por 484 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros se ha situado en 89.727 millones de euros al cierre del ejercicio 2011 lo que ha supuesto un aumento de 3.403 millones de euros, un 3,9% más respecto al ejercicio anterior. La principal fuente de financiación ha sido los depósitos de bancos centrales con un incremento de 4008 millones de euros, cuando en 2010 tuvo una disminución de 1.332 millones de euros y los depósitos de la clientela con un incremento de 2.489 millones de euros, representando un 64,2% del total de pasivos financieros. Por otro lado, los debitos representados por valores negociables han disminuido 1.807 millones de euros. El crédito a la clientela disminuyó en 1.729 millones de euros en 2011, cuando en el ejercicio anterior tuvo un incremento de 2.990 millones de euros. A final de este ejercicio el crédito a la clientela constituye el 95,2% de la total de inversión crediticia, un 96,4% en el ejercicio precedente. La inversión en activos financieros disponibles para la venta ha aumentado en 2.288 millones de euros, un 65,2% más en relación al ejercicio precedente, destacando la compra de valores representativos de deuda que tuvo un incremento de 2.180 millones de euros.

- El flujo efectivo de las actividades de inversión ha sido negativo de 343 millones de euros (en el 2010 positivo por 129 millones de euros) debido básicamente, a la adquisición de inmuebles cuando en el 2010 fue positivo en gran parte por la venta de inmuebles.

- El flujo originado por las actividades de financiación ha sido negativo de 361 millones de euros (negativo en el 2010 por 215 millones de euros) originado básicamente, por el saldo neto de operaciones con instrumentos de capital propio, por la recompra y amortización de pasivos subordinados cuyo importe en el 2011 ha sido de 481 millones de euros y por el pago de dividendos. Por otro lado, destacar en el 2011 la financiación obtenida mediante aumentos de capital propio cuyo importe asciende en 410 millones de euros.

10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos del balance consolidado del grupo, a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009:

En miles de euros

Distribución de los recursos del balance	2011	2010	2009	% 11/10
Recursos con coste	90.116.023	87.320.669	73.560.141	3,2
Fondos propios (*)	6.276.160	5.978.412	5.226.333	5,0
Total recursos	96.392.183	93.299.081	78.786.474	3,3

(*) Ver apartado 10.1.

La financiación procede principalmente de los recursos ajenos ya que suponen el 93,5% del total de los recursos del 2011. El 6,5% restante del total de financiación procede de los fondos propios.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos con coste correspondiente a los años 2011, 2010 y 2009:

En miles de euros

Distribución de los recursos con coste	2011	2010	2009	% 11/10
Depósitos de entidades de crédito	12.169.508	10.333.988	9.577.274	17,8
Bancos centrales	4.040.717	32.997	1.064.909	-
Resto de entidades de crédito	8.128.791	10.300.991	8.512.365	(21,1)
Depósitos de la clientela	58.444.050	55.092.555	39.130.722	6,1
Administraciones Públicas	2.983.741	1.282.570	1.287.692	132,6
Otros sectores privados	54.873.304	53.342.793	37.567.335	2,9
Ajustes por valoración	587.005	467.192	275.695	25,6
Débitos representados por valores negociables	17.643.095	19.507.497	22.812.447	(9,6)
Bonos	2.110.799	2.595.732	2.294.834	(18,7)
Cédulas hipotecarias	11.041.034	11.406.150	11.005.700	(3,2)
Obligaciones	2.006.750	3.230.000	4.288.000	(37,9)
Pagarés	2.279.513	1.994.879	4.937.275	14,3
Ajustes por valoración	204.999	280.736	286.638	(27,0)
Pasivos subordinados (*)	1.859.370	2.386.629	2.039.698	(22,1)
Total recursos con coste	90.116.023	87.320.669	73.560.141	3,2

(*) Ver apartado 10.1

Del total de recursos con coste, la financiación procedente de clientes representa 64,9% del total de la financiación con coste del balance en el 2011, aumentando su peso en relación al ejercicio anterior que era de 63,1% (un 53,2% en 2009).

La financiación procedente de clientes se compone principalmente de los depósitos de la clientela, representados por cuentas corrientes y de ahorro, depósitos a plazo y cesiones temporales de activo.

La financiación mayorista está compuesta en su mayor parte por los débitos representados por valores negociables y por los depósitos interbancarios que juntos representan sobre el total de recursos con coste el 33,1% en 2011 (un 34,2% y un 44,0% en 2010 y 2009, respectivamente).

El restante 2,0% sobre el total de recursos con coste a cierre de 2011 se compone de pasivos subordinados, representados por obligaciones subordinadas y participaciones preferentes.

Débitos representados por valores negociables

A continuación se presenta información sobre el total de emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda realizadas por el grupo desde 31 de diciembre de 2010 hasta 31 de diciembre de 2011, así como su información comparativa correspondiente al ejercicio anterior.

En miles de euros

	31.12.2011					Saldo vivo final 31/12/2011
	Saldo vivo inicial 31/12/2010	Incorporación Grupo Banco Guipuzcoano	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	
Débitos representados por valores negociables						
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo	19.013.612	0	3.079.144	(4.511.184)	(73.387)	17.508.185
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo	367.053	0	1.270.118	(1.652.334)	15.163	0
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	126.832	0	8.078	0	0	134.910
Total	19.507.497	0	4.357.340	(6.163.518)	(58.224)	17.643.095

En miles de euros

	31.12.2010					Saldo vivo final 31/12/2010
	Saldo vivo inicial 31/12/2009	Incorporación Grupo Banco Guipuzcoano	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	
Débitos representados por valores negociables						
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo	20.046.496	1.610.472	2.859.234	(5.629.599)	127.009	19.013.612
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo	2.163.226	0	5.522.819	(7.342.003)	23.011	367.053
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE	602.725	0	10.016	(485.909)	0	126.832
Total	22.812.447	1.610.472	8.392.069	(13.457.511)	150.020	19.507.497

Desde el cierre de ejercicio de 2011 hasta la fecha, Banco Sabadell ha realizado una emisión de cédulas hipotecarias, en concreto la Emisión de Cédulas Hipotecarias I/2012 por importe de 1200 millones de euros y vencimiento 16 de febrero de 2015.

Adicionalmente ha realizado tres emisiones de deuda senior dirigidas al público en general; la Emisión de Bonos Simples Febrero 2012 por importe de 500 millones de euros (inicialmente de 300 millones que fue ampliada posteriormente a 500 millones) y vencimiento 27 de Agosto de 2013, la Emisión de Bonos Simples Marzo I/2012 por importe de 500 millones de euros y vencimiento 4 de Mayo de 2013 y la Emisión de Bonos Simples Marzo II/2012 por importe de 250 millones de euros y vencimiento 4 de Mayo de 2014.

Desde principios de año, en Banco Sabadell se han producido los siguientes vencimientos; el 17 de febrero de 2012 una cédula hipotecaria por importe de 488,5 millones de euros, el 20 de febrero de 2012 una emisión de obligaciones simples de 1.200 millones de euros y el 9 de marzo una emisión de obligaciones simples por un importe de 74,75 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2011, el importe de vencimientos de mercado mayorista de Banco Sabadell para el ejercicio 2012 ascendía a 3.811 millones de euros.

10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Ver apartado 9.2.3.

10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.

No se tienen previstas fuentes de financiación distintas de las de la actividad habitual del Banco para las inversiones previstas en los puntos 5.2.3. y 8.1.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.

En el ejercicio 2011 podemos destacar como proyecto transversal la integración operativa y tecnológica del Banco Guipuzcoano que ha requerido la participación de toda la estructura de recursos de Sistemas de Información, durante el primer cuatrimestre.

Los proyectos más significativos realizados en el ejercicio, clasificados como Innovación Tecnológica, están orientados a la materialización del Plan Director 2011-2013, "CREA", y encuadrados en sus principales ejes: Crecimiento, Rentabilidad, Eficiencia y Ambición.

Los proyectos del Plan de Sistemas se han estructurado para ello en las siguientes líneas de actuación:

Cientes: Potenciación del catálogo de productos y mejora del servicio, a través de los diferentes canales así como el incremento de recursos de clientes. En este apartado podemos destacar los proyectos de la línea EXPANSIÓN con financiación preconcedida, o el inicio del proyecto EXPLORER para la provisión de productos y servicios avanzados para la internacionalización de las empresas españolas. Son significativos también el proyecto GAUDI, pasarela de pagos de la Generalitat de Catalunya o la emisión de tarjetas de prepago de gastos escolares para la Comunidad de Madrid.

Red Comercial: Contempla el desarrollo de herramientas de gestión comercial orientadas a la captación de nuevos clientes del segmento de particulares y de empresas. En este ámbito los proyectos más relevantes son la implantación del proyecto PROTEO 3.0, nuevo escritorio corporativo que integra en un único frontal todos los sistemas y herramientas que se utilizan en la red de oficinas, mejorando su usabilidad. Es relevante también el proyecto ARGENT, en el que se integran los sistemas de soporte a los procesos comerciales, de riesgos, desarrollando el modelo riesgo-valor, desplegando el modelo de preconcedidos para particulares y el sistema de simulaciones de productos y propuestas comerciales.

Automatización y eliminación de tareas administrativas: Proyectos orientados a mejorar la productividad y la eficiencia, como la puesta en marcha de la oficina sin papeles y la fábrica de digitalización de documentos, complementados con la centralización de las altas de Expedientes de Riesgo con la digitalización de la correspondiente documentación. También se han iniciado en el ejercicio los proyectos de optimización de los procesos de alta de clientes y los de contratación de productos y servicios.

Instant Banking y Canales Electrónicos: Con el objetivo de incrementar las capacidades de BSOonline y potenciar el despliegue de la banca móvil, en este ámbito se han completado los proyectos Finanzas Personales para mejorar la experiencia del cliente en el uso del canal y también se ha ampliado la disponibilidad de todas las operativas de la plataforma móvil a los sistemas operativos relevantes del mercado (Andriod, iPhone, etc.).

Tesorería, Mercados y Gestión de Activos: Con el objetivo de evolucionar las herramientas integradas de frontal, back office y desarrollar las actividades de la sala de tesorería, se ha implantado el proyecto TRADE. En el ámbito de la distribución de productos de gestión de activos se destaca el proyecto GCM, Gestión Discrecional de Carteras Multiactivo.

En el año 2011, el importe destinado para el desarrollo de proyectos informáticos fue de 39.588 miles de euros (44.370 miles de euros en el 2010, 32.129 miles de euros en el 2009).

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.

No hay nada relevante excepto lo mencionado en el apartado 10.1 sobre solvencia.

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.

El Grupo Banco Sabadell es consciente de las actuales incertidumbres derivadas de un entorno de negocio caracterizado por un deterioro económico generalizado y global. En este entorno, el Grupo mantiene una estrategia de gestión activa del capital como plataforma de crecimiento y robustecimiento de la solvencia, así como de diversificación de las fuentes de financiación y optimización de los niveles de liquidez. Teniendo en cuenta el excelente posicionamiento del Grupo en los citados parámetros, así como las capacidades de gestionar adecuadamente los márgenes de la actividad comercial, a la fecha de registro del presente Documento de Registro, no se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o cualquier otro hecho que pudiera razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de Banco Sabadell para el ejercicio de 2012, a excepción de lo que pueda derivarse de la adquisición de Banco CAM (Ver apartado 5.1.5.)

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Si un emisor opta por incluir una previsión o una estimación de beneficios, en el documento de registro deberá figurar la información prevista en los puntos 13.1 y 13.2:

Banco Sabadell ha optado por no incluir una previsión o una estimación de beneficios.

13.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación. Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre supuestos sobre los factores en los que pueden influir los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y los supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión; los supuestos serán de fácil comprensión para los inversores, ser específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión.

No aplica.

13.2. Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de los beneficios es coherente con las políticas contables del emisor.

No aplica.

13.3. La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.

No aplica.

13.4. Si el emisor publica en un folleto una previsión de beneficios que está aún pendiente, debería entonces proporcionar una declaración de si efectivamente ese pronóstico sigue siendo tan correcto como en la fecha del documento de registro, o una explicación de por qué el pronóstico ya no es válido, si ese es el caso.

No aplica.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor.

Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión

Consejo de Administración

El Consejo de Administración está formado, a la fecha de registro del presente Documento de Registro, por los 15 miembros que se indican a continuación, habiendo sido todos los Consejeros nombrados inicialmente para ocupar tal cargo en las fechas que se indican seguidamente:

Consejo de Administración

Cargo	Nombre	Fecha primer nombramiento	Carácter Consejero (*)	
Presidente	D. José Oliu Creus	29/03/1990	Ejecutivo	
Vicepresidente 1º	D. Isak Andic Ermay	22/12/2005	Dominical (1)	
Vicepresidente 2º	D. José Manuel Lara Bosch	24/04/2003	Externo (2)	
Vicepresidente 3º	D. José Javier Echenique Landiribar	18/09/2010	Independiente (5)	
Consejero Delegado	D. Jaime Guardiola Romojaro	27/09/2007	Ejecutivo	
Vocales	D. Miquel Bósser Rovira	29/03/1990	Independiente	
	D. Francesc Casas Selvas	20/11/1997	Independiente	
	D. Héctor María Colonques Moreno	31/10/2001	Independiente	
	Dª. Sol Daurella Comadrán	19/03/2009	Independiente	
	D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	16/03/2000	Independiente	
	Dª. M.Teresa Garcia-Milà Lloveras	29/03/2007	Independiente	
	D. Joan Llonch Andreu	28/11/1996	Independiente	
	D. José Ramón Martínez Sufrategui	18/09/2010	Independiente (5)	
	D. José Permanyer Cunillera	21/03/2002	Externo (3)	
	D. Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira	27/03/2008	Dominical (4)	
	Secretario no Consejero	D. Miquel Roca i Junyent	13/04/2000	
	Vicesecretario no Consejero	D. José Luís Negro Rodríguez	21/12/2006	

(*) El carácter de cada uno de los Consejeros, se adapta a los criterios del Código de Buen Gobierno de 22 de mayo de 2006.

(1) Consejero dominical, en representación de la sociedad Mayor Vent, S.L.U.

(2) Los motivos por los que no se puede considerar dominical o independiente es por haber sido Administrador de Inversiones Hemisferio, SL, y no haber transcurrido tres años.

(3) Los motivos por los que no se puede considerar dominical o independiente es por haber sido Consejero ejecutivo de Banco de Sabadell, S.A.,

y no haber transcurrido cinco años.

(4) Consejero dominical, por haber sido designado a propuesta de Banco Comercial Português, S.A.

(5) Designados a propuesta de los accionistas de referencia de Banco Guipuzcoano, S.A. (Ver 14.2.)

El número de reuniones de Consejo durante el ejercicio 2011 fueron 14.

Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, los Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado son las que se indican en el cuadro que sigue a continuación. Dichas personas forman la Alta Dirección.

Alta Dirección

Nombre	Cargo
José Oliu Creus (*)	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro (*)	Consejero delegado
José Luis Negro Rodríguez (*)	Vicesecretario del Consejo - Interventor general
Cirus Andreu Cabot	Director de Inversiones, Producto y Análisis
Luis Buil Vall	Director territorial de Barcelona
Ignacio Camí Casellas	Subdirector general
José Canalias Puig	Director territorial de Cataluña
María José García Beato	Secretaria general
Rafael José García Nauffal	Director de Riesgos
Salvador Grané Terradas	Director de Gestión Inmobiliaria
Joan-Mateu Grumé Sierra	Director de Operaciones Corporativas
Pablo Junceda Moreno	Director territorial Banco Herrero
Juan Krauel Alonso	Director territorial Sur y Canarias
Jaime Matas Vallverdú (1)	Director territorial de Levante y Baleares
Blanca Montero Corominas	Directora territorial de Madrid, Castilla y Galicia
Miquel Montes Güell	Director de Operaciones y Desarrollo Corporativo
Fernando Pérez-Hickman Muñoz	Director de Negocio en América
Jaume Puig Balsells (1)	Director General Adjunto
Ramón de la Riva Reina	Director de Mercados y Banca Privada
Federico Rodríguez Castillo (**)	Director adjunto de Operaciones y Desarrollo Corporativo
Enric Rovira Masachs	Director de Banca Corporativa y Negocios Globales
Ramón Rovira Pol	Director de Comunicación y Relaciones Institucionales
Pedro Sánchez Sologaitúa	Director territorial Norte
Tomás Varela Muiña	Director Financiero
Javier Vela Hernández	Director de Recursos Humanos
Carlos Ventura Santamans	Director de Banca de Comercial

(*) Miembro de la Alta Dirección y de la Comisión Ejecutiva.

(**) Se ha incorporado como miembro de la Alta Dirección del grupo durante el ejercicio de 2011.

(1) Incorporados en Banco CAM desde el día 8 de febrero de 2012 .

Domicilio profesional

El domicilio profesional de los miembros del Consejo de Administración es en Sabadell, Plaça de Sant Roc, nº20 y de la Alta Dirección es Sant Cugat del Vallés, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº12.

Principales actividades que desarrollan al margen del emisor

Los Consejeros, los Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado han comunicado a la sociedad que no ejercen cargos o funciones, ni realizan actividades por cuenta propia o ajena en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad, con las siguientes excepciones:

Actividades al margen del emisor

Consejero	Sociedad (a)	Cargo / Función
D. José Oliu Creus	Banco Comercial Português, S.A.	Vocal Conselho Geral e de Supervisao
D. Joan Llonch Andreu	Sociedad de Cartera del Vallès, SICAV, S.A.	Vicepresidente
D. Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira	Banco Comercial Português, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
D. Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira	Bank Millennium Polonia, S.A.	Vocal do Supervisory Board
D. Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira	Bank Millennium Angola, S.A.	Presidente

(a) No se detallan las empresas del propio grupo Banco Sabadell.

Actividades al margen del emisor

Miembro alta dirección	Sociedad (a)	Cargo / Función
D. José Luis Negro Rodríguez	Societat Rectora de la Borsa de Valors de Barcelona, S.A.	Consejero
D. Ignacio Camí Casellas	Dexia Sabadell, S.A.	Vicepresidente
D. Ignacio Camí Casellas	Quinta de Salut l'Aliança, MPS	Consejero
D. Rafael José García Nauffal	Dexia Sabadell, S.A.	Consejero
D. Miquel Montes Güell	Servired, Sociedad Española de Medios de Pago, S.C.	Repr. Consej. Pers. Jurídica
D. Fernando Pérez-Hickman Muñoz	Banco del Bajío, S.A.	Consejero
D. Fernando Pérez-Hickman Muñoz	Banco BHD	Consejero
D. Fernando Pérez-Hickman Muñoz	Centro Financiero BHD, S.A.	Consejero
D. Enric Rovira Masachs	Dexia Sabadell, S.A.	Consejero Secretario

(a) No se detallan las empresas del propio grupo Banco Sabadell.

Asimismo los cargos que ostentan los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades cotizadas son:

Cargos que ostentan en otras sociedades cotizadas

Consejero	Sociedad	Cargo / Función
D ^a . M. Teresa Garcia-Milà Lloveras	Enagas, S.A.	Consejero
D. José Manuel Lara Bosch	Antena 3 de Televisión, S.A.	Presidente
D. Joan Llonch Andreu	Companyia d'Aigües de Sabadell, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	ACS Actividades de la Construcción y Servicios, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	Repsol YPF, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	Grupo Empresarial Ence, S.A.	Consejero
D ^a . Sol Daurella Comadrán	Ebro Foods, S.A.	Consejero
D ^a . Sol Daurella Comadrán	Acciona, S.A.	Consejero

El resto de personas citadas en este apartado, no desarrolla actividades fuera del emisor que sean importantes respecto al mismo.

Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No aplica.

Fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años

No aplica.

Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor

Véase el siguiente apartado "Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas".

Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas que conforman el órgano de administración y la Alta Dirección.

Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas

En los apartados 16.1 y 16.3 se detallan las fechas de primer nombramiento y las de expiración del mandato de los miembros del Consejo, así como el cargo y las Comisiones a las que pertenecen.

D. José Olliu Creus

Nacido en 1949 en Sabadell (Barcelona), es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Doctor en Economía por la Universidad de Minnesota (US). También es Miembro de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, Vicepresidente del capítulo español de la Liga

Europea de Cooperación Económica (LECE), Miembro del Consejo español del INSEAD, Presidente de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), Vicepresidente del Círculo de Economía, Miembro del Patronato de la Fundación Príncipe de Asturias y Miembro del Patronato de la Fundación Príncipe de Girona, Presidente del Consejo Asesor Puig Beauty and Fashion Group, Miembro del Consejo General y de Supervisión del Banco Comercial Portugués, S.A. y Miembro del Internacional Advisory Council de Zurich Insurance Company AG.

D. Isak Andic Ermay

Nacido en 1953 en Estambul (Turquía). Es Presidente de la multinacional textil Mango y Presidente del Instituto de la Empresa Familiar (IEF).

D. José Manuel Lara Bosch

Nacido en 1946 en Barcelona, es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Es Presidente de Antena 3 Televisión, S.A., Presidente del Grupo Planeta y Vocal en el Círculo de Economía.

D. José Javier Echenique Landiribar

Nacido en 1951 en Pamplona (Navarra). Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de Banco Guipuzcoano, S.A., Consejero de REPSOL YPF, S.A., Consejero de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Consejero del Grupo Empresarial Ence, S.A.

D. Jaime Guardiola Romojaro

Nacido en 1957 en Barcelona, es Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. Es Consejero de Banco Guipuzcoano, S.A.

D. Miguel Bósser Rovira

Nacido en 1941 en Sabadell (Barcelona), es Ingeniero Industrial Textil (ETSIT). Es Administrador de la sociedad M. Bósser, S.A.

D. Francesc Casas Selvas

Nacido en 1947 en Sabadell (Barcelona), es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona. También es Administrador de la empresa Glinka, S.L. y Consejero de Achieve Global España, S.L.

D. Héctor María Colonques Moreno

Nacido en 1942 en Villarreal (Castellón). Es Presidente de Porcelanosa Grupo, S.A.

D^a. Sol Daurella Comadrán

Nacida en 1966 en Barcelona. Es Licenciada en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE y Máster en Finanzas e Inversiones (MBA) por la Universidad de Berkeley (EEUU). Actualmente es Consejera de Banco Guipuzcoano, S.A. y también es Vicepresidenta y Consejera Delegada de Cobega, S.A., Consejera de The Ecuatorial Coca-Cola Bottling Company, Consejera de Nord Africa Bottling Company, Consejera de Fruital, S.A., Consejera de Norbega, S.A., Consejera de Copesco & Sefrisa, S.A., Consejera de Ebro Foods, S.A., Consejera de Acciona, S.A. Patrona de la Fundación ESADE, Patrona de la Fundación FERRO-VHIO, Patrona de la Fundación del Palau de la Música Catalana y Presidenta del Teatro Nacional de Catalunya (TNC).

D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán

Nacido en 1953 en Barcelona, es Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Barcelona y PDG IESE por la Universidad de Navarra. También es Presidente de Industrias Titán, S.A., Presidente de Fábricas Folch, S.L., Presidente de Corver, S.A., Presidente de la Fundación Can Costa, Vicepresidente de Mutua ASEPEYO, Presidente de la Fundación Hematología Farreras Valentí, Patrono de la Fundación Empresas IQS, Patrono de la Fundación Internacional Josep Carreras y Patrono de la Fundación Príncipe de Asturias.

D^a. Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras

Nacida en 1955 en Barcelona. Es Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, Doctora en Economía por la Universidad de Minnesota y Catedrática del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. También es Vocal de la junta directiva del Círculo

de Economía, Investigadora y Miembro del Consejo de dirección del Centre de Recerca en Economia Internacional (CREI) y Consejera de ENAGAS.

D. Joan Llonch Andreu

Nacido en 1955 en Sabadell (Barcelona), es Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona y MBA por el International Institute for Management Development (IMD) de Lausana (Suiza). También es Diplomado en Investigación de Mercados por la Universidad de Barcelona, Profesor titular de Economía de la Empresa en la Universidad Autónoma de Barcelona y Coordinador del Área de Marketing en dicha universidad. Es Vicepresidente de Banco Guipuzcoano, S.A. y es consejero de BancSabadell d'Andorra, S.A. y de la Compañía d'Aigües de Sabadell, S.A.

D. José Ramón Martínez Sufrategui

Nacido en 1951 en Nalda (La Rioja). Es Miembro del Consejo de Administración de Centro Fuencarral, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Producción y Desarrollo, S.A., Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Villa Rosa, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Edificios Cameranos, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Títulos e Inversiones, S.A., Miembro del Consejo de Administración de Comercial del Campo, S.A. y Miembro del Consejo de Administración de Inversiete, S.A.

D. José Permanyer Cunillera

Nacido en 1944 en Sabadell (Barcelona). Diplomado en Dirección General de IESE. Actualmente es Consejero de BancSabadell d'Andorra, S.A.

D. Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira

Nacido en 1949 en Lisboa (Portugal). Es Licenciado en Derecho por la Faculdade de Direito da Universidade Clássica de Lisboa. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de Banco Comercial Portugués, S.A, Presidente do Supervisory Board de Bank Millennium, S.A. (Polonia), Presidente de Bank Millennium Angola, S.A. y Vocal CGS en EDP.

D. José Luís Negro Rodríguez

Nacido en 1947 en Monterroso (Lugo). Diplomado en Dirección General por IESE. Es Vicesecretario del Consejo de Administración desde 2006, Interventor General, Secretario de la Comisión Ejecutiva, Y Secretario de la Comisión de Control de Riesgos. También es Consejero de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, y Miembro de la Junta Directiva del Centro de Cooperación Interbancaria.

D. Cirus Andreu Cabot

Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. Es Subdirector General y Director de Inversiones, Producto y Análisis. Se incorporó a Banco Sabadell en 1999, como Director de Gestión Financiera de Instituciones de Inversión. Es Consejero y Director General de BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal (desde 1999) y Presidente del Consejo de Administración de Urquijo Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (desde 2006). Procede del grupo Crédit Lyonnais, hoy Crédit Agricole, donde fue Director General y Consejero Delegado de Iberagentes Fondos, entre otras responsabilidades. Anteriormente fue Director de American Life Insurance Company ("ALICO"), entonces parte del grupo AIG y, en la actualidad, compañía miembro del grupo MetLife.

D. Luis Buil Vall

Perito Mercantil por la Escuela Oficial de Comercio de Sabadell, Programa de Dirección General por IESE y Programa de Asesoría y Tributación Fiscal por ESINE. Es Subdirector General y Director Territorial de Barcelona de Banca Comercial. Se incorporó a Banco Sabadell en el año 1968. Desde 1984 ha ocupado diferentes cargos directivos en la entidad.

D. Ignacio Camí Casellas

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y programa de Alta Dirección por IESE. Se incorporó a Banco Sabadell en el año 1988, ocupando desde entonces distintos cargos de responsabilidad. En la actualidad, es Subdirector General de Banco Sabadell, Presidente de BanSabadell Inversión, S.A., Vicepresidente de BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, Vicepresidente de BanSabadell Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Vicepresidente de BanSabadell Seguros Generales, Vicepresidente de Dexia Sabadell, S.A. y Patrón de la Fundación del Círculo de Economía.

D. José Canalías Puig

Diplomado en Dirección General por IESE, Diplomado en Dirección Financiera, Diplomado en Estudios Tributarios, Diplomado en Dirección de Marketing y Diplomado en Técnicas Financieras y Análisis de Riesgo. Es Subdirector General y Director Territorial de Cataluña de Banca Comercial. En 1992 fue nombrado Director de Zona de Terrassa, ocupando desde entonces diferentes cargos directivos entre los que destacan el de Director de Operaciones de Red y Director Regional de Cataluña de Banca Comercial.

D^a. María José García Beato

Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Abogada del Estado desde el año 1991. Entre otros destinos como abogada del Estado ha trabajado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la Agencia de Protección de Datos, la Subdirección de lo Consultivo de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, la Secretaría General de Comunicaciones y la Audiencia Nacional. En el año 2000 fue nombrada Directora de Gabinete del Ministro de Justicia y en el año 2002, Subsecretaria de Justicia. En el año 2005, se incorpora a Banco Sabadell como Directora de la Asesoría Jurídica. En la actualidad, es Secretaria General de Banco Sabadell. Es también Consejera Secretaria del Consejo de Administración de Banco Guipuzcoano, Secretaria del Board of Directors de Sabadell United Bank, Secretaria del Consejo de Administración de Banco Urquijo y de las compañías BanSabadell Pensiones EGFP, BanSabadell Seguros Generales, S.A. y BanSabadell Vida, S.A.

D. Rafael José García Nauffal

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Es "Master of Arts" en Economía por la Universidad de California (UCLA). Es Subdirector General y Director de Riesgos. Se incorporó a Banco Sabadell en el año 1987 y ha desempeñado distintas funciones de responsabilidad en Banco Sabadell y en Sabadell Banca Privada, S.A. En la actualidad es Consejero de Solvia Gestión Inmobiliaria, S.L. Unipersonal, Consejero de BanSabadell Fincom, EFC, S.A., Consejero de BanSabadell Inversión, S.A., SGIIC y Consejero de Dexia Sabadell, S.A.

D. Salvador Grané Terradas

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Barcelona, Diplomado en Administración y Dirección de Empresas por ESADE, Diplomado en Sanidad por el Instituto de Salud Carlos III de Madrid, Diplomado en Ingeniería Ambiental por el Ministerio de Industria. Es Subdirector General y Responsable de la Dirección Inmobiliaria. Anteriormente había sido Director General de Afirma Grupo Inmobiliario, Director General de Astroc Mediterráneo, S.A. y Director General de Landscape Grupo Inmobiliario. También había ocupado el puesto de Consejero y Director de GP Comercial, de GP Resort y Director General de la construcción de Portaventura, la Villa Olímpica de BCN, y Nova Icaria. También ha sido Presidente del Club Inmobiliario de ESADE Alumni, además de diversos cargos en la Generalitat de Catalunya.

D. Joan-Mateu Grumé Sierra

Director Económico Financiero por ESADE. Es Subdirector General y Director de Operaciones Corporativas. Se incorporó a Banco Sabadell en el año 1971. Ha ejercido distintos cargos de responsabilidad entre los que cabe destacar el de General Manager de la Oficina de Banco Sabadell en Londres (1988-1991), Director de la División de Tesorería y Mercado de Capitales (1992-1999) y Director del Gabinete Financiero entre 1999 y 2006.

D. Pablo G. Junceda Moreno

Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo, Master en Administración y Dirección de Empresas por ICADE y con varios cursos de Doctorado en la Universidad de Oviedo dentro del ámbito de Derecho Privado y de la Empresa. Es actualmente Profesor Asociado de la Universidad de Oviedo en el Área de Derecho Mercantil.

Se incorporó a Banco Herrero en el año 1992 como Auditor Interno, procedente de Price Waterhouse Auditores. Ha ejercido distintos cargos de responsabilidad como el de Director de Zona de Oviedo en Banca Comercial (2000), Director de Zona de Gijón de Banca Comercial (2003), Director Regional de Banca de Empresas de Banco Herrero (2007), Director Regional de Banca Comercial de Banco Herrero (2008), Director Territorial Banco Herrero (2009) y en 2010 fué nombrado Subdirector General de Banco Sabadell.

Es miembro del Consejo de Administración de Inversiones Herrero, Miembro del Consejo de Administración de Tecnocredit y Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias (SRP). También es Vocal del Patronato de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT), vocal del Patronato Fundación Valdés Salas y Vocal del Patronato de la Fundación Banco Herrero.

D. Juan Krauel Alonso

Se incorporó en Banco Sabadell en el año 1991, proveniente de Banco Hispanoamericano. Ha ejercido distintos cargos de responsabilidad como Director de Zona en 2001, Director Territorial de Empresas en 2004, y posteriormente Director Regional de Banca Comercial en 2006. Con la integración de Banca Empresa, Banca Comercial y la incorporación del Territorio Canario y la Marca Solbank, en 2008 fue nombrado Director de la Territorial Sur y Canarias. En Diciembre de 2010 fue nombrado Subdirector General, puesto que desempeña actualmente.

D. Jaime Matas Vallverdú

Diplomado en gestión Bancaria por la Universidad Autónoma de Madrid y Programa de Dirección General IESE. Es Subdirector General y Director Territorial de Levante y Baleares-Banca Comercial. Se incorporó a Banco Sabadell en 1976. En 1994 fue nombrado Director de Riesgos y en 2001 Director Regional en Levante.

D^a. Blanca Montero Corominas

Licenciada en Ciencias Empresariales (CUNEF) y PADE IESE. Es Subdirectora General y Directora Territorial de Madrid, Castilla La Mancha, Castilla y Galicia. Se incorporó a Banco Sabadell en el año 1995 como Directora de Banca Corporativa de Madrid y Directora de la Oficina Principal de Madrid, desempeñando a partir de entonces diversos cargos de responsabilidad en Banco Sabadell.

D. Miquel Montes Güell

Director General y Director de Operaciones y Desarrollo Corporativo. Es Consejero de Servired, S.A., de Sabadell United Bank y Consejero de Banco Guipuzocano. Es Presidente del Consejo de BanSabadell Information Systems, S.A., Consejero de BanSabadell Vida, S.A., Consejero de BanSabadell Pensiones, S.A. y Consejero de BanSabadell Seguros Generales, S.A. Es Miembro del Continental Europe Advisory Board de Mastercard. También es Presidente del Club de Excelencia de Gestión en Cataluña. Ha desarrollado su carrera profesional en el sector bancario en entidades como el Deutsche Bank, el Banco Atlántico o Banca Catalana. Tiene un Global Executive MBA por ESADE y otro por Georgetown University.

D. Fernando Pérez-Hickman Muñoz

Licenciado en Empresariales y *Master of Science in Management por el Massachusetts Institute of Technology (MIT)*. Es Director General del Negocio de Banco Sabadell en América, es Director General Adjunto y Miembro del Comité de Dirección de Banco de Sabadell, S.A. Es también Presidente del Consejo de Sabadell United Bank. Antes de incorporarse a Banco Sabadell, y tras su paso por McKinsey, se incorporó al grupo BCH y posteriormente a Banco Santander, S.A., donde desempeñó el cargo de primer ejecutivo en Estados Unidos.

D. Jaume Puig Balsells

Diplomado en Dirección Financiera y Dirección de Marketing por ESADE, Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) por IESE y Analista financiero por el Instituto Español de Analistas Financieros. Se incorporó a Banco Sabadell en el año 1968. En su trayectoria ha desempeñado diferentes cargos como Director de Operaciones de Riesgo, Director de Zona, Director Regional y Director de Negocio de Banca de Empresas de Cataluña y Norte de España. En 2002 ocupa el puesto de Director en Banca Comercial y en 2007 es nombrado Director General Adjunto. Actualmente también ostenta el cargo de Presidente de BanSabadell Profesional, S.A. Unipersonal; Consejero de BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A. Unipersonal y Consejero de BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.; Representante del Consejero Banco de Sabadell, S.A., Representante del Consejero de BanSabadell Renting, S.L.U.

D. Ramón de la Riva Reina

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es Director General Adjunto y Director de Mercados y Banca Privada que comprende Sabadell Banca Privada, BS Ibersecurities, BanSabadell Inversión, Tesorería y Mercado de Capitales y BancaSeguros y Banco Urquijo. Es Vicepresidente Ejecutivo de Banco Urquijo. Se incorporó a Banco Sabadell en el año 2003 como Director de Negocio del Área de Recursos, Responsable de la Banca Privada de red, Tesorería de Empresas, BancaSeguros Empresas y Banca Privada de la oficina de Miami. Su trayectoria profesional se ha desarrollado en el sector bancario en diversas entidades, Banco Santander y Bankinter entre otras.

D. Enric Rovira Masachs

Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE y Programa de Dirección General del IESE. Es Subdirector General y Director de Banca Corporativa y Negocios Globales. Se incorporó a Banco Sabadell en marzo de 2006 como Director de BSInvestment. El mes de octubre del mismo año fue nombrado Director de Banca de Inversión. Anteriormente había ejercido, entre otros, los cargos de Director Territorial de Empresas de Cataluña en Banco Santander Central Hispano, S.A., Director Territorial de Riesgos y Director de Cuentas de Banca Corporativa Cataluña en Banco Central Hispano, S.A.

Actualmente es también Presidente de BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A. Unipersonal, Presidente de Sabadell Corporate Finance, S.L. y Presidente de Compañía de Cogeneración del Caribe, S.L., Consejero de Aurica XXI, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A., Consejero de BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U., Consejero de Sinia Renovables, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A., Consejero de Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A. y Consejero Secretario de Dexia Sabadell, S.A.

D. Ramón Rovira Pol

Licenciado en periodismo. Ha desarrollado estudios sobre patrocinio y relaciones institucionales en ESADE Barcelona y de comunicación en Estados Unidos. Colabora como analista en diversos medios. Al incorporarse al Banco Sabadell en 2007 fue nombrado Director de Comunicación y Relaciones Institucionales. Y desde enero de 2011 es también Subdirector General.

En su carrera profesional ha ejercido cargos en otras empresas e instituciones, y entre otros Director de informativos en TV3, Subdirector de TV3, corresponsal de TV3 en Estados Unidos, Jefe de sección de TVE y Delegado de Catalunya Radio en Gerona.

D. Pedro Sánchez Sologaitúa

Estudió Ciencias Económicas en Sarriko – Bilbao (1er ciclo) y Master en Dirección General de ESADE en Barcelona. Entre su trayectoria ha desempeñado diferentes cargos como Director de Zona de Banca Empresas en 2000, Director Territorial de Banca Empresas en 2003 y Director Territorial Norte en 2008. En el año 2010 fue nombrado Subdirector General de Banco Sabadell y en 2011 Director General de Banco Guipuzcoano.

Entre los cargos en otras empresas o instituciones es Consejero de Luzaro Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., Consejero de Talde Gestión, S.G.E.C.R.S.A., Consejero de Talde Capital, F.C.R.S.A. y Miembro del Club Financiero de Bilbao.

D. Tomás Varela Muiña

Director General y Director Financiero de Banco de Sabadell, S.A. Su trayectoria anterior incluyó posiciones como Director de Auditoría Interna y Director de Control en el propio Banco Sabadell y Director de Organización y de Control de Gestión en Allianz-Ras España, después de haber trabajado en la División de Auditoría de Price Waterhouse.

Es Consejero de Solvia, BanSabadell Vida, BanSabadell Pensiones y BanSabadell Seguros Generales, siendo al mismo tiempo miembro de la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF), Vicepresidente de la Delegación Catalana del IEAF y miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación de Estudios Financieros.

Sé licenció en Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona y cursó el Master of Business Administration (MBA Program in International Business) por la European University (Barcelona). Tiene formación específica en análisis y gestión de riesgos, valoración de empresas e inversiones y estrategia de mercados financieros.

D. Javier Vela Hernández

Se incorporó en Banco Sabadell en 1978. Desempeñó funciones de red hasta 1990, año en que fue nombrado Director Comercial de Madrid y, posteriormente, Director de Zona. Ha ejercido varios cargos directivos, entre los que destacan los de Subdirector General de Solbank y Director General Adjunto de Banco Herrero, marcas del Grupo Banco Sabadell. Desde el mes de junio del año 2008 se responsabiliza de la Dirección de Recursos Humanos siendo nombrado Subdirector General del Grupo. Anteriormente había ocupado el puesto de Director Regional de Banca Comercial de Madrid, Norte España y Canarias.

D. Carlos Ventura Santamans

Es Licenciado y Master en Dirección de Empresas por ESADE. En el año 1993 se incorporó a Banco Sabadell. Desde entonces ha ocupado distintas posiciones directivas en el ámbito del Grupo, destacando la Dirección de Financiaciones Estructuradas, Dirección de Banca Corporativa, Dirección de BS Capital y Director de Banca de Empresas. Actualmente, es Director General Adjunto de Banco Sabadell y Director de Banca Comercial del

Grupo. Asimismo, es Consejero y Miembro del Comité de Dirección de FLUIDRA, S.A. y Presidente del Club Financiero de ESADE.

D. Federico Rodríguez Castillo

El Sr. Federico Rodríguez Castillo es Ingeniero Superior Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña y ha desarrollado el Programa de Dirección General (PDG) en el IESE Business School de la Universidad de Navarra.

En el año 1990 se incorporó a una empresa consultora de IT realizando proyectos de integración de sistemas en diferentes entidades financieras nacionales hasta el año 1994, en el que pasó a formar parte del grupo Deutsche Bank como responsable de los sistemas de la gestora de activos y compañías de seguros, desarrollando posteriormente diversas funciones directivas en el ámbito de los sistemas de información de este grupo y participando en proyectos en España, Alemania, Francia, Italia, Bélgica y Portugal.

En el año 2001 se incorporó a Banco Sabadell como Director de Sistemas de Información y en el año 2009 es nombrado Director de Servicios Operativos y Canales. En la actualidad es Director Adjunto de la Dirección de Operaciones y Desarrollo Corporativo.

Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido condenado por delitos de fraude en su condición de miembro de dicho Consejo o Comité, en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión estuviera relacionado por lo menos durante los cinco años anteriores.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha estado relacionado con ninguna quiebra, suspensión de pagos o liquidación de alguna sociedad en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro. Se exceptúan las liquidaciones de entidades del propio Grupo Banco Sabadell que se han producido por intereses de reestructuración del propio Grupo, en todos los casos sin deuda alguna pendiente.

Detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido incriminado ni pública ni oficialmente, ni sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni descalificado en ocasión alguna por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor, todo ello durante los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos

Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.

Las personas mencionadas en el apartado 14.1 han comunicado que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos entre el emisor y sus intereses privados y otros deberes. En cuanto a los cargos o funciones, realización de actividades por cuenta propia o ajena en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad ver apartado 14.1.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascienden a 14.390 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, de los que 10.028 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 4.362 miles de euros a avales y créditos documentarios (11.037 miles de euros en 2010, de los que 8.417 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 2.620 miles de euros a avales y créditos documentarios), a un tipo de interés medio del 3,16% (2,71% en 2010). En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 3.971 miles de euros en 2011 (3.190 miles de euros en 2010).

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 13.796 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, de los que 12.299 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 1.497 miles de euros a avales y créditos documentarios. En cuanto a los saldos pasivos, estos ascienden a 7.143 miles de euros.

En el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell en el ámbito del mercado de valores, en su artículo cuarto apartado 5º, "Información sobre conflictos de interés", se recoge la normativa al efecto. A continuación se transcribe textualmente el referido artículo cuarto:

"Las entidades deberán tener y actualizar regularmente un registro de las clases de servicios de inversión y auxiliares realizados por la empresa o por cuenta de la misma en los que, o bien haya surgido un conflicto de interés, o bien, pueda surgir en el futuro.

Además, las personas sujetas tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.

Tendrá en todo caso la consideración de vinculación económica la titularidad directa o indirecta de una participación superior al 5% del capital en sociedades clientes por servicios relacionados con el mercado de valores, siempre que se conozca esta condición de cliente del banco y que la misma da lugar a la prestación de servicios significativos, o al 1% en sociedades cotizadas.

Tendrá, también, en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.

La declaración incluirá, asimismo, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta. En caso de duda razonable a este respecto, las personas sujetas deberán consultar al órgano al que se refiere el apartado 8º."

El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión del 26 de noviembre de 2009, acordó adherirse al nuevo Reglamento-Tipo Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores y al anexo para bancos cotizados de la AEB, con un anexo específico para Banco Sabadell.

Asimismo, en el Código de conducta del Grupo Banco Sabadell, en los apartados "Relación con clientes" y "Relación con proveedores", se hace constar la normativa sobre conflictos de interés. Los indicados reglamento y código afectan tanto a consejeros como a altos directivos y se encuentran en la web del banco, www.grupobancosabadell.com.

Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Existe un acuerdo o entendimiento con accionistas importantes suscrito con Banco Comercial Portugués, S. A., en virtud del cual se propuso como Consejero dominical a D. Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira.

En fecha 25 de junio de 2010, se suscribió con los, en aquella fecha, accionistas de referencia de Banco Guipuzcoano, S.A. representativos del 45,61% del capital social de Banco Guipuzcoano, S.A., un Contrato de Compromiso en virtud del cual se propuso y aprobó en de la Junta General de Accionistas de Banco Sabadell celebrada en fecha 18 de septiembre de 2010, el nombramiento como Consejeros independientes de D. José Javier Echenique Landiribar y D. José Ramón Martínez Sufrategui.

Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

El Reglamento Interno de Conducta establece en el punto 2º Operaciones personales del anexo II, que las personas sujetas no podrán realizar operaciones de signo contrario sobre los mismos valores o instrumentos financieros en los 30 días naturales siguientes a cada adquisición o enajenación de los mismos, salvo autorización del órgano a que se refiere el apartado 8º por concurrir circunstancias excepcionales que justifiquen esa concreta operación, y sin que lo dispuesto en el primer párrafo del apartado 6.3.3 afecte a la limitación aquí contenida.

Por otra parte, en el anexo I al Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell en el ámbito del Mercado de Valores, en su punto 3º Periodos restringidos, se indica lo siguiente:

Las personas sujetas del banco que tengan o puedan tener acceso de modo frecuente o habitual a informaciones privilegiadas relativas al propio Banco o a sociedades de su grupo no podrán realizar operaciones que tengan por objeto valores o instrumentos financieros cuyo subyacente sean valores emitidos por el propio Banco o por cualquier sociedad de su grupo durante los 15 días anteriores a la fecha estimada de publicación de resultados trimestrales, semestrales o anuales del Banco o de su grupo, salvo que se establezca un plazo mayor. Las fechas estimadas de publicación de resultados, a las que se dará adecuada difusión, serán, a estos efectos, las que el Banco determine de modo general, o

- En el supuesto de que el banco optara por este segundo sistema, desde la fecha en que conozcan los resultados trimestrales, semestrales o anuales del banco o de su grupo hasta la de publicación de los mismos. A estos efectos el órgano contemplado en el apartado 8º del Reglamento de Conducta establecerá por escrito los procedimientos adecuados para prevenir la realización de operaciones por las personas afectadas durante dicho periodo que serán debidamente aprobados, revisados y comunicados al personal afectado.

- En cualquier otro momento o periodo en el que así se determine por el Consejo de Administración del Banco, por el Presidente o por el órgano al que se refiere el apartado 8º del Reglamento de Conducta.

El órgano al que se refiere el apartado 8º del Reglamento de Conducta podrá autorizar, excepcionalmente, la realización de las operaciones señaladas durante los periodos indicados, concurriendo causa justificada y previa declaración del solicitante de no hallarse en posesión de información privilegiada.

Este órgano de seguimiento, elaborará y mantendrá actualizado un listado de las personas con acceso frecuente o habitual a informaciones relevantes y que están afectados por la prohibición, así como informará a los afectados tanto de su inclusión como de las prohibiciones resultantes.

Estas mismas limitaciones se establecerán, para el personal afectado, sobre valores de sociedades cotizadas distintas de las del propio Banco o sociedades del grupo, de los cuales el receptor tenga información privilegiada.

Asimismo, en los Estatutos de Banco Sabadell, en su artículo 54, se establece lo siguiente:

“Para ser miembro del Consejo de Administración se requiere ser poseedor de un número de acciones suficientes para representar un valor desembolsado de mil euros los cuales no podrán transferirse ni enajenarse hasta que hayan sido aprobadas las cuentas del último año en que hubiese ejercido el cargo.”

Con fecha 27 de julio de 2006, los accionistas y Consejeros del Banco Don José Oliu Creus, Don Miguel Bósser Rovira, Don Héctor María Colonques Moreno, Don Joaquín Folch-Rusiñol Corachán, Don José Manuel Lara Bosch y Don Isak Andic Ermay suscribieron un pacto cuyo objeto es regular el régimen de

limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones del Banco de las que son titulares, directa o indirectamente.

Este pacto afecta principalmente a las limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones, tal como se indica en su cláusula 2.2.: *“... los Accionistas se obligan a no vender, transferir, ceder, traspasar, ni en forma alguna enajenar o gravar la propiedad de las Acciones ni la titularidad de los derechos políticos o económicos inherentes a las mismas, sin otorgar a los demás un derecho preferente de adquisición sobre aquellas Acciones que deseen transmitirse.”*

La vigencia del pacto acordado es de diez años, prorrogables por tácita reconducción por períodos de cinco años.

Con fecha 22 de marzo de 2012, el porcentaje del capital del Banco en poder de los firmantes del presente pacto, es del 4,584%.

Dicho pacto, está incorporado en su integridad en la web del propio Banco (www.grupobancosabadell.com) y también en la web de la CNMV como hecho relevante número 69.323, de fecha 2 de agosto de 2006.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración ha sido la que se indica en el siguiente cuadro:

Retribuciones Consejo de Administración

Concepto retributivo	Datos en miles de euros		
	2011	2010	2009
Retribución Fija (*)	2.214	2.148	1.773
Retribución Variable (*)	1.011	1.696	2.160
Dietas	0	0	0
Atenciones Estatutarias	2.142	1.824	1.800
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0	0	0
Otros (*)	440	435	477
TOTAL	5.807	6.103	6.210

Otros Beneficios	Datos en miles de euros		
	2011	2010	2009
Anticipos	0	0	0
Créditos concedidos	10.028	8.417	14.197
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	3.224	2.349	9.044
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0	0	0
Primas de seguros de vida	0	0	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	4.362	2.620	2.397

(*) Estas retribuciones salariales corresponden a los Consejeros con funciones ejecutivas. Adicionalmente en 2011, 2010 y 2009 han percibido 360 miles de euros en atenciones estatutarias.

Aparte de los conceptos mencionados anteriormente, miembros del Consejo de Administración han percibido 60 miles de euros en 2009, 2010 y 2011 por la pertenencia a consejos de administración y/o a la Alta Dirección de sociedades del Grupo Banco Sabadell. Adicionalmente en 2011 percibieron 195 miles de euros en atenciones estatutarias.

El total de las retribuciones salariales de la Alta Dirección de los ejercicios de 2011, 2010 y 2009 han ascendido a 8.771, 8.323 y 6.231 miles de euros respectivamente.

El desglose de las retribuciones por atenciones estatutarias percibidas por los Consejeros ha sido el siguiente:

En miles de euros

Retribuciones Consejo	2011	2010	2009
D. José Oliu Creus (*)	252,0	252,0	252,0
D. Isak Andic Ermay	162,0	126,0	126,0
D. José Manuel Lara Bosch	162,0	126,0	126,0
D. José Javier Echenique Landiribar	144,0	-	-
D. Jaime Guardiola Romojaro (*)	108,0	108,0	108,0
D. Miguel Bósser Rovira	108,0	114,0	126,0
D. Francesc Casas Selvas	126,0	132,0	144,0
D. Héctor María Colonques Moreno	144,0	144,0	144,0
D ^a . Sol Daurella Comadrán	126,0	126,0	90,0
D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	144,0	126,0	126,0
D ^a . M. Teresa Garcia-Milà Lloveras	153,0	156,0	144,0
D. Joan Llonch Andreu	153,0	162,0	162,0
D. José Ramón Martínez Sufrategui	108,0	-	-
D. José Permanyer Cunillera	144,0	144,0	144,0
D. Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira	108,0	108,0	108,0
Total	2.142,0	1.824,0	1.800,0

*Ejercen funciones ejecutivas.

Según se prevé en los estatutos de Banco Sabadell, la remuneración de los Consejeros se deducirá del beneficio líquido, y consistirá en una participación en las ganancias que no podrá exceder del 3% de dicho beneficio líquido, quedando ampliamente facultado el Consejo para fijar dentro del límite máximo antes expresado su retribución anual, la que podrá asimismo distribuir libremente entre sus miembros y Consejeros Honorarios, en su caso, siempre que se hayan cubierto las dotaciones a Reservas Obligatorias y se haya reconocido a los accionistas un dividendo del 4%. La remuneración total a los Consejeros (incluyendo las de los Consejeros con funciones ejecutivas) a 31 de diciembre de 2011 representa el 2,6% del beneficio atribuido a la sociedad dominante.

Adicionalmente se contemplan los requerimientos en materia de política de remuneración que deben cumplir las entidades de crédito en base al Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.

También participan de un plan de incentivos basado en acciones (ver apartado 17.3.)

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones que no hayan sido exteriorizadas mediante contrato de seguro, con independencia del complemento de pensiones que pueda corresponder a quienes tuvieran la condición de empleados el 8 de marzo de 1980, por los compromisos que al respecto contempla el Convenio Colectivo de Banca.

Las primas de seguros de vida que cubren contingencias de pensiones, correspondientes a los derechos devengados en el año 2011, han ascendido a 151 miles de euros para los miembros del Consejo de Administración, por el desempeño de sus funciones como tales, siendo el total acumulado a 31 de diciembre de 2011 de 2.606 miles de euros.

El desglose es el siguiente:

En miles de euros

Cobertura contingencias por pensiones del Consejo	2011	2010	2009
D. José Oliu Creus (*)	37,8	37,8	37,8
D. Isak Andic Ermay	-	-	-
D. José Manuel Lara Bosch	-	-	-
D. José Javier Echenique Landiribar	-	-	-
D. Jaime Guardiola Romojaro (*)	-	-	-
D. Miguel Bósser Rovira	18,9	18,9	18,9
D. Francesc Casas Selvas	18,9	18,9	18,9
D. Héctor María Colonques Moreno	18,9	18,9	18,9
D ^a . Sol Daurella Comadrán	-	-	-
D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	18,9	18,9	18,9
D ^a . M. Teresa García-Milà Lloveras	-	-	-
D. Joan Llonch Andreu	18,9	18,9	18,9
D. José Ramón Martínez Sufrategui	-	-	-
D. José Permanyer Cunillera	18,9	18,9	18,9
D. Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira	-	-	-
Total	151,2	151,2	151,2

*Ejercen funciones ejecutivas.

Las primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2011, han ascendido a 6.559 miles de euros para el conjunto de los componentes de la Alta Dirección de la sociedad, correspondiendo a los Consejeros ejecutivos 3.224 miles de euros, además de los 37,8 miles de euros indicados en el cuadro anterior, en concepto de contingencias de pensiones y primas de riesgo.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

Expiración del actual mandato

Consejero	Fecha expiración mandato	Fecha primer nombramiento
D. José Oliu Creus	25 de marzo de 2015	29 de marzo de 1990
D. Isak Andic Ermay	14 de abril de 2016	22 de diciembre de 2005
D. José Manuel Lara Bosch	27 de marzo de 2013	24 de abril de 2003
D. José Javier Echenique Landiribar	18 de septiembre de 2015	18 de septiembre de 2010
D. Jaime Guardiola Romojaro	27 de marzo de 2013	27 de septiembre de 2007
D. Miguel Bósser Rovira	25 de marzo de 2015	29 de marzo de 1990
D. Francesc Casas Selvas	27 de marzo de 2013	20 de noviembre de 1997
D. Héctor María Colonques Moreno	29 de marzo de 2012	31 de octubre de 2001
D ^a . Sol Daurella Comadrán	19 de marzo de 2014	19 de marzo de 2009
D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	25 de marzo de 2015	16 de marzo de 2000
D ^a . María Teresa García-Milà Lloveras	29 de marzo de 2012	29 de marzo de 2007
D. Joan Llonch Andreu	29 de marzo de 2012	28 de noviembre de 1996
D. José Ramón Martínez Sufrategui	18 de septiembre de 2015	18 de septiembre de 2010
D. José Permanyer Cunillera	29 de marzo de 2012	21 de marzo de 2002
D. Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira	27 de marzo de 2013	27 de marzo de 2008

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

Existen compromisos para pensiones complementarias con miembros de la Alta Dirección que figuran exteriorizados según se indica en el apartado 15.2. del presente Documento de Registro. Aparte de dichos compromisos, existen contratos con cláusulas de garantía o blindaje a favor de 24 miembros de la Alta Dirección, de los que se derivan, como máximo, hasta 3 anualidades, además de lo legalmente establecido en el Convenio Colectivo de Banca y en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Se excluyen de este concepto de beneficio, los compromisos por pensiones asumidos por Banco Sabadell con todos sus empleados, incluidos los miembros de la Alta Dirección y que figuran exteriorizados mediante planes de pensiones y contratos de seguro en los términos del RD 1588/1999.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado gastos por indemnizaciones a miembros de la Alta Dirección por 3.435 miles de euros correspondientes a Banco Guipuzcoano.

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Actualmente existen cinco comisiones en funcionamiento, en las cuales el Consejo de Administración delega sus funciones haciendo uso de las facultades que se le confieren estatutariamente, y a las que acuden asimismo miembros de la Dirección General.

Las Comisiones citadas anteriormente son:

- La Comisión Ejecutiva
- La Comisión de Auditoría y Control
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- La Comisión de Control de Riesgos
- La Comisión de Estrategia

La composición de dichas Comisiones, a 31 de diciembre de 2011, se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones					
Cargo	Ejecutiva	Auditoría y Control	Nombramientos y Retribuciones	Control de Riesgos	Estrategia
Presidente	José Oliu Creus	Joan Llonch Andreu	Héctor María Colonques Moreno	José Oliu Creus	José Oliu Creus
Vicepresidente	-	-	-	José Permanyer Cunillera	-
Vocal	Jaime Guardiola Romojaro	Francesc Casas Selvas	Isak Andic Erma	Jaime Guardiola Romojaro	Jaime Guardiola Romojaro
Vocal	José Permanyer Cunillera	María Teresa García-Milà Lloveras	Joaquín Folch- Rusiñol Corachán	Joan Llonch Andreu	Isak Andic Erma
Vocal	-	-	José Manuel Lara Bosch	María Teresa García-Milà Lloveras	José Manuel Lara Bosch
Vocal	-	-	-	-	Joaquín Folch- Rusiñol Corachán
Vocal	-	Sol Daurella Comadrán	-	-	José Javier Echenique Landiribar
Secretario	José Luis Negro Rodríguez	Miquel Roca i Junyent	-	José Luis Negro Rodríguez	Miquel Roca i Junyent

Nota: El carácter de los miembros de dichas Comisiones se corresponde con el indicado en el apartado 14.1 anterior.

Comisión Ejecutiva

A la Comisión Ejecutiva le corresponde según el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración la coordinación de la Dirección Ejecutiva del Banco, adoptando al efecto los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que les hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración y reportará al Consejo de Administración las decisiones adoptadas en sus reuniones.

El Presidente del Consejo será uno de los miembros de la Comisión Ejecutiva, la cual también presidirá. Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente o por el Vicepresidente cuando le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones para ser oída cualquier persona, sea o no extraña a la sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del Presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate.

Será Secretario de la Comisión la persona que designe el Consejo de Administración, sea o no Consejero, determinándose también por aquél la persona que deba sustituirle en caso de ausencia o enfermedad.

Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de Actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate.

El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2011 ha sido 37.

Comisión de Auditoría y Control

Prevista expresamente en los Estatutos Sociales (artículo 59 bis) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 13). Por acuerdo de la Comisión de Auditoría y Control en su reunión celebrada el 20 de octubre de 2003, se aprobó el Reglamento que regula las reglas básicas de organización, funcionamiento y gobierno de la Comisión de Auditoría y Control. Dicho Reglamento fue aprobado y ratificado en lo menester por el Consejo de Administración del Banco en sesión celebrada el 30 de octubre de 2003 y elevado a público mediante escritura formalizada el pasado 18 de noviembre de 2003 ante el Notario de Sabadell D. Javier Micó Giner. Modificado dicho Reglamento en cuanto a su artículo 7.1 en la reunión de la Comisión de Auditoría y Control de fecha 28 de abril de 2009 y ratificado en la reunión del

Consejo de Administración del Banco en fecha 27 de mayo de 2009, a los efectos de poder designarse otros Consejeros con derecho de asistencia pero sin voto.

La Comisión de Auditoria y Control tiene como objetivo revisar el informe de la Dirección de Auditoria Interna o Interventor General para contrastar las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de organización, así como asegurar que en la Dirección General y en las restantes direcciones ejecutivas se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos de las personas de la organización. También velarán para que las medidas, políticas y estratégicas, definidas en el Consejo sean debidamente implantadas.

Asimismo, supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y control del Grupo, incluido el sistema de control interno sobre el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, dedicando especial atención a la revisión de las Cuentas y la información económico-financiera periódica de la Sociedad antes de su difusión al mercado con el objetivo de asegurar su adecuación a la normativa contable vigente, e informa sobre el contenido de dicha información al Consejo de Administración.

Se reúne como mínimo trimestralmente, siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos, para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas.

Está formada por un máximo de cinco Consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, el cual designará a su Presidente quién ejercerá su cargo por un plazo máximo de cuatro años, sin que pueda ser reelegido antes de haber transcurrido el plazo de un año desde su cese. También podrán designarse otros Consejeros con derecho de asistencia pero sin voto a los efectos de poder suplir ausencias o bajas de sus componentes.

El Consejo de Administración designará asimismo al Secretario de la Comisión, que no podrá ser consejero. El Secretario levantará acta de cada una de las sesiones mantenidas, que será aprobada en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Del contenido de dichas reuniones se dará cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura levantada en cada una de aquellas.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoria, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoria sean redactados de forma clara y precisa;
- c) Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios;
- d) Supervisión de los servicios de auditoria interna, revisando la designación y sustitución de sus responsables;
- e) Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad;
- f) Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de

desarrollo de la auditoria de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoria de cuentas y en las normas técnicas de auditoria;

g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración; y

h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los presentes estatutos y reglamentos que los desarrollen y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

Además, la comisión tendrá también los siguientes cometidos:

1.- Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna y disposiciones reguladoras de la actividad de la Compañía;

2.- Evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores;

3.- Examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la Compañía, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estima oportunas; y

4.- Supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo de Administración, para su inclusión en la memoria anual.

El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2011, ha sido de 6.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Prevista en el artículo 59 ter de los Estatutos Sociales, tiene su expresa regulación en el artículo 14 del Reglamento del Consejo y estará formada por cuatro miembros, todos ellos Consejeros no ejecutivos. Modificado el mencionado artículo 14 por acuerdo del Consejo de Administración del Banco de fecha 18 de febrero de 2010 en cuanto a sus funciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la responsabilidad de evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. Se reúne como mínimo anualmente.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos;

b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta;

c) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales del Presidente del Consejo, los Consejeros ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección del Banco y los sistemas de participación del Consejo en los beneficios sociales; e informar sobre la política retributiva de los consejeros;

d) Revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;

e) Velar por la transparencia de las retribuciones; y

f) Fomentar en lo posible la diversidad de género.

El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2011, ha sido de 10.

Comisión de Control de Riesgos

Regulada en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, estará integrada por cuatro Consejeros, el o los Director/es General/es, el Director de Riesgos y el Director de Banca de Empresas. Modificado el mencionado artículo 15 por acuerdo del Consejo de Administración del Banco de fecha 18 de febrero de 2010 en cuanto a sus funciones y en cuanto a la periodicidad de las reuniones.

Corresponderá a la Comisión de Control de Riesgos, que se reúne como mínimo mensualmente:

- a) Determinar y proponer al pleno del Consejo los niveles globales de riesgo por países, sectores económicos y tipo de riesgo, para su aprobación;
- b) Determinar y proponer al pleno del Consejo la aplicación de niveles máximos de riesgo para la operativa individualizada con instituciones de crédito y clientes, así como para la determinación de riesgos máximos por carteras o inversiones individualizadas en fondos públicos, acciones, obligaciones, opciones, swaps y en general todo tipo de instrumentos o títulos que comporten riesgos de falencia, de inversión, de interés o de liquidez para el Grupo;
- c) Determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;
- d) Determinar y proponer al pleno del Consejo las delegaciones que estimen pertinentes para la aprobación y asunción de los riesgos individualizados, dentro de los límites a que se refieren los anteriores apartados;
- e) Decidir sobre aquellos riesgos individuales cuya aprobación haya quedado reservada a la Comisión de Control de Riesgos, de acuerdo con las delegaciones establecidas conforme a los apartados anteriores;
- f) Seguir y controlar la correcta aplicación de las delegaciones establecidas en la letra d);
- g) Reportar mensualmente al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;
- h) Informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del Grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;
- i) Someter a la previa aprobación del Consejo cualquier variación sobre los límites a que se refieren las letras a) y b) que superen, respectivamente, el 10% y el 20% de las autorizadas; y
- j) Informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.

El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2011, ha sido de 11.

Comisión de Estrategia

Creada por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de febrero de 2007 que modificó el Reglamento del Consejo de Administración al que se le añadió el artículo 16 bis.

La Comisión de estrategia estará formada por cinco miembros como mínimo y seis miembros como máximo, todos ellos pertenecientes al Consejo de Administración, de los cuales dos serán el Presidente del

Consejo y su Consejero Delegado y en el que actuará como Secretario el que lo fuere del Consejo de Administración.

Se reunirá como mínimo una vez cada seis meses o cuando lo requiera el Presidente. Sus funciones tendrán carácter informativo sobre cuestiones estratégicas de carácter general o que sean relevantes o trascendentes.

El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2011, ha sido de 6.

16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.

Banco Sabadell cumple el régimen de gobierno corporativo establecido en la normativa española según se informa en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2011, disponible en la web corporativa del Grupo y en la de la CNMV. Asimismo, los sitios web del Grupo están adaptados a la legislación vigente.

Banco de Sabadell, S.A. cumple con todas las recomendaciones recogidas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2011 (que se puede consultar en nuestra web) excepto en la recomendación 29 y 42 por los motivos que contiene el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2009 y que a continuación se transcriben literalmente:

Recomendación 29 (*“Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.”*):

“La sociedad considera como muy acertada esta recomendación y es su propósito cumplirla en un futuro. No obstante, en este momento considera conveniente la continuidad de estos consejeros, cuya independencia ha sido contrastada y ratificada en todo momento por el Consejo y la Junta General.”

Recomendación 42:

“Atendida la composición y funciones de la Comisión Ejecutiva no se entiende de aplicación esta recomendación, por cuanto a la Comisión Ejecutiva solo le corresponde la coordinación de la Dirección Ejecutiva del banco y su competencia alcanza solo a las facultades propias de los componentes de la comisión en los términos que hayan sido acordados por el Consejo. La Comisión Ejecutiva como tal no tiene facultades delegadas del Consejo.”

17. EMPLEADOS

17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.

En los cuadros siguientes se puede observar la evolución del personal empleado por el Grupo Banco Sabadell. Asimismo figura la clasificación de los empleados por categorías y por tipo de contrato. Los datos están referidos a 31 de diciembre de cada uno de los años indicados.

Número	Empleados			Oficinas		
	2011	2010	2009	2011	2010	2009
Banco Sabadell	9.337	8.984	9.125	1.231	1.187	1.193
Banco Urquijo SBP	207	219	238	15	14	14
Banco Guipuzcoano	598	1.153	0	111	246	0
Sabadell United Bank (*)	533	421	103	25	20	7
Total	10.675	10.777	9.466	1.382	1.467	1.214

(*) Incluye Transatlantic Bank absorbida por Sabadell United Bank (ver capítulo 5.1.5.)

Clasificación de los empleados por categorías

Número de empleados	2011	2010	2009
Técnicos	8.847	8.458	7.009
Administrativos	1.828	2.319	2.457
Total	10.675	10.777	9.466

Clasificación de los empleados por tipo de contrato

Número de empleados	2011	2010	2009
Fijos	10.638	10.744	9.434
Temporales	37	33	32
Total	10.675	10.777	9.466

Clasificación de los empleados por situación geográfica

Lugar de trabajo	2011	2010	2009
España	9.937	10.149	9.171
Extranjero	738	628	295
Total	10.675	10.777	9.466

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Con respecto a cada persona mencionada en el punto 14.1. proporcionar información de su tenencia de participaciones del emisor y de toda opción sobre tales acciones a partir de la fecha practicable más reciente.

Los siguientes cuadros, a 22 de marzo de 2012, recogen la participación directa, indirecta y representada en el capital del banco de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, solos o conjuntamente con otras personas o a través de personas jurídicas en las que tengan participación, significativa o no.

Miembros del Consejo de Administración

Participaciones en el capital del banco - Consejo de Administración

Nombre	Número de acciones			% s/capital
	Participación Directa	Participación Indirecta	Total Participación	
D. José Oliu Creus	2.920.082	2.954.773	5.874.855	0,256
D. Isak Andic Ermay	11.645	80.597.867	80.609.512	3,508
D. José Manuel Lara Bosch	691.721	521.075	1.212.796	0,053
D. José Javier Echenique Landiribar	16.187	0	16.187	0,001
D. Jaime Guardiola Romojaro	148.611	97.520	246.131	0,011
D. Miguel Bósser Rovira	976.660	457.361	1.434.021	0,062
D. Francesc Casas Selvas	1.154.001	0	1.154.001	0,050
D. Héctor María Colonques Moreno	61.619	1.661.155	1.722.774	0,075
D ^a . Sol Daurella Comadrán	11.645	9.371.301	9.382.946	0,408
D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	14.471.087	0	14.471.087	0,630
D ^a . M.Teresa Garcia-Milà Lloveras	31.140	470	31.610	0,001
D. Joan Llonch Andreu	1.303.487	0	1.303.487	0,057
D. José Ramón Martínez Sufategui	479.304	0	479.304	0,021
D. José Permanyer Cunillera	1.061.439	896.602	1.958.041	0,085
D. Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira	15.002	0	15.002	0,001
Total	23.353.630	96.558.124	119.911.754	5,218

La participación de los miembros del Consejo en el capital social del banco, ha pasado del 7,040% comunicada en el Documento Registro de acciones registrado con fecha 29 de marzo de 2011, al 5,218% a 22 de marzo de 2012.

A 22 de marzo de 2012 se presenta adicionalmente la siguiente información:

La participación indirecta de D. José Oliu Creus la ostenta a través de la sociedad Torrellimona, S.A. que controla y de la que posee el 99,99% del capital.

La participación indirecta de D. Jaime Guardiola Romojaro la ostenta a través de la sociedad Indiriadin World, S.L. que controla y de la que posee el 100% del capital.

La participación indirecta de D. Isak Andic Ermay la ostenta a través de la sociedad Mayor Vent, S.L.U, que controla y de la que posee el 99,99% del capital.

La participación indirecta de D. Miguel Bósser Rovira la ostenta a través de la sociedad Somsisbos, S.L. que controla y de la que posee el 84% del capital.

La participación indirecta de D. Héctor María Colonques Moreno la ostenta a través de su hijo menor de edad y a través de la sociedad Mosel Internacional, S.L. que controla y de la que posee el 90,50% del capital.

La participación indirecta de D^a. Sol Daurella Comadrán la ostenta a través de sus hijos menores de edad, y a través de las sociedades Begindau, S.L.U. y Surfup, SICAV, S.A. que controla y de la que posee el 93% y el 51% del capital respectivamente.

La participación indirecta de D^a. Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras la ostenta a través de sus hijas menores de edad.

La participación indirecta de D. José Manuel Lara Bosch la ostenta a través de la sociedad Labogar, S.L. y de la que posee el 62,63% del capital.

La participación indirecta de D. José Permanyer Cunillera la ostenta a través de la sociedad Ciasent, S.L. que controla y de la que posee el 100% del capital.

D. Carlos Jorge Ramalho dos Santos Ferreira fue nombrado Consejero a instancias de Banco Comercial Portugués, S.A.. Banco Comercial Portugués, S. A., tiene asignada la titularidad indirecta del Fondo de Pensoes do Grupo BCP por ser ésta una institución de inversión colectiva gestionada por Banco Comercial Portugués a través de Pensoes Gere-Gestora de Fundos de Pensoes, S.A.. El Fondo de Pensoes do Grupo BCP ostenta una participación directa en el capital de Banco Sabadell del 4,455% a 31 de diciembre (ver apartado 18.1).

En la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de abril de 2011, el 42,95% de accionistas, representativos del 66,81% del capital social, delegó su voto en los miembros del Consejo de Administración.

Miembros de la Alta Dirección

Participaciones en el capital del banco - Alta Dirección

Nombre	Número de acciones			% s/capital
	Participación Directa	Participación Indirecta	Total Participación	
D. José Oliu Creus (*)				
D. Jaime Guardiola Romojaro (*)				
D. José Luis Negro Rodríguez	1.513.972	0	1.513.972	0,066
D. Cirus Andreu Cabot	207.570	0	207.570	0,009
D. Luis Buil Vall	65.921	0	65.921	0,003
D. Ignacio Camí Casellas	121.245	0	121.245	0,005
D. José Canalias Puig	123.291	0	123.291	0,005
D ^a . María José García Beato	48.307	0	48.307	0,002
D. Rafael José García Nauffal	31.564	0	31.564	0,001
D. Salvador Grane Terradas	102.258	0	102.258	0,004
D. Joan-Mateu Grumé Sierra	10.567	0	10.567	0,000
D. Pablo Junceda Moreno	67.210	0	67.210	0,003
D. Juan Krauel Alonso	28.731	0	28.731	0,001
D. Jaime Matas Vallverdú (2)	33.183	0	33.183	0,001
D ^a . Blanca Montero Corominas	50.411	0	50.411	0,002
D. Miquel Montes Güell	889.376	0	889.376	0,039
D. Fernando Pérez-Hickman Muñoz	36.295	0	36.295	0,002
D. Jaume Puig Balsells (2)	283.178	0	283.178	0,012
D. Ramón de la Riva Reina	6.828	0	6.828	0,000
D. Federico Rodríguez Castillo (1)	742	0	742	0,000
D. Enric Rovira Masachs	36.843	0	36.843	0,002
D. Ramón Rovira Pol	13.668	0	13.668	0,001
D. Pedro Sánchez Sologaistúa	1.868	0	1.868	0,000
D. Tomás Varela Muiña	252.890	0	252.890	0,011
D. Javier Vela Hernández	96.845	0	96.845	0,004
D. Carlos Ventura Santamans	34.374	0	34.374	0,001
Total	4.057.137	0	4.057.137	0,177

(*) La participación directa e indirecta figura incorporada en el cuadro de "Miembros del Consejo de Administración" de este mismo capítulo.

(1) Se ha incorporado como miembro de la alta dirección del grupo durante el ejercicio de 2011.

(2) Incorporados en Banco CAM desde el día 8 de febrero de 2012.

En cuanto a la tenencia de opciones sobre acciones, cabe indicar que existe un Plan de Incentivos, pendiente de asignación, basado en acciones para directivos del Grupo Banco Sabadell, ver apartado 17.3, que afecta a un total de 322 directivos entre los que se incluyen a los Consejeros con funciones ejecutivas (al Presidente del Consejo de Administración, que esté en funciones en cada momento, le corresponderán 2.600.000 derechos sobre acciones y, por su parte, al Consejero Delegado de la sociedad, que esté en funciones en cada momento, le corresponderán 2.000.000 de derechos sobre acciones) y a la Alta Dirección (en su conjunto les corresponderán 6.550.000 derechos sobre acciones sin tener en cuenta los correspondientes al Presidente y Consejero Delegado ya indicados anteriormente).

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell celebrada el 25 de marzo de 2010, se aprobó un Plan de Incentivos basado en acciones para directivos del Grupo Banco Sabadell, con arreglo a las siguientes características básicas:

a) Objeto: el sistema de retribución a implantar tendrá la forma de un plan de incentivos (en adelante, el "Plan") basado en acciones del Banco de Sabadell, S.A. El incentivo consistirá en una retribución variable extraordinaria basada en el incremento de valor de las acciones de la sociedad durante un determinado periodo de tiempo, tomando como referencia su valor de cotización, teniendo en consideración también el trabajo desarrollado, los riesgos asumidos y los resultados obtenidos por el beneficiario. La retribución variable se hará efectiva mediante entrega de acciones de la propia sociedad.

b) Beneficiarios: serán beneficiarios del Plan los directivos de Banco de Sabadell, S.A. y de las sociedades participadas que conforman su grupo consolidado, según determine el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, incluyendo, en todo caso, a los miembros del Consejo de Administración que desarrollen funciones ejecutivas en la sociedad y a los directores generales y asimilados de la sociedad y de las sociedades de su grupo consolidado que desarrollen funciones de alta dirección.

El número de beneficiarios, pendiente de fijación definitiva por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, es de 322 directivos, de los cuales, 2 son consejeros ejecutivos, 17 son directores generales y asimilados y 303 son otros directivos.

El Plan será de voluntaria adhesión por parte de los beneficiarios.

c) Número de acciones afectadas por el Plan: el número máximo de derechos sobre acciones que se tomarán como referencia a fin de fijar la retribución variable a satisfacer a los beneficiarios del Plan será de 28.000.000. De dicho número máximo, 2.670.000 derechos sobre acciones se reservarán para dar cobertura a la posible incorporación al Plan de nuevos beneficiarios no previstos en el momento de asignación inicial.

d) Asignación individualizada: la asignación individualizada del número de derechos sobre acciones a tomar como referencia a favor de cada uno de los beneficiarios del Plan será realizada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La referida asignación individualizada se efectuará a los meros efectos de cómputo y no implicará la adquisición de la condición de accionista ni de cualesquiera otros derechos vinculados a dicha condición por parte del beneficiario. Asimismo, los derechos concedidos revestirán el carácter de intuitu personae y, en consecuencia, serán intransmisibles con excepción de los supuestos especiales que se prevean, en su caso, en las condiciones generales del Plan a ser aprobadas por el Consejo de Administración de la sociedad.

Al Presidente del Consejo de Administración le corresponderán 2.600.000 derechos sobre acciones y, por su parte, al Consejero Delegado de la sociedad le corresponderán 2.000.000 derechos sobre acciones.

e) Valor de las acciones a tomar como referencia: para el cómputo de la retribución variable en que consiste el Plan se tomará como valor inicial unitario de las acciones del Banco de Sabadell, S.A. su cotización media ponderada en las últimas treinta (30) sesiones bursátiles anteriores al 26 de marzo de 2010. Para los nuevos beneficiarios que se incorporen al Plan en los términos que, en su caso, se prevean, se tomará como valor inicial la cotización media ponderada de las treinta (30) sesiones bursátiles anteriores a la fecha de concesión del Plan. Como valor final se tomará el de cotización media ponderada de la acción de la sociedad en las treinta (30) sesiones bursátiles anteriores a la fecha final de cómputo de la revalorización.

f) Duración del Plan: el Plan se iniciará el día 26 de marzo de 2010 y tendrá una duración máxima de tres años y tres meses. El periodo de tiempo que se tomará en consideración a los efectos de computar el incremento de valor de las acciones se iniciará el día 26 de marzo de 2010 y terminará el 11 de junio de 2013.

g) Procedencia de la liquidación: Será condición necesaria para que los SAR (Derechos sobre apreciación de acciones) se hagan efectivos que el Beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal "Valoración de la Eficacia Profesional" (en adelante, VEP) en los términos que se definan

en las Condiciones Generales del Plan que desarrollen y detallen el incentivo. La fijación definitiva del cumplimiento del VEP corresponderá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

h) *Liquidación de la retribución:* La liquidación de la retribución variable en que consistirá el Plan se llevará a cabo mediante entrega de acciones de la propia sociedad, valoradas según su cotización media ponderada de las cinco (5) sesiones siguientes al cierre del fin del periodo de revalorización del Plan. En consecuencia, el número total de acciones a entregar vendrá determinado por el resultado de dividir el incentivo total a satisfacer a los beneficiarios del Plan por el valor de la acción de la sociedad antes citado.

i) *Entrega de las acciones:* la entrega de las acciones en pago de la retribución variable se efectuará bien por la propia sociedad bien por un tercero, con arreglo a los sistemas de cobertura que finalmente adopte el Consejo de administración, una vez cumplidos los requisitos legales que resultaren procedentes atendiendo al sistema de cobertura por el que se opte.

j) *Terminación anticipada o modificación del Plan:* el Plan podrá prever supuestos de terminación anticipada o de modificación en los supuestos de dilución de capital que el consejo de administración determine.

k) *Sistema de cobertura:* el sistema de cobertura del Plan será determinado en tiempo y forma por el Consejo de Administración de la sociedad, a cuyos efectos el referido órgano queda expresamente facultado. ”

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.

En base a la información más actualizada disponible por la entidad, los titulares de participaciones significativas en el capital social de Banco Sabadell por un importe igual o superior al 3% del mismo, son los siguientes:

Accionistas principales

Entidad	Particip. directa	Particip. Indirecta	Particip. Total	Número de acciones	Participación indirecta
Mayor Vent, S.L. Unipersonal (*)	3,51%	-	3,51%	80.597.867	Isak Andic Ermay (1)
Jaipur Investment, S.L. (*)	3,19%	-	3,19%	73.308.375	Inversiones Hemisferio, S.L.(2)
Famol Participaciones, S.L. (**)	2,71%	-	2,71%	62.355.735	-
Fundo de Pensoes do Grupo BCP (**)	2,70%	-	2,70%	61.968.986	Banco Comercial Português, S.A.

(1) Posee el 99,99% de la sociedad Mayor Vent, S.L. Unipersonal.

(2) Posee el 75% de la sociedad Jaipur Investment, S.L.

(*) Información con fecha 22 de marzo de 2012.

(**) Según información actualmente comunicada.

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

Los accionistas principales del emisor no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de la sociedad.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

El Emisor no está directa ni indirectamente bajo control de ninguna entidad. Los estatutos no contemplan ninguna previsión sobre el control.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

Banco Sabadell no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

a) Naturaleza y alcance de toda operación que sea -como operación simple o en todos sus elementos- importante para el emisor. En los casos en que esas operaciones con partes vinculadas no se hayan realizado a precio de mercado, dar una explicación de los motivos. En el caso de préstamos pendientes, incluidas las garantías de cualquier clase, indicar el saldo pendiente.

No se han realizado en el ejercicio 2011, operaciones relevantes con los accionistas significativos o personas o entidades vinculadas a ellos, y las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado.

No se han realizado en el ejercicio 2011, operaciones relevantes con los administradores y directivos de la sociedad o personas vinculadas a ellos, a excepción de la que se detalla a continuación; y las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado o aplicadas a empleados.

b) Importe o porcentaje de las operaciones con partes vinculadas en el volumen de negocios del emisor.

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

En miles de euros

Operaciones de partes vinculadas (a)	2011	2010	2009
Activo			
Crédito a la clientela	1.460.641	726.341	750.744
Pasivo			
Depósitos de la clientela	3.837.213	3.766.888	3.195.315
Cuentas de orden	972.695	696.623	160.084
Riesgos contingentes	615.034	473.254	89.014
Compromisos contingentes	357.661	223.369	71.070
Cuenta de pérdidas y ganancias	13.192	(7.070)	(4.390)
Intereses y rendimientos asimilados	49.403	21.145	10.915
Intereses y cargas asimiladas	(85.134)	(70.638)	(52.750)
Rendimiento de instrumentos de capital	0	0	0
Comisiones netas	46.731	40.346	35.897
Otros productos de explotación	2.192	2.077	1.548

(a) Según Circular 4/2004, de Banco de España, en su norma 62.

Los saldos con partes vinculadas mantenidos por el grupo incluyen los mantenidos con las empresas asociadas y con las empresas multigrupo por la parte no eliminada en la consolidación, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, y los saldos mantenidos con el personal clave y sus partes vinculadas.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1. Información financiera histórica

Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

a) Balance

Balances de situación consolidados de los ejercicios de 2011, 2010 y 2009:

En miles de euros

Activo	2011	2010 (*)	2009	%11/10
Caja y depósitos en bancos centrales	1.290.678	1.253.600	1.820.157	(31,1)
Cartera de negociación	1.682.120	1.297.596	1.140.441	29,6
Depósitos en entidades de crédito	0	0	0	-
Crédito a la clientela	0	0	0	-
Valores representativos de deuda	205.931	118.203	91	-
Instrumentos de capital	38.517	33.168	19.917	16,1
Derivados de negociación	1.437.672	1.146.225	1.120.433	25,4
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0	0	0	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	173.326	177.492	182.166	(2,3)
Depósitos en entidades de crédito	0	0	0	-
Crédito a la clientela	0	0	0	-
Valores representativos de deuda	0	0	0	-
Instrumentos de capital	173.326	177.492	182.166	(2,3)
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0	0	0	-
Activos financieros disponibles para la venta	13.268.170	10.830.629	8.031.761	22,5
Valores representativos de deuda	12.090.847	9.762.889	6.934.750	23,8
Instrumentos de capital	1.177.323	1.067.740	1.097.011	10,3
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	5.869.459	6.327.006	4.291.570	-
Inversiones crediticias	76.282.944	76.725.432	65.777.852	(0,6)
Depósitos en entidades de crédito	3.628.914	2.744.614	2.544.962	32,2
Crédito a la clientela	72.654.030	73.980.818	63.232.890	(1,8)
Valores representativos de deuda	0	0	0	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.541.697	3.953.483	969.672	(61,0)
Cartera de inversión a vencimiento	0	0	0	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0	0	0	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	0	0	0	-
Derivados de cobertura	417.685	487.564	668.081	(14,3)
Activos no corrientes en venta	530.881	351.914	71.546	50,9
Participaciones	696.934	813.492	706.075	(14,3)
Entidades asociadas	694.957	811.497	706.075	(14,4)
Entidades multigrupo	1.977	1.995	0	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	162.735	183.051	209.484	(11,1)
Activos por reaseguros	0	0	0	-
Activo material	1.106.881	1.081.549	1.140.190	2,3
Inmovilizado material	877.935	900.519	962.709	(2,5)
De uso propio	792.694	804.980	866.693	(1,5)
Cedidos en arrendamiento operativo	85.241	95.539	96.016	(10,8)
Inversiones inmobiliarias	228.946	181.030	177.481	26,5
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	0	0	0	-
Activo intangible	1.022.161	831.301	669.980	23,0
Fondo de comercio	823.815	748.622	490.930	10,0
Otro activo intangible	198.346	82.679	179.050	139,9
Activos fiscales	1.408.384	1.214.784	984.448	15,9
Corrientes	411.076	291.643	303.859	41,0
Diferidos	997.308	923.141	680.589	8,0
Resto de activos	2.394.481	1.850.805	1.420.705	29,4
Existencias	2.238.784	1.596.758	1.330.844	40,2
Otros	155.697	254.047	89.861	(38,7)
Total activo	100.437.380	97.099.209	82.822.886	3,4

(*) Incluye saldos Banco Guipuzcoano

En miles de euros

Pasivo	2011	2010 (*)	2009	%11/10
Cartera de negociación	1.451.021	1.161.121	1.118.743	25,0
Depósitos de bancos centrales	0	0	0	-
Depósitos de entidades de crédito	0	0	0	-
Depósitos de la clientela	0	0	0	-
Débitos representados por valores negociables	0	0	0	-
Derivados de negociación	1.451.021	1.161.121	1.118.743	25,0
Posiciones cortas de valores	0	0	0	-
Otros pasivos financieros	0	0	0	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	-
Depósitos de bancos centrales	0	0	0	-
Depósitos de entidades de crédito	0	0	0	-
Depósitos de la clientela	0	0	0	-
Débitos representados por valores negociables	0	0	0	-
Pasivos subordinados	0	0	0	-
Otros pasivos financieros	0	0	0	-
Pasivos financieros a coste amortizado	91.586.490	88.710.738	74.957.805	3,2
Depósitos de bancos centrales	4.040.717	32.997	1.064.909	--
Depósitos de entidades de crédito	8.128.791	10.300.991	8.512.365	(21,1)
Depósitos de la clientela	58.444.050	55.092.555	39.130.722	6,1
Débitos representados por valores negociables	17.643.095	19.507.497	22.812.447	(9,6)
Pasivos subordinados	1.859.370	2.386.629	2.039.698	(22,1)
Otros pasivos financieros	1.470.467	1.390.069	1.397.664	5,8
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	449.245	451.064	452.290	(0,4)
Derivados de cobertura	111.145	104.315	108.989	6,5
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0	0	0	-
Pasivos por contratos de seguros	173.348	177.512	182.186	(2,3)
Provisiones	350.203	367.662	313.267	(4,7)
Fondos para pensiones y obligaciones similares	163.510	176.258	189.583	(7,2)
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	51.079	27.891	24.440	83,1
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	89.611	91.672	81.183	(2,2)
Otras provisiones	46.003	71.841	18.061	(36,0)
Pasivos fiscales	202.133	184.833	178.209	9,4
Corrientes	71.466	87.297	75.423	(18,1)
Diferidos	130.667	97.536	102.786	34,0
Resto de pasivos	179.651	253.421	214.027	(29,1)
Total pasivo	94.503.236	91.410.666	77.525.516	3,4

(*) Incluye saldos Banco Guipuzcoano

En miles de euros

Patrimonio neto	2011	2010 (*)	2009	%11/10
Fondos propios	6.276.160	5.978.412	5.226.333	5,0
Capital	173.881	157.954	150.000	10,1
Escriturado	173.881	157.954	150.000	10,1
<i>Menos: Capital no exigido</i>	0	0	0	-
Prima de emisión	1.861.702	1.465.980	1.373.270	27,0
Reservas	3.438.010	3.295.137	2.986.777	4,3
Reservas (pérdidas) acumuladas	3.213.527	3.102.097	2.840.566	3,6
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	224.483	193.040	146.211	16,3
Otros instrumentos de capital	814.620	818.714	500.000	(0,5)
De instrumentos financieros compuestos	814.620	818.714	500.000	(0,5)
Resto de instrumentos de capital	0	0	0	-
<i>Menos: Valores propios</i>	(174.439)	(25.686)	(138.203)	--
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	231.902	380.040	522.489	(39,0)
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	(69.516)	(113.727)	(168.000)	(38,9)
Ajustes por valoración	(389.228)	(323.735)	43.656	-
Activos financieros disponibles para la venta	(277.573)	(327.492)	56.734	-
Coberturas de los flujos de efectivo	(30.374)	(3.934)	(12.055)	--
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0	-
Diferencias de cambio	2.790	1.655	(2.154)	-
Activos no corrientes en venta	0	0	0	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(85.062)	5.045	140	-
Resto de ajustes por valoración	991	991	991	0,0
Intereses minoritarios	47.212	33.866	27.381	39,4
Ajustes por valoración	(6.150)	(5.689)	(3.781)	8,1
Resto	53.362	39.555	31.162	34,9
Total patrimonio neto	5.934.144	5.688.543	5.297.370	4,3
Total patrimonio neto y pasivo	100.437.380	97.099.209	82.822.886	3,4
Pro-memoria				
Riesgos contingentes	8.347.022	8.310.022	7.658.536	0,4
Compromisos contingentes	11.657.865	16.133.441	17.019.738	(27,7)

(*) Incluye saldos Banco Guipuzcoano

Al cierre del ejercicio de 2011, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizan 100.437,4 millones de euros y crecen 3.338,2 millones de euros en relación a los activos del grupo al cierre del ejercicio de 2010. Este aumento, en términos relativos, supone un incremento del 3,4% interanual.

La inversión crediticia bruta de clientes, sin incluir la adquisición temporal de activos, presenta un saldo a 31 de diciembre de 2011 de 73.635,3 millones de euros, frente a un saldo de 73.057,9 millones de euros al cierre del año 2010 (+0,8%). Dentro de los diferentes conceptos que conforman la inversión crediticia bruta, destaca el aumento de la partida de resto de préstamos, que crece 1.921,3 millones de euros.

El ratio de morosidad sobre el total de la inversión computable es del 5,95% y se mantiene por debajo de la media del sector financiero español. La cobertura sobre riesgos dudosos es del 48,49%. El ratio de cobertura con garantías hipotecarias es del 115,84%.

Con fecha 31 de diciembre de 2011, los recursos de clientes en balance presentan un saldo de 52.827,0 millones de euros, frente a un saldo de 49.374,4 millones de euros al cierre del año 2010 (+7,0%). Destaca en particular el crecimiento de los depósitos a plazo, que a 31 de diciembre de 2011 totalizan 32.819,8 millones de euros (+9,1%). Las cuentas a la vista presentan asimismo un incremento del 2,5%. Los recursos de clientes en balance a 31 de diciembre de 2011 incluyen la emisión de bonos simples de 300 millones de euros, llevada a cabo el pasado mes de septiembre.

La comentada evolución de la inversión crediticia de clientes y de los recursos de clientes en balance ha permitido generar un gap comercial de 3.876,9 millones de euros durante el ejercicio de 2011.

Los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados ascienden, en conjunto, a 19.502,5 millones de euros, frente a un importe de 21.894,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 (-10,9%).

El patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC) asciende a 8.024,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2011. Con respecto a la misma fecha de 2010, presenta una reducción interanual del 9,4%, en consonancia con la evolución del mercado.

El patrimonio de los fondos de pensiones comercializados totaliza 2.858,3 millones de euros, en tanto que los seguros comercializados ascienden a 5.926,4 millones de euros y crecen interanualmente un 3,5%.

El total de recursos gestionados al cierre del ejercicio de 2011 asciende a 96.062,0 millones de euros, frente a un importe similar a 31 de diciembre de 2010 (95.998,2 millones de euros).

b) Cuenta de resultados

Cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios de 2011, 2010 y 2009:

Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

En miles de euros

Cuenta de resultados	2011	2010 (*)	2009	%11/10
Intereses y rendimientos asimilados	3.394.082	2.644.787	3.166.233	28,3
Intereses y cargas asimiladas	(1.856.819)	(1.185.671)	(1.565.586)	56,6
Margen de intereses	1.537.263	1.459.116	1.600.647	5,4
Rendimientos de instrumentos de capital	8.752	16.282	14.598	(46,2)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	37.650	70.867	71.913	(46,9)
Comisiones percibidas	637.624	570.695	562.247	11,7
Comisiones pagadas	(64.031)	(54.233)	(51.083)	18,1
Resultados de operaciones financieras (neto)	271.246	204.065	248.150	32,9
Cartera de negociación	139.025	62.324	39.241	123,1
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	(183)	0	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	126.056	123.166	199.303	2,3
Otros	6.165	18.758	9.606	(67,1)
Diferencias de cambio (neto)	69.999	58.655	49.224	19,3
Otros productos de explotación	99.429	100.151	124.180	(0,7)
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	34.912	27.848	59.913	25,4
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	3.563	23.907	17.028	(85,1)
Resto de productos de explotación	60.954	48.396	47.239	25,9
Otras cargas de explotación	(91.210)	(94.259)	(114.846)	(3,2)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(34.208)	(27.808)	(59.818)	23,0
Variación de existencias	(41)	(21.346)	(2.333)	-
Resto de cargas de explotación	(56.961)	(45.105)	(52.695)	26,3
Margen Bruto	2.506.722	2.331.339	2.505.030	7,5
Gastos de administración	(1.145.091)	(1.036.055)	(1.036.823)	10,5
Gastos de personal	(742.600)	(679.721)	(715.323)	9,3
Otros gastos generales de administración	(402.491)	(356.334)	(321.500)	13,0
Amortización	(130.921)	(158.980)	(142.730)	(17,6)
Dotaciones a provisiones (neto)	(13.997)	5.318	36.226	--
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(634.524)	(505.761)	(644.556)	25,5
Inversiones crediticias	(512.633)	(395.905)	(225.521)	29,5
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(121.891)	(109.856)	(419.035)	11,0
Resultado de la actividad de explotación	582.189	635.861	717.147	(8,4)

(*) Incluye los resultados del mes de diciembre del Grupo Banco Guipuzcoano

En miles de euros

Cuenta de resultados	2011	2010 (*)	2009	%11/10
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(377.388)	(446.345)	(219.698)	(15,4)
Fondo de comercio y otro activo intangible	(316)	(175)	(43.641)	80,6
Otros activos	(377.072)	(446.170)	(176.057)	(15,5)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	5.672	296.111	83.575	(98,1)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas	(23.007)	(21.286)	(9.678)	8,1
Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos	187.466	464.341	571.346	(59,6)
Impuesto sobre beneficios	48.406	(81.419)	(45.037)	-
Resultado del ejercicio antes de operaciones interrumpidas	235.872	382.922	526.309	(38,4)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0	-
Resultado consolidado del ejercicio	235.872	382.922	526.309	(38,4)
Resultado atribuido a la entidad dominante	231.902	380.040	522.489	(39,0)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	3.970	2.882	3.820	37,8
<i>Beneficio básico por acción (en euros)</i>	<i>0,17</i>	<i>0,32</i>	<i>0,44</i>	<i>(46,3)</i>

(*) Incluye los resultados del mes de diciembre del Grupo Banco Guipuzcoano

En el apartado 9.1 del presente Documento de Registro se detallan los comentarios asociados a la evolución de las cuentas de resultados presentadas.

c) Declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios de 2011, 2010 y 2009 se presenta a continuación. Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

En miles de euros

Estado de cambios en el patrimonio neto	2011	2010	2009	%11/10
Resultado consolidado del ejercicio	235.872	382.922	526.309	(38,4)
Otros ingresos y gastos reconocidos	(65.954)	(369.299)	239.492	(82,1)
Activos financieros disponibles para la venta:	70.644	(551.630)	275.444	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(21.472)	(601.651)	26.980	(96,4)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	92.116	50.021	248.464	84,2
Otras reclasificaciones	0	0	0	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	(37.771)	11.600	29.909	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(42.930)	29.930	29.909	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.159	(18.330)	0	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	0	0	0	-
Otras reclasificaciones	0	0	0	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	0	0	0	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	0	0	0	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	-
Otras reclasificaciones	0	0	0	-
Diferencias de cambio:	1.632	5.452	(3.310)	(70,1)
Ganancias (pérdidas) por valoración	1.629	5.470	(3.310)	(70,2)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(18)	0	-
Otras reclasificaciones	0	0	0	-
Activos no corrientes en venta:	0	0	0	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	0	0	0	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	-
Otras reclasificaciones	0	0	0	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	0	0	0	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	(90.107)	4.905	27.070	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(90.107)	4.905	27.070	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	-
Otras reclasificaciones	0	0	0	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	0	0	1.417	-
Impuesto sobre beneficios	(10.352)	160.374	-91.038	-
Total ingresos y gastos reconocidos	169.918	13.623	765.801	-
Atribuidos a la entidad dominante	166.409	12.649	759.359	-
Atribuidos a intereses minoritarios	3.509	974	6.442	260,3

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

En miles de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos propios									Ajustes por valoración	Total		
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valorada por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios				
Saldo final al 31.12.2010	157.954	1.465.980	3.102.097	193.040	818.714	(25.686)	380.040	(113.727)	5.978.412	(323.735)	5.654.677	33.866	5.688.543
Ajuste por cambios de criterio contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste por errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial ajustado	157.954	1.465.980	3.102.097	193.040	818.714	(25.686)	380.040	(113.727)	5.978.412	(323.735)	5.654.677	33.866	5.688.543
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	0	231.902	0	231.902	(65.493)	166.409	3.509	169.918
Otras variaciones del patrimonio neto	15.927	395.722	111.430	31.443	(4.094)	(148.753)	(380.040)	44.211	65.846	0	65.846	9.837	75.683
Aumentos de capital/fondo de dotación	15.927	400.022	0	0	0	0	0	0	415.949	0	415.949	0	415.949
Reducciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conversión de pasivos financieros en capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos de otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	0	0	0	0	0	0	(197.127)	44.211	(152.916)	0	(152.916)	0	(152.916)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	0	0	7.183	0	(4.151)	(148.753)	0	0	(145.721)	0	(145.721)	0	(145.721)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	151.470	31.443	0	0	(182.913)	0	0	0	0	0	0
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos con instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0	(4.300)	(47.223)	0	57	0	0	0	(51.466)	0	(51.466)	9.837	(41.629)
Saldo final al 31.12.2011	173.881	1.861.702	3.213.527	224.483	814.620	(174.439)	231.902	(69.516)	6.276.160	(389.228)	5.886.932	47.212	5.934.144

En miles de euros

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante											Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos propios									Ajustes por valoración	Total		
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valorada por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios				
Saldo final al 31.12.2009	150.000	1.373.270	2.840.566	146.211	500.000	(138.203)	522.489	(168.000)	5.226.333	43.656	5.269.989	27.381	5.297.370
Ajuste por cambios de criterio contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste por errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial ajustado	150.000	1.373.270	2.840.566	146.211	500.000	(138.203)	522.489	(168.000)	5.226.333	43.656	5.269.989	27.381	5.297.370
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	0	380.040	0	380.040	(367.391)	12.649	974	13.623
Otras variaciones del patrimonio neto	7.954	92.710	261.531	46.829	318.714	112.517	(522.489)	54.273	372.039	0	372.039	5.511	377.550
Aumentos de capital/fondo de dotación	7.954	228.874	0	0	0	0	0	0	236.828	0	236.828	0	236.828
Reducciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conversión de pasivos financieros en capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos de otros instrumentos de capital	0	0	(30.083)	0	325.471	0	0	0	295.388	0	295.388	0	295.388
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	0	(93.392)	0	0	0	0	(168.000)	54.273	(207.119)	0	(207.119)	0	(207.119)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	0	0	8.179	0	(1.625)	112.517	0	0	119.071	0	119.071	0	119.071
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	307.660	46.829	0	0	(354.489)	0	0	0	0	0	0
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos con instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0	(42.772)	(24.225)	0	(5.132)	0	0	0	(72.129)	0	(72.129)	5.511	(66.618)
Saldo final al 31.12.2010	157.954	1.465.980	3.102.097	193.040	818.714	(25.686)	380.040	(113.727)	5.978.412	(323.735)	5.654.677	33.866	5.688.543

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

d) Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios de 2011, 2010 y 2009 se presentan a continuación. Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

En miles de euros

Estado de flujos de efectivo	2011	2010	2009	%11/10
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	740.332	(484.177)	(496.267)	-
Resultado consolidado del ejercicio	235.872	382.922	526.309	(38,4)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	39.198	(165.420)	(57.852)	-
Amortización	130.921	158.980	142.730	(17,6)
Otros ajustes	(91.723)	(324.400)	(200.582)	(71,7)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	2.149.207	4.350.695	2.662.235	(50,6)
Cartera de negociación	384.525	86.338	(156.550)	345,4
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(4.166)	(4.674)	20.433	(10,9)
Activos financieros disponibles para la venta	2.288.321	1.384.651	2.082.418	65,3
Inversiones crediticias	(845.205)	3.010.579	148.160	-
Otros activos de explotación	325.732	(126.199)	567.774	-
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	2.691.687	3.672.656	1.689.463	(26,7)
Cartera de negociación	289.900	(31.171)	(123.514)	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.385.750	3.723.241	1.663.021	(35,9)
Otros pasivos de explotación	16.037	(19.414)	149.956	-
Cobro/Pago por impuesto sobre beneficios	(77.218)	(23.640)	8.048	226,6
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(343.412)	128.914	(161.638)	-
Pagos	361.944	323.375	442.850	11,9
(-) Activos materiales	246.604	130.915	317.081	88,4
(-) Activos intangibles	93.933	48.766	53.749	92,6
(-) Participaciones	21.407	26.352	72.020	(18,8)
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	0	117.342	0	(100,0)
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	0	0	0	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento	0	0	0	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	0	0	0	-
Cobros	18.532	452.289	281.212	(95,9)
(+) Activos materiales	11.645	441.843	246.182	(97,4)
(+) Activos intangibles	0	751	8.614	(100,0)
(+) Participaciones	6.887	9.695	26.416	(29,0)
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	0	0	0	-
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	0	0	0	-
(+) Cartera de inversión a vencimiento	0	0	0	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	0	0	0	-

Nota: Ver comentarios en 10.2.

En miles de euros

Estado de flujos de efectivo	2011	2010	2009	%11/10
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(360.977)	(215.103)	122.801	-
Pagos	1.173.869	629.808	1.201.989	86,4
(-) Dividendos	152.916	113.936	312.000	34,2
(-) Pasivos subordinados	480.559	0	467.145	-
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	2.553	0	0	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	504.009	492.359	422.844	2,4
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	33.832	23.513	0	-
Cobros	812.892	414.705	1.324.790	96,0
(+) Pasivos subordinados	40.400	11.409	500.000	254,1
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	410.052	0	500.000	-
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	362.440	403.296	307.306	(10,1)
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	0	0	17.484	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	1.135	3.809	(2.312)	(70,2)
Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes	37.078	(566.557)	(537.416)	-
Efectivo y equivalentes al inicio del período	1.253.600	1.820.157	2.357.573	(31,1)
Efectivo y equivalentes al final del período	1.290.678	1.253.600	1.820.157	3,0

Pro-memoria

Componentes del efectivo y equivalentes al final del período

(+) Caja y bancos	239.346	233.819	223.687	2,4
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.051.332	1.019.781	1.596.470	3,1
(+) Otros activos financieros	0	0	0	-
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0	0	0	-
Total Efectivo y equivalentes al final del período				
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo:	0	0	0	-

Nota: Ver comentarios en 10.2.

e) Políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las cuentas anuales individuales de Banco Sabadell y cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes a 2011, 2010 y 2009, auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. disponibles según se indica en el apartado 24.

20.2. Información financiera proforma

En el caso de un cambio bruto significativo, una descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos y pasivos y las ganancias del emisor, en caso de que se hubiera emprendido al inicio del período objeto de la información o en la fecha especificada.

Se incluye a continuación información financiera pro forma que ha sido preparada únicamente para facilitar información sobre cómo la materialización de la adquisición de Banco CAM, S.A.U. podría haber afectado al balance de situación consolidado de Banco Sabadell al 31 de diciembre de 2011, última información pública auditada.

La información financiera consolidada proforma se ha preparado única y exclusivamente a efectos ilustrativos y refleja una situación hipotética. Por consiguiente, no tiene por objeto representar y no representa la situación financiera patrimonial del Grupo una vez adquirido Banco CAM.

En opinión del auditor encargado PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. de la emisión del informe en relación al pro forma:

“ La información financiera pro-forma adjunta ha sido adecuadamente compilada en función de los criterios utilizados y de las asunciones e hipótesis definidas por los administradores de Banco de Sabadell, S.A.

Los criterios contables utilizados por los Administradores de Banco de Sabadell, S.A. en la compilación de la información financiera consolidada pro forma adjunta son consistentes con los

critérios y políticas contables utilizadas en la preparación de las Cuentas Anuales consolidadas de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011.

Las explicaciones sobre los ajustes pueden consultarse en el Modulo Pro Forma que se adjunta como Anexo I del Presente Documento de Registro de Acciones.

Balance Consolidado pro forma a 31 de diciembre de 2011

En miles de euros

Activo	Grupo Banco Sabadell	Grupo C.A.M.	Ajustes previos a la adquisición	Ajustes para la adquisición de la participación	Ajustes Purchase Price Allocation	Proforma
Caja y depósitos en bancos centrales	1.290.678	438.221	2.449.000	0	0	4.177.899
Cartera de negociación	1.682.120	139.704	0	0	0	1.821.824
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	173.326	40.902	0	0	0	214.228
Activos financieros disponibles para la venta	13.268.170	10.181.427	0	0	(2.997)	23.446.600
Inversiones crediticias	76.282.944	47.884.371	0	0	(793.979)	123.373.336
Cartera de inversión a vencimiento	0	4.019.312	0	0	(29.157)	3.990.155
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	417.685	258.013	0	0	0	675.698
Activos no corrientes en venta	530.881	1.574.397	0	0	(1.323.483)	781.795
Participaciones	696.934	197.679	0	0	(184.900)	709.713
Contratos de seguros vinculados a pensiones	162.735	0	0	0	0	162.735
Activos por reaseguros	0	0	0	0	0	0
Activo material	1.106.881	1.486.102	0	0	(186.359)	2.406.624
Inmovilizado material	877.935	777.545	0	0	0	1.655.480
Inversiones inmobiliarias	228.946	708.557	0	0	(186.359)	751.144
Activo intangible	1.022.161	237.279	0	(4.347.876)	4.124.876	1.036.440
Fondo de comercio	823.815	0	0	(4.347.876)	4.347.876	823.815
Otro activo intangible	198.346	237.279	0	0	(223.000)	212.625
Activos fiscales	1.408.384	2.662.103	0	0	1.282.789	5.353.276
Corrientes	411.076	51.548	0	0	0	462.624
Diferidos	997.308	2.610.555	0	0	1.282.789	4.890.652
Resto de activos	2.394.481	1.685.111	0	0	(1.236.523)	2.843.069
Total activo	100.437.380	70.804.621	2.449.000	(4.347.876)	1.650.268	170.993.393

En miles de euros

Pasivo	Grupo Banco Sabadell	Grupo C.A.M.	Ajustes previos a la adquisición	Ajustes para la adquisición de la participación	Ajustes Purchase Price Allocation	Proforma
Cartera de negociación	1.451.021	204.187	0	0	0	1.655.208
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado	91.586.490	64.666.493	0	0	(78.550)	156.174.433
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	449.245	0	0	0	0	449.245
Derivados de cobertura	111.145	351.543	0	0	0	462.688
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0	0	0	0	0	0
Pasivos por contratos de seguros	173.348	2.146.756	0	0	0	2.320.104
Provisiones	350.203	350.878	0	0	374.122	1.075.203
Pasivos fiscales	202.133	487.095	0	0	0	689.228
Corrientes	71.466	12.626	0	0	0	84.092
Diferidos	130.667	474.469	0	0	0	605.136
Fondo de la obra social (sólo Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	0	0	0	0	0	0
Resto de pasivos	179.651	125.171	0	0	0	304.822
Total pasivo	94.503.236	68.332.123	0	0	295.572	163.130.931

En miles de euros

Patrimonio neto	Grupo Banco Sabadell	Grupo C.A.M.	Ajustes previos a la adquisición	Ajustes para la adquisición de la participación	Ajustes Purchase Price Allocation	Proforma
FONDOS PROPIOS	6.276.160	1.898.876	2.449.000	(4.347.876)	1.354.696	7.630.856
Capital / Fondo de dotación	173.881	2.800.000	2.449.000	(5.249.000)	0	173.881
Escriturado	173.881	2.800.000	2.449.000	(5.249.000)	0	173.881
Menos: capital no exigido	0	0	0	0	0	0
Prima de emisión	1.861.702	1.000.172	0	(1.000.172)	0	1.861.702
Reservas	3.438.010	811.994	0	(811.994)	0	3.438.010
Otros instrumentos de capital	814.620	0	0	0	0	814.620
Menos: Valores propios	(174.439)	0	0	0	0	(174.439)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	231.902	(2.713.290)	0	2.713.290	1.354.696	1.586.598
Menos: Dividendos y retribuciones	(69.516)	0	0	0	0	(69.516)
AJUSTES POR VALORACIÓN	(389.228)	(93.994)	0	0	0	(483.222)
Activos financieros disponibles para la venta	(277.573)	(79.428)	0	0	0	(357.001)
Coberturas de los flujos de efectivo	(30.374)	(1.859)	0	0	0	(32.233)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	2.790	(12.479)	0	0	0	(9.689)
Activos no corrientes en venta	0	0	0	0	0	0
Entidades valoradas por el método de la participación	(85.062)	2.715	0	0	0	(82.347)
Resto de ajustes por valoración	991	(2.943)	0	0	0	(1.952)
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	5.886.932	1.804.882	2.449.000	(4.347.876)	1.354.696	7.147.634
INTERESES MINORITARIOS	47.212	667.616	0	0	0	714.828
Ajustes por valoración	(6.150)	8.149	0	0	0	1.999
Resto	53.362	659.467	0	0	0	712.829
Total patrimonio neto	5.934.144	2.472.498	2.449.000	(4.347.876)	1.354.696	7.862.462
Total pasivo y patrimonio neto	100.437.380	70.804.621	2.449.000	(4.347.876)	1.650.268	170.993.393

No se ha presentado una cuenta de resultados consolidada pro forma para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 ya que se ha considerado que esta no sería representativa de los resultados de Banco CAM y Banco Sabadell, como si la adquisición se hubiera materializado el 1 de enero de 2011, debido a que, por un lado, la simple agregación sin ajustar las cuentas de resultados históricas de las dos entidades no tendría en cuenta las medidas de reestructuración de Banco CAM que se han planteado en el marco de la transacción y, por otro lado, los ajustes que serían necesarios para reflejar los impactos derivados del protocolo de medidas que se describen en el apartado 2 del pro forma contenido en el Anexo I especialmente las que están relacionadas con el Esquema de Protección de Activos (en adelante, "EPA") y los compromisos contingentes asumidos por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, no serían objetivamente demostrables anteriormente a que la transacción fuera efectiva.

20.3. Estados financieros

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios 2011, 2010 y 2009, figuran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos.

La información financiera histórica de los ejercicios de 2011, 2010 y 2009 ha sido auditada por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y los informes de auditoría han resultado favorables, no registrándose salvedad alguna en ninguno de los ejercicios mencionados.

20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

Se incluye el Anexo I como información financiera pro forma auditada y se incorpora por referencia el informe de PriceWaterhouseCoopers que consta depositado en la CNMV en la ampliación de capital del 28 de febrero de 2012.

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

Los datos financieros de 2011, 2010 y 2009 se han extraído de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Banco Sabadell.

20.5. Edad de la información financiera más reciente

20.5.1. El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de:

a) 18 meses a la fecha del documento de registro si el emisor incluye en dicho documento estados financieros intermedios auditados;

Banco Sabadell declara que la última información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro, habiendo sido la correspondiente a 31 de diciembre de 2011 sujeta a una auditoría completa.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

20.6.1. Información financiera semestral

No aplica.

20.7. Política de dividendos

Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

La política de distribución de resultados viene determinada por la Junta General de Accionistas sobre la base de las propuestas del Consejo de Administración, como corresponde. En los últimos ejercicios el porcentaje de dividendo total repartido sobre el beneficio total atribuido al Grupo, conocido como pay out, se ha mantenido sobre un 50%. En los próximos ejercicios futuros el Consejo propondrá a la Junta el pay-out que someterá a aprobación.

Durante 2011 se pagó un dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2010, consistente en el reparto de 0,06 euros por acción. Asimismo, se pagó un dividendo a cuenta del ejercicio 2011 de 0,05 euros por acción.

Considerando la retribución complementaria correspondiente al ejercicio 2011 en forma de acciones procedentes de la autocartera, equivalente a 0,05 euros por acción, que se presentará a aprobación de la Junta General de Accionistas, la retribución total referida al ejercicio equivaldrá a 0,10 euros por acción, habiendo sido el beneficio por acción del año de 0,17 euros por acción lo que implica un payout a nivel de acción del 57,62%.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

Información correspondiente a los años 2011, 2010 y 2009. Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004 del Banco de España.

	2011	2010	2009
Beneficio neto banco (en miles de euros)	197.983	380.620	528.787
Beneficio atribuido al grupo (en miles de euros)	231.902	380.040	522.489
Capital (en miles de euros)	173.881	157.954	150.000
Número de acciones	1.391.048.717	1.263.630.834	1.200.000.000
Número de acciones totales ajustando las convertibles (1)	1.583.608.773	1.457.245.725	1.300.341.160
Número medio de acciones ordinarias en circulación	1.336.236.199	1.179.321.979	1.177.876.997
Beneficio por acción banco (en euros)	0,15	0,32	0,44
Beneficio por acción grupo (en euros)	0,17	0,32	0,44
Beneficio atribuido al grupo por acción considerando las convertibles (euros) (1)	0,15	0,28	0,41
PER (valor de cotización / BPA)	17,26	9,22	8,81
PER (valor de cotización / BPA) considerando la conversión (1)	19,56	10,54	9,45
Dividendo por acción (en euros)	0,05	0,15	0,14
Dividendo total (miles de euros)	69.516	113.727	168.000
Pay out (%) grupo (dividendos/beneficio atribuido al Grupo) (**)	57,62	46,5 (*)	50,5

(1) Ver apartado 21.1.4 sobre la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones.

(*) Incluyendo las acciones emitidas en la ampliación de capital del 31 de enero de 2011 asciende a 51,9%.

(**) incluye adicionalmente, una retribución al accionista en acciones complementaria al dividendo correspondiente al ejercicio 2011 de 0,05 euros por acción que se propondrá a la próxima Junta de Accionistas; y para el ejercicio 2009 incluye una retribución al accionista que se distribuyó en acciones complementaria al dividendo del ejercicio y de 0,08 euros brutos por acción.

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

El banco y su grupo no tiene conocimiento de que se haya puesto de manifiesto ningún hecho o información sobre un algún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que le pudiera afectar por un importe significativo, más allá de de la información recogida en las cuentas anuales consolidadas.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el fin del último periodo financiero del que se ha publicado información financiera, que lo ha sido a 31 de diciembre de 2011.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido, número de acciones emitidas y valor nominal por acción.

El 23 de marzo de 2012 finalizó el proceso de suscripción de la ampliación de capital de Banco Sabadell por un importe nominal total de 85.469.329,13 euros y un importe efectivo total de 902.556.116,88 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 683.754.633 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

Considerando esta ampliación de capital, a 23 de marzo de 2012 el capital social del banco asciende 287.247.889,13 euros representado por 2.297.983.113 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una, totalmente suscrito y desembolsado. Para ver los movimientos ver apartado 21.1.7.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas del día 23 de febrero de 2012 se aprobó la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces con la facultad, en su caso, de exclusión del derecho de suscripción preferente, en una cifra no superior en ningún caso a la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización y dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No hay acciones que no representen capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del banco, celebrada el 14 de abril de 2011 acordó autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de la sociedad como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Entre otras condiciones fijadas en los acuerdos de esta junta figuraba que el valor nominal de estas acciones no exceda el 10% del capital social, que se pueda dotar una reserva indisponible equivalente al importe de la acciones propias, que estén íntegramente desembolsadas, y que el precio de adquisición no se a inferior al nominal ni superior al 20% al valor de cotización.

El movimiento de las acciones propias adquiridas por el banco durante los ejercicios de 2011, 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

Movimiento de las acciones propias	Nº de acciones (a)	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% Participación (2)
Saldo a 31 de diciembre de 2008 (1)	4.449.933	556,24	5,09	0,36
Compras	101.049.220	12.631,15	4,18	8,42
Ventas	69.695.210	8.711,90	4,47	5,81
Saldo a 31 de diciembre de 2009	35.803.943	4.475,49	4,38	2,98
Compras	133.044.319	16.630,54	3,71	10,49
Ventas (3) (4)	161.169.062	20.146,13	3,83	12,64
Saldo a 31 de diciembre de 2010	7.679.200	959,90	3,34	0,61
Compras	174.292.304	21.786,54	2,91	12,53
Ventas	124.023.477	15.502,93	2,82	8,92
Saldo a 31 de diciembre de 2011 (5)	57.948.027	7.243,51	2,93	4,17
Compras	44.293.760	5.536,72	2,66	1,93
Ventas	76.999.020	9.624,88	2,68	3,35
Saldo a 22 de marzo de 2012	25.242.767	3.155,35	2,81	1,10

(a) Ajustado por el desdoblamiento (*split*), efectuado en el mes de mayo de 2007.

(1) El porcentaje de los movimientos de compra y venta de acciones, así como el saldo final de 2008, tiene en cuenta el nuevo capital después de que se hiciera efectiva la amortización de 24.013.680 acciones, por un valor nominal de 3.002 miles de euros.

(2) Los porcentajes de participación se han calculado teniendo en cuenta el nuevo capital después de que se hiciera efectiva la ampliación de capital de 63.630.834 acciones, por un valor nominal de 7.954 miles de euros, inscrita en el Registro Mercantil a 10 de noviembre de 2010 y respecto al 2012 teniendo en cuenta el nuevo capital (ver apartado 21.1.7.)

(3) Incluyen 1.024.008 acciones que corresponden a operaciones de préstamo realizadas en ejecución del contrato de liquidez suscrito con Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona de acuerdo con lo informado en la nota de valores relativa a la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de junio de 2009.

(4) Incluyen la utilización de 30.000.000 acciones como contraprestación de la OPA formulada para la adquisición de Banco Guipuzcoano.

(5) No se incluyen 1.506.138 acciones que corresponden a operaciones de préstamo realizadas en ejecución del contrato de liquidez suscrito con Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, de acuerdo con lo informado en la nota de valores relativa a la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de junio de 2009.

A 22 de marzo de 2012 el Grupo Banco Sabadell disponía de un 1,10% de autocartera.

A 31 de diciembre de 2011, existen 75.194.406 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 9.399 miles de euros (71.811.184 acciones por un valor nominal de 8.976 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

Finalizado el 10 de noviembre de 2011 el período de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2010 emitidas con motivo de su ofrecimiento en canje de acciones de Banco Guipuzcoano, S.A. en el marco de la oferta pública de adquisición formulada por Banco de Sabadell, S.A., cuyo saldo vivo actual es de 464.328.270 euros que representa el 99% de la emisión, solicitaron la conversión un total de 425 obligacionistas titulares de 734.346 obligaciones que, conforme a lo previsto en los términos de la emisión, equivalían a un total de 734.346 acciones. El detalle de las condiciones que rigen la conversión se recogen en el folleto registrado en CNMV el 14 de octubre de 2010 y al cual se hace remisión.

El 13 de diciembre de 2011 se realizó la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura pública de aumento de capital otorgada para atender esta conversión voluntaria de obligaciones.

A 21 de diciembre de 2011, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, tras haber verificado la CNMV que

concurrían los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 734.346 acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una emitidas por Banco Sabadell.

El 22 de agosto de 2011 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital otorgada en ejecución del aumento de capital acordado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell el 21 de julio de 2011, para atender a la conversión voluntaria de las 1.597 obligaciones de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2009 (el saldo vivo actual es de 496.778.000 euros que representa el 99% de la emisión). El aumento de capital supuso la emisión y puesta en circulación por Banco Sabadell de un total de 320.455 acciones ordinarias de Banco Sabadell de 0,125 euros de valor nominal. El detalle de las condiciones que rigen la conversión, se recogen en el folleto registrado en CNMV en fecha 25 de junio de 2009 y al cual se hace remisión.

En fecha 2 de septiembre de 2011, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.

Con fecha de 22 de marzo de 2012, Banco Sabadell publicó el siguiente hecho relevante:

En relación con el hecho relevante de Banco Sabadell comunicado en fecha de ayer en el que se informa del resultado del aumento de capital con derecho de suscripción preferente por importe efectivo total de 902.556.116,880 euros (el "Aumento de Capital"); Banco Sabadell informa que:

1) Se procede a modificar:

a) la relación de conversión correspondiente a las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2009 (las "Obligaciones I/2009") de Banco Sabadell, esto es, el número de acciones de Banco Sabadell correspondiente a cada Obligación I/2009, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.6.1.(D) de la nota de valores relativa a la emisión de dichas Obligaciones I/2009;

b) la relación de conversión correspondiente a las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2010 (las "Obligaciones I/2010") de Banco Sabadell, esto es, el número de acciones de Banco Sabadell correspondiente a cada Obligación I/2010, de acuerdo con el epígrafe "Cláusula antidilución" del apartado 3.4.2.f) del capítulo V del folleto explicativo de la oferta pública de adquisición de acciones de Banco Guipuzcoano, S.A. formulada por Banco Sabadell (la "OPA");

c) el Precio de la Oferta fijo mínimo, esto es, el número de acciones correspondientes a cada participación preferente a los solos efectos de la aplicación del "Pago Diferido y Condicionado", de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.3. (C) de la Nota sobre las Acciones relativa a la Oferta Pública de Venta y Suscripción de acciones de Banco Sabadell inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de diciembre de 2011 (la "Oferta Pública de Venta y Suscripción").

Obligaciones I/2009

El nuevo precio de referencia de las acciones de Banco Sabadell a efectos de conversión de las Obligaciones I/2009 ha quedado establecido en 4,18 euros por acción. En consecuencia, la nueva relación de conversión aplicable a las Obligaciones I/2009 es de 239,234449760766 acciones de Banco Sabadell por cada Obligación I/2009, resultante de dividir el valor nominal de cada Obligación I/2009 (1.000 euros) por el precio de referencia antes indicado (4,18 euros).

Obligaciones I/2010

El nuevo precio de referencia de las acciones de Banco Sabadell a efectos de conversión de las Obligaciones I/2010 ha quedado establecido en 4,19 euros por acción. En consecuencia, la nueva relación de conversión aplicable a las Obligaciones I/2010 es de 1,19331742243437 acciones de Banco Sabadell por cada Obligación I/2010, resultante de dividir el valor nominal de cada Obligación I/2010 (5 euros) por el precio de referencia antes indicado (4,19 euros).

Se hace constar que, conforme a lo establecido en la nota de valores de las Obligaciones I/2009 y el folleto explicativo de la OPA, en el cálculo de los ajustes antidilución para la determinación de la nueva relación de conversión de las Obligaciones I/2009 y las Obligaciones I/2010 también se ha computado el efecto dilutivo del aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente aprobado por el

Consejo de Administración del Banco el día 31 de enero de 2011 que, en la medida en que la variación que en las respectivas relaciones de conversión producía dicho aumento de capital era inferior al 1%, no fueron objeto de ajuste en el momento de ejecución del aumento, tal y como el Banco comunicó mediante hecho relevante el día 1 de febrero de 2011 (número de registro 137.500).

Oferta Pública de Venta y Suscripción

El nuevo Precio de la Oferta fijo mínimo a efectos de la aplicación del Pago Diferido y Condicionado, ha quedado fijado en 1,72 euros. En consecuencia, la nueva proporción (número de acciones correspondientes a cada participación preferente) relativa a la aplicación del efectivo derivado de la recompra de cada una de las Emisiones de Participaciones Preferentes – y asumiendo un Precio de la Oferta fijo de 1,72 euros (tipo mínimo de emisión), en atención al sistema de valoración de las Participaciones Preferentes a efectos de su recompra (102% de su valor nominal más el Cupón Corrido, si bien el importe correspondiente al Cupón Corrido no será aplicado a la adquisición de Acciones) - daría derecho a recibir el siguiente número máximo de Acciones por Participación Preferente recomprada:

- (i) Participaciones Preferentes Serie I / 2009 de Banco de Sabadell:
593,023255813953 acciones del Banco por cada Participación Preferente.
- (ii) Participaciones Preferentes Serie A de Sabadell International Equity Ltd:
296,511627906977 acciones del Banco por cada Participación Preferente.
- (iii) Participaciones Preferentes Serie III de Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal:
59,3023255813954 acciones del Banco por cada Participación Preferente.
- (iv) Participaciones Preferentes Serie I de Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal:
59,3023255813954 acciones del Banco por cada Participación Preferente.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 23 de febrero de 2012, se acordó facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en Derecho sea necesario, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, y en la cuantía, fechas, condiciones y demás circunstancias que el Consejo de Administración decida, con facultades de sustitución en la Comisión Ejecutiva o en las personas que la misma estime conveniente, hasta el límite máximo y durante el plazo máximo previstos por la Ley, pudiendo fijar las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, establecer que en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

La autorización comprende la facultad de fijar, en su caso, la prima de emisión de acciones, la de emitir acciones privilegiadas, sin voto, rescatables o redimibles y otros valores e instrumentos financieros referenciados o relacionados con las acciones del Banco que impliquen un aumento del capital social, y la de solicitar la admisión, permanencia y exclusión de cotización de los valores emitidos. Asimismo incluye la facultad, en su caso, de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las emisiones de acciones que sean objeto de delegación cuando el interés de la sociedad así lo exija en las condiciones previstas en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

Véase apartado 17.3.

21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

En miles de euros / número de acciones

Historial del capital social	Aumentos/Reducciones	Saldo
Aumento de capital (Septiembre de 2010)		
Número de acciones	63.630.834	1.263.630.834
Capital social	7.953.854,25	157.953.854,25
Aumento de capital (Febrero 2011)		
Número de acciones	126.363.082	1.389.993.916
Capital Social	15.795.385,25	173.749.239,50
Aumento de capital (Septiembre 2011)		
Número de acciones	320.455	1.390.314.371
Capital Social	40.056,88	173.789.296,38
Aumento de capital (Diciembre 2011)		
Número de acciones	734.346	1.391.048.717
Capital Social	91.793,25	173.881.089,63
Aumento de capital (Enero 2012)		
Número de acciones	223.179.763	1.614.228.480
Capital Social	27.897.470,38	201.778.560,00
Aumento de capital (Marzo 2012)		
Número de acciones	683.754.633	2.297.983.113
Capital Social	85.469.329,13	287.247.889,13

Nota: el nominal de la acción es de 0,125.

Aumento de capital

El 18 de septiembre de 2010, la Junta General Extraordinaria de Banco Sabadell acordó el aumento de capital, con la emisión y puesta en circulación de 63.630.834 acciones ordinarias de la misma clase, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, a suscribir mediante aportaciones no dinerarias como parte de la contraprestación de la oferta pública de adquisición de acciones formulada sobre la totalidad de las acciones de Banco Guipuzcoano, fijando el tipo de emisión en 3,7219 euros por acción.

Adicionalmente acordó reservar como parte de la contraprestación ofrecida 30.000.000 acciones ordinarias de Banco Sabadell, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, equivalentes a un dos y medio por cien (2,5%) del capital social de Banco Sabadell, procedentes de su autocartera disponible quedando dichos valores afectados al resultado de la oferta.

Con fecha 19 de noviembre de 2010, las sociedades rectoras de las bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las 63.630.834 acciones emitidas por Banco Sabadell como parte de la contraprestación de dicha oferta, de 0,125 euros de valor nominal cada una.

Con fecha 1 de febrero de 2011, Banco de Sabadell, S.A. finalizó el proceso de colocación acelerada del aumento de capital social acordado por el Consejo de Administración de este, celebrado el 31 de enero de 2011. Mediante este aumento de capital se emitieron y suscribieron un total de ciento veintiséis millones trescientos sesenta y tres mil ochenta y dos (126.363.082) acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un precio efectivo de tres euros con veinticinco céntimos de euro (3,25) por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión.

El importe efectivo total de la ampliación de capital (comprendiendo el valor nominal y prima de emisión) ascendió, por tanto, a cuatrocientos diez millones seiscientos ochenta mil dieciséis euros con cincuenta céntimos de euro (410.680.016,50).

El 22 de agosto de 2011 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital otorgada en ejecución del aumento de capital acordado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell el 21 de julio de 2011, para atender a la conversión voluntaria de las 1.597 obligaciones de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2009. El

aumento de capital supuso la emisión y puesta en circulación por Banco Sabadell de un total de 320.455 acciones ordinarias de Banco Sabadell de 0,125 euros de valor nominal.

En fecha 2 de septiembre de 2011, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.

Finalizado el 10 de noviembre de 2011 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2010 emitidas con motivo de su ofrecimiento en canje de acciones de Banco Guipuzcoano, S.A. en el marco de la oferta pública de adquisición formulada por Banco de Sabadell, S.A., solicitaron la conversión un total de 425 obligacionistas titulares de 734.346 obligaciones que, conforme a lo previsto en los términos de la emisión, equivalían a un total de 734.346 acciones.

El 13 de diciembre de 2011 se realizó la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura pública de aumento de capital otorgada para atender esta conversión voluntaria de obligaciones.

A 21 de diciembre de 2011, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, tras haber verificado la CNMV que concurrían los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 734.346 acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una emitidas por Banco Sabadell.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2011, acordó ofrecer a los titulares de participaciones preferentes de las emisiones realizadas por entidades del grupo consolidable de Banco Sabadell (Participaciones Preferentes Serie I/2009 de Banco Sabadell, Participaciones Preferentes Serie A de Sabadell International Equity Ltd., Participaciones Preferentes Serie III de Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal y Participaciones Preferentes Serie I de Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal) la recompra de la totalidad de sus Participaciones Preferentes para la automática aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la compra y/o suscripción de acciones de Banco Sabadell ofrecidas en una simultánea oferta pública de suscripción de acciones de nueva emisión y de venta de autocartera de acciones del banco, dirigida exclusivamente a los titulares de dichas Participaciones Preferentes.

El número total de acciones del banco objeto de emisión y venta como consecuencia de la aplicación por los titulares de las Participaciones Preferentes del efectivo correspondiente al 90% del valor nominal de las Participaciones Preferentes recompradas, neto de los correspondientes picos, ascendió a 271.179.763 acciones (de las que 48.000.000 fueron acciones en autocartera; y 223.179.763 fueron acciones nuevas representativas de un 13,83% del capital social del banco, tras el resultado de la Oferta).

El 4 de enero de 2012 se presentó en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento del capital social del Banco Sabadell en 223.179.763 acciones nuevas, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el 12 de enero de 2012.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2012 en la que se aprobó un aumento de capital social, mediante aportaciones dinerarias, por un importe nominal de 86.476.525,625 euros, a través de la emisión y puesta en circulación de 691.812.205 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta, con delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para ejecutar el aumento de capital fijando las condiciones del mismo en todo lo no previsto por la Junta. Asimismo, se incluyó la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces con la facultad, en su caso, de exclusión del derecho de suscripción preferente.

El 23 de marzo de 2012 finalizó el proceso de suscripción de la ampliación de capital de Banco Sabadell por un importe nominal total de 85.469.329,13 euros y un importe efectivo total de 902.556.116,88 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 683.754.633 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

En el artículo 4º de los Estatutos de Banco Sabadell, se establece lo siguiente:

"Artículo 4º. Podrán ser objeto del Banco los negocios y operaciones siguientes:

- I. *Descantar letras, pagarés y otros documentos análogos; llevar cuentas corrientes; conceder créditos; recibir en depósito voluntario y necesario, valores y metálico; establecer cuentas de ahorro; negociar cupones; comprar y vender valores; y en general dedicarse a todas las operaciones de banca que realizan o puedan realizar las Sociedades de Crédito con arreglo a la legislación vigente.*
- II. *Realizar compras y ventas de primeras materias, artefactos, maquinaria, frutos, caldos y toda clase de bienes por cuenta propia o ajena.
En las operaciones de esta clase por cuenta ajena, podrá o no garantizarse el resultado y anticiparse o no el pago del precio al vendedor, con las condiciones que estime más útiles.*
- III. *Prestar sobre primeras materias; efectos públicos, acciones u obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, fábricas, buques y sus cargamentos y otros valores.*
- IV. *Crear toda clase de empresas o tomar participaciones en ellas para el comercio de primeras materias industriales, establecimiento de fábricas, prestación de servicios, alumbramiento, abasto de aguas, seguros en todas sus ramas, docks, y otras que correspondan o faciliten la mejor explotación de las expresadas o estén relacionadas con la financiación en sus modernas técnicas, como leasing, factoring, financieras y fiduciarias, entre otras.*
- V. *Administrar, recaudar o arrendar toda clase de contribuciones y tomar empresas de obras públicas y ceder o ejecutar los contratos suscritos al efecto.*
- VI. *Suscribir o contratar empréstitos con el Gobierno, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y con las Corporaciones Municipales y encargarse de abrir la suscripción a dichas operaciones, sea cual fuese su objeto, bien en comisión o por cuenta de dichas Entidades u otras Compañías.*
- VII. *Emitir bonos de Tesorería y obligaciones, al portador o nominativos, que podrán ser o no convertibles en acciones en las condiciones que en cada caso establezca la Junta General de Accionistas."*

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.

En los Estatutos Sociales del emisor y dentro del título III "Del Régimen y administración", sección II "Del Consejo de Administración", figuran los artículos del 51º al 62º inclusive.

A la vista del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. en fecha 25 de junio de 2010, correspondiente a la formulación de una Oferta Pública de Adquisición por el 100% del capital social de Banco Guipuzcoano, S.A., se hizo necesario ampliar en dos el número de Consejeros que pueden formar parte de Banco Sabadell.

A fin de adecuar los Estatutos al número de Consejeros previsto, en la Junta General Extraordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2010, se tomó entre otros, el acuerdo de modificar el artículo 51º de los mencionados Estatutos Sociales, quedando los artículos del 51º al 62º, antes referidos, redactados en los siguientes términos:

"Artículo 51º. El Consejo de Administración se compondrá de hasta un máximo de 15 y un mínimo de 11 Vocales accionistas nombrados por la Junta General, los cuales ejercerán el cargo durante cinco años y podrán ser reelegidos, quedando relevados de prestar garantías, salvo la que se consigna en el artículo 54 de estos Estatutos y desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal, y deberán guardar secreto sobre las informaciones de carácter confidencial que conozcan en el desempeño del mismo, aún después de cesar en sus funciones.

Cumplidos los 70 años de edad, los Consejeros podrán agotar el mandato para el que fueron nombrados sin que puedan ser reelegidos.

Las vacantes que ocurran en el Consejo de Administración se proveerán en la Junta General, salvo que el Consejo de Administración en interés de la Entidad, se acoja a lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las acciones que se agrupen en la forma y requisitos previstos en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas tendrán derecho a designar los Administradores correspondientes.

La separación de los Consejeros podrá ser acordada en cualquier momento por la Junta General.

El cargo de Consejero es compatible con cualquier otro cargo o función en la Sociedad.

Artículo 52º. El Consejo podrá someter a la Junta General de Accionistas el nombramiento de Consejeros Honorarios para aquellos Administradores que hayan cesado en el cargo por edad o no se presenten voluntariamente a reelección.

Los Consejeros Honorarios, si fueran convocados, podrán asistir a las reuniones del Consejo, con voz pero sin voto.

Artículo 53º. El nombramiento de los Consejeros surtirá efecto desde el momento de su aceptación.

Artículo 54º. Para ser miembro del Consejo de Administración se requiere ser poseedor de un número de acciones suficientes para representar un valor desembolsado de mil euros las cuales no podrán transferirse ni enajenarse hasta que hayan sido aprobadas las cuentas del último año en que hubiese ejercido el cargo.

Los Consejeros podrán ser ejecutivos o no ejecutivos.

Se entenderá que son Consejeros ejecutivos aquellos que ejercen funciones ejecutivas o directivas en el Banco u otra compañía de su Grupo consolidado y, en todo caso, los que mantienen una relación contractual laboral, mercantil o de otra índole con el Banco, ajena a su condición de Consejero.

Los Consejeros externos o no ejecutivos deberán representar, como mínimo, la mayoría del total número de miembros del Consejo. De entre los Consejeros externos o no ejecutivos deberá procurarse una participación significativa de Consejeros independientes.

Se entenderá que son independientes aquellos Consejeros externos o no ejecutivos que:

1. No sean ni representen a accionistas de la sociedad cuya participación en el capital social sea superior al 3% de las acciones con derecho a voto.
2. No hayan desempeñado en los tres últimos años algún cargo ejecutivo, incluido el de Consejero ejecutivo, en el Banco o su grupo consolidado, o haber sido el auditor de cuentas de la misma.
3. No se hallen vinculados por razones familiares o profesionales con Consejeros ejecutivos.

Los Consejeros independientes podrán quedar exonerados del cumplimiento del requisito establecido en el primer párrafo del presente artículo por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al tiempo de formular la propuesta de su designación a la Junta General de Accionistas o en el caso de cooptación a que se refieren los artículos 138 de la Ley de Sociedades Anónimas y 51 de los presentes Estatutos Sociales.

Artículo 55º. El Consejo de Administración designará de entre los Consejeros a su Presidente. Asimismo, elegirá uno o varios Vicepresidentes, los cuales, en este último caso, serán correlativamente numerados, pudiendo modificar la distribución de cargos cuando lo crea oportuno.

Igualmente elegirá un Secretario y podrá elegir un Vicesecretario, que podrán ser o no Consejeros, quienes en este último caso carecerán de voto.

El Presidente del Consejo de Administración llevará en todo caso la representación del Banco y ostentará la firma social, convocará las Juntas Generales, convocará y presidirá las sesiones del Consejo de Administración, firmará las Órdenes del Día, dirigirá las discusiones y deliberaciones de las reuniones del Consejo de Administración y, en su caso, de la Junta General y será el ejecutor de los acuerdos del Consejo de Administración y de la Junta General sin necesidad de mención expresa.

Si por cualquier causa el Presidente no pudiera desempeñar su cargo, sus funciones serán desempeñadas por el Vicepresidente o el Vicepresidente 1º, en caso de que hubiera más de uno, o, en defecto de este, el vicepresidente que según el orden de numeración corresponda.

Corresponderá al Secretario redactar las actas de la Juntas Generales de Accionistas y de las reuniones del Consejo de Administración, firmándolas con el Presidente, custodiará los libros de actas y expedirá con el visto bueno del Presidente o el de la persona que le sustituya, las certificaciones a que hubiere lugar, tanto con referencia a dichos libros como a la demás documentación y antecedentes de la Sociedad.

En caso de ausencia, imposibilidad o vacante del Secretario, asumirá sus funciones el Vicesecretario, y para el caso de que éste no hubiera sido nombrado, asumirá sus funciones el Consejero que designe el propio Consejo.

Los Consejeros que sustituyan al Presidente o al Secretario no necesitarán acreditar su designación ante terceros.

Artículo 56º. No pueden ser miembros del Consejo de Administración:

- a) Los accionistas menores de edad.
- b) Los accionistas sometidos a interdicción, los quebrados y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, los que hubiesen sido condenados por grave incumplimiento de leyes o disposiciones sociales y aquéllos que por razón de su cargo no puedan ejercer el comercio.
- c) Los accionistas que sean funcionarios al servicio de la administración con funciones a su cargo que se relacionen con las actividades propias del Banco.
- d) Los accionistas que estén en descubierto con el Banco por obligaciones vencidas.

Los miembros del Consejo de Administración incurso en cualquiera de las anteriores prohibiciones serán inmediatamente destituidos a petición de cualquier socio y por acuerdo de la Junta General.

Artículo 57º. El Consejo de Administración se reunirá mensualmente y siempre que el Presidente lo considere conveniente, o lo solicite cualquier Consejero. En sus sesiones será necesaria la concurrencia personal o representada por otro miembro de la mayoría de los componentes y sus acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Llevará sus acuerdos en un libro de actas que firmarán el Presidente y el Secretario e incumbe a éste su redacción y la expedición de certificaciones que tengan que librarse, visadas por el Presidente.

Artículo 58º. Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía, al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y representación de la Sociedad.

El Consejo de Administración, en el marco de los Estatutos y de los acuerdos de la Junta General, representa la Compañía y sus acuerdos la obligarán. Corresponde al Consejo de Administración la realización de cuantos actos resulten necesarios para la prosecución del objeto social previsto en estos Estatutos.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios de la Compañía a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección.

No podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión.

En concreto, para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión, el Consejo se obliga a ejercer directamente las responsabilidades siguientes:

- a) aprobación de las estrategias generales de la Compañía;*
- b) nombramiento y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad y de las demás entidades que integran el Grupo consolidado;*
- c) nombramiento y, en su caso, cese de administradores en las distintas sociedades filiales;*
- d) identificación de los principales riesgos de la sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;*
- e) determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;*
- f) fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas;*
- g) autorización de operaciones de la sociedad con Consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses; y*
- h) en general, la decisión de operaciones empresariales o financieras de particular trascendencia para la Compañía.*

El Consejo de Administración deberá dotarse de un Reglamento que desarrolle las previsiones estatutarias sobre su composición y funcionamiento y, en especial, las normas específicamente aplicables a las Comisiones Delegadas que se constituyan y los deberes que correspondan a los Consejeros en el ejercicio de su cargo.

Previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, el Consejo de Administración elaborará anualmente un informe sobre la estructura y prácticas de gobierno corporativo de la sociedad.

Artículo 59º. *El Consejo de Administración, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes, podrá delegar total o parcialmente y en forma permanente aquéllas de sus facultades legalmente delegables que tenga por convenientes en personas pertenecientes al propio Consejo, en forma colegiada, conjunta o individualmente, con la denominación de Comisiones Ejecutivas o Consejeros-Delegados. Tales nombramientos y delegaciones no producirán efectos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.*

Sin perjuicio de las delegaciones de facultades a que se refiere el párrafo anterior, el Consejo de Administración podrá constituir Comisiones Delegadas, con la composición y funciones que considere convenientes.

Artículo 59 bis. *En todo caso, deberá constituirse una Comisión de Auditoría y Control, formada por un máximo de cinco Consejeros, todos ellos no ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración, que designará también a su Presidente, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.*

El Presidente ejercerá su cargo por un plazo máximo de cuatro años, sin que pueda ser reelegido antes de haber transcurrido el plazo de un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá, como mínimo, una vez cada tres meses, y siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos.

La Comisión de Auditoría y Control podrá requerir la asistencia a la misma de aquellos ejecutivos, incluidos los que fueren Consejeros, que crea conveniente, notificando al efecto al o a los Director/es General/es para que éste/os disponga/n su asistencia.

Corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias:

1. Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
3. Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios.
4. Supervisión de los servicios de auditoría interna, revisando la designación y sustitución de sus responsables.
5. Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
6. Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
7. Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración.
8. Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los presentes estatutos y reglamentos que los desarrollen.

La Comisión de Auditoría elaborará un informe anual sobre sus actividades, que deberá ser incluido en el Informe de Gestión a que se refiere el artículo 77 de estos estatutos.

Artículo 59 ter. Asimismo, deberá constituirse una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, formada por consejeros no ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

El número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento de dicha Comisión se fijarán por el Consejo de Administración, dentro del Reglamento de éste.

La Comisión velará por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de estos Estatutos.

Artículo 60º. La acción de responsabilidad contra los Administradores podrá ser ejercitada de conformidad a lo dispuesto en los artículos 133, 134 y 135 de la Ley.

Artículo 61º. El Consejo de Administración nombrará al o a los Directores Generales, responsable/s ante el Consejo de la aplicación de las políticas que éste haya acordado, y de concretar y cuantificar mediante el correspondiente análisis y asesoramiento los objetivos más adecuados a su consecución. A tal efecto dirigirán todas las operaciones del Banco, encaminándolas a la consecución de los objetivos señalados; controlarán los resultados y adoptarán cuantas medidas sean necesarias para corregir desviaciones y mejorar la eficacia de la gestión.

Artículo 62º. El Consejo de Administración podrá nombrar, a propuesta del o de los Directores Generales, Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Apoderados así como aquellos otros cargos que sean necesarios para el real ejercicio de las funciones de dirección y servicio en cada nivel directivo. "

También se dispone del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Sabadell, que puede verse en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell denominada, www.grupobancosabadell.com, concretamente en "información accionistas e inversores" y en el web de la CNMV.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

La totalidad de las acciones de Banco Sabadell pertenecen a la misma clase y serie y atribuyen a sus titulares los derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, según se expone a continuación:

Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación

Las acciones gozarán del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y al patrimonio resultante en caso de liquidación, sin que tengan derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas acciones ordinarias. Los dividendos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el de cinco años establecido en el Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es Banco Sabadell.

Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 10º de los Estatutos Sociales, las acciones gozarán del derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de acciones nuevas, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente conferirán a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital para el supuesto de ampliaciones de capital con cargo a reservas.

Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales

Los accionistas tienen el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y 10º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, con las especialidades que se reflejan a continuación:

De acuerdo con el art. 38º de los estatutos, podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscritas las acciones en el libro registro de acciones del banco. Para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho a voto, los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de como mínimo 100 euros de capital social desembolsado. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a otro accionista.

Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada 100 euros de capital desembolsado en acciones.

Por lo que respecta al derecho de voto, desde el 1 de julio de 2011, con la entrada en vigor del artículo 527 de la Ley de Sociedades de Capital (Renumerado por el art. 2.2 de la Ley 25/2011, de 1 de agosto, siendo su anterior numeración el art. 515.), ha quedado sin efecto la limitación del número de votos máximos que puede emitir un mismo accionista establecida en el artículo 40 de los Estatutos Sociales.

Derecho de información

Todas las acciones gozarán del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y con carácter particular en sus artículos 197 y 520 y en el artículo 10º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell. Gozarán asimismo de aquellas especialidades que, en materia de derecho de información, son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital de forma

pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de obligaciones convertibles o no en acciones; transformación, fusión y escisión; disolución y liquidación y otros actos u operaciones societarias.

El Consejo de Administración, en su sesión de 22 de julio de 2010, acordó proceder a la creación de un Foro Electrónico de Accionistas y la aprobación del Reglamento que lo regula, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley del Mercado de Valores modificado por la Ley 12/2010, de 30 de junio. (actualmente Artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital),

Al mencionado Foro Electrónico de Accionistas se puede acceder a través de la página web de la sociedad www.grupobancosabadell.com.

El Foro se habilita con el fin exclusivo de facilitar la comunicación entre los accionistas de Banco Sabadell con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas.

En el Foro podrán publicarse:

- Propuestas que pretendan presentarse como complementarias del orden del día anunciado en la Convocatoria de la Junta.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto por la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

Para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, se requiere efectuar modificación estatutaria de acuerdo con la Ley. No existen condiciones más significativas que las que exige la propia Ley.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

Está previsto que en la próxima Junta General de Accionistas se someta para su aprobación la modificación de los Estatutos de Banco Sabadell, para su adaptación a la Ley 25/2011, de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital.

En los Estatutos de Banco Sabadell y dentro del título III "Del Régimen y administración", sección I "De las Juntas Generales", figuran los artículos del 37º al 44º inclusive, que establecen lo siguiente:

Artículo 37º. *La Junta General constituida legalmente representa a la Sociedad y ejerce por tanto el pleno derecho del Banco y los acuerdos que se tomen en ella serán obligatorios para todos los accionistas, hayan o no concurrido, con salvedad de los derechos de impugnación y separación, en su caso, que concede la Ley.*

Artículo 38º. *Para que el accionista pueda asistir a la Junta General, con voz y voto, deberá tener sus acciones inscritas en el libro registro de las acciones con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y obtener la tarjeta de admisión, la cual se expedirá en Secretaría hasta cinco días antes de la fecha de celebración, en cuya tarjeta constará el número de votos que le corresponda a razón de uno por cada 100 euros de capital desembolsado en acciones de cualquiera de las series o clases que posea o represente.*

Se faculta para la asistencia a las Juntas Generales, con voz y sin voto, a los Directores y Asesores de la empresa.

Artículo 39º. *El derecho de asistencia a las Juntas Generales puede ejercerlo el accionista personalmente o por delegación.*

También podrá representar quien ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

Para acreditar esta delegación, bastará que al pie o al dorso de la tarjeta de admisión exprese el accionista con su firma el encargo conferido, siempre que dicha firma venga legalizada o esté reconocida por el Banco, pues en caso contrario habrá de ir acompañada de otra que reúna este requisito.

La delegación deberá contener o llevar anexo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso que no se impartan instrucciones precisas.

Los menores deberán ser representados por sus tutores y las corporaciones o Sociedades lo serán por quienes tengan su legal representación, debiendo concretar la persona que la ostente, al objeto de extender a su nombre la correspondiente tarjeta de admisión, y podrán delegar su asistencia en la forma prevista en el párrafo primero.

Las representaciones se conferirán con carácter especial para cada Junta y solamente serán válidas para la misma y serán siempre revocables. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá el valor de revocación.

Para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho de voto los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de acciones representativas de como mínimo 100 euros de capital social desembolsado. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista que, de conformidad con lo previsto en el presente artículo, pueda asistir a aquélla.

Desde el 1 de julio de 2011, con la entrada en vigor del artículo 527 de la Ley de Sociedades de Capital (Renumerado por el art. 2.2 de la Ley 25/2011, de 1 de agosto, siendo su anterior numeración el art. 515.), ha quedado sin efecto la limitación del número de votos máximos que puede emitir un mismo accionista establecida en el artículo 40 de los Estatutos Sociales.

Artículo 41º. *Las Juntas Generales podrán ser ordinarias o extraordinarias y habrán de ser convocadas por el Consejo de Administración.*

La Junta General ordinaria se reunirá dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, en el lugar, día y hora que determine el Consejo de Administración, pero siempre dentro de la localidad de Sabadell, y podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos, cuya prórroga podrá acordarse a propuesta del Consejo de Administración o a petición de un número de socios que represente la cuarta parte del capital presente en la Junta. Cualquiera que sea el número de las sesiones en que se celebre la Junta, se considerará única, levantándose una sola acta para todas las sesiones.

A la Junta General ordinaria, se someterán para su examen y aprobación la memoria, el informe de gestión, las cuentas de pérdidas y ganancias, el balance del ejercicio anterior, la propuesta sobre distribución de beneficios y cuantas otras propuestas presente el Consejo de Administración.

También en esta Junta General se dará lectura de las proposiciones que los accionistas hayan presentado, debidamente firmadas y con un mínimo de diez días de antelación al de la sesión, debiendo reunir cada proposición la firma de accionistas que representen, por lo menos, el diez por ciento del capital desembolsado, siempre que tales proposiciones tengan relación directa con el orden del día.

Terminado el orden del día, los accionistas podrán formular las proposiciones que estimen oportunas, las cuales, en caso de admisión por el Consejo de Administración, serán sometidas según acuerde el mismo Consejo a la próxima Junta General Ordinaria, o a otra de carácter Extraordinario.

Artículo 42º. Se convocará la Junta con carácter extraordinario siempre que el Consejo lo estime conveniente a los intereses sociales. La misma Junta será convocada cuando lo solicite un número de accionistas que represente, al menos, la vigésima parte del capital desembolsado, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta. En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarla dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente al Consejo de Administración para convocarla.

En el orden del día se incluirán necesariamente los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

Artículo 43º. Las convocatorias se harán por medio de anuncio publicado en el Boletín del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia, por lo menos con un mes de antelación de la fecha señalada para la Junta. En los anuncios de convocatoria se harán constar todos los asuntos que figuren en el orden del día. Igualmente expresará el carácter de ordinaria o extraordinaria, la fecha en primera convocatoria y el lugar y hora.

Podrá asimismo hacerse constar la fecha en la que, en defecto de celebración en primera convocatoria, se volverá a reunir la Junta en segunda convocatoria, mediando un plazo de veinticuatro horas, como mínimo.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio de la sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación a la fecha establecida para la celebración de la Junta.

La Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los asistentes presentes o representados posean al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Artículo 44º. Para que la Junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

Cuando concurran accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios de los votos válidamente emitidos.

La Junta podrá delegar en el Consejo por un período no superior a tres años la facultad de emitir obligaciones no convertibles, bajo esta denominación, la de bonos de caja y otras similares, en una o varias veces, sin que las en circulación excedan en ningún momento de los límites establecidos por la Ley.

El acuerdo, concurriendo las mayorías especiales previstas en este artículo, podrá facultar al Consejo para que establezca libremente el importe total de cada emisión y los tipos de interés y demás condiciones de la misma.

Cabe indicar también que en la Junta General Ordinaria de Accionistas del banco, celebrada el 24 de abril de 2003 se acordó la aprobación de un Reglamento de Junta General de Accionistas de Banco Sabadell, que tiene por objeto determinar, en el marco de los Estatutos Sociales, los principios de actuación de la Junta General de Accionistas del banco y las reglas básicas de su desarrollo, con el fin de garantizar los derechos de los accionistas y la transparencia informativa, formalizándose mediante escritura suscrita el pasado 13 de mayo de 2003 ante el Notario de Sabadell D. Javier Micó Giner causando la inscripción 1203 del Registro Mercantil de Barcelona.

Para más detalle, se puede disponer de la lectura de dicho Reglamento en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell denominada, www.grupobancosabadell.com, y también en el web de la CNMV.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

Los estatutos del Banco no contemplan ninguna previsión sobre el control.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe disposición en los estatutos o reglamento interno que rija el umbral de la propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de los accionistas.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

No existen cláusulas estatutarias o reglamento interno que impongan condiciones más rigurosas que las que exige la propia ley para cambios en el capital del banco.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro.

Banco Sabadell no tiene formalizados contratos importantes al margen de su actividad corriente, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del presente Documento de Registro, a excepción de los indicados en el apartado 5.2.1 y de los que se mencionan a continuación.

Oferta vinculante con Moorpark Capital Partners LLP

El Consejo de Administración del Banco Sabadell en su sesión celebrada el 25 de marzo de 2010, dio su conformidad a los términos de la oferta vinculante que recibió de la sociedad Moorpark Capital Partners LLP por la que se procedió a la venta con la formalización simultánea de un arrendamiento a largo plazo con opción de compra de un conjunto de 378 inmuebles (en su mayoría oficinas) ubicados en España. El precio total de la operación fue de 403 millones de euros, que representaba una "yield" inicial del 6,65%, y supuso para Banco de Sabadell, S.A. una plusvalía de unos 265 millones de euros.

Lydian Private Bank

Con fecha 19 de agosto de 2011 Banco Sabadell United Bank N.A. ("SUB"), filial de Banco Sabadell en el Estado de Florida (EE. UU.), resultó adjudicatario del proceso organizado por la Federal Deposit Insurance Corporation ("FDIC") sobre la entidad bancaria Lydian Private Bank, que entonces se encontraba sometida a administración judicial (receivership). A través de esta operación SUB obtuvo activos por un valor aproximado de 1.607.000.000 dólares estadounidenses (1.241.981.606 euros), con un descuento de unos 176.000.000 dólares (136.022.876,57 euros). La adjudicación se realizó bajo un esquema de riesgo compartido de pérdidas, quedando estas en su mayoría asociadas a determinados activos, en un porcentaje 80/20 entre FDIC y SUB, respectivamente. Esta operación permitió a SUB reforzar considerablemente su tamaño y a Banco Sabadell incrementar su presencia en el Estado de Florida.

Dentro del proceso de adjudicación antes referido, en fecha 19 de agosto de 2011 se procedió a formalizar un contrato de adquisición y asunción con esquema de riesgo de pérdida compartida, en el que se regulan los términos de dicha operación.

Acuerdo de adquisición Banco CAM, S.A. (ver 5.1.5)

Con fecha 7 de diciembre de 2011, Banco Sabadell resultó adjudicatario de Banco CAM, S.A. tras el proceso de subasta competitiva promovido por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

De acuerdo con lo previsto en el citado proceso, se suscribió entre el FROB, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGD) y Banco Sabadell un contrato de promesa de compraventa de acciones en virtud del cual Banco Sabadell adquirirá el 100% de las acciones de Banco CAM.

En la misma fecha, se suscribió un protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM entre el propio Banco CAM, Banco Sabadell, el FROB y el FGD, por el que:

- El FGD adquirirá el 100 % del capital de Banco CAM mediante la suscripción de una o varias ampliaciones de capital, por un importe total de 5.249 millones de euros, que posteriormente transmitirá a Banco Sabadell por el precio de un euro. Esta cifra incluye los 2.800 millones de euros que habían sido previamente comprometidos por el FROB y que han sido desembolsados por el FGD con fecha 15 de diciembre de 2011.
- El FGD concederá a Banco CAM un esquema de protección de activos (EPA) por el que, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto asciende a 24.660 millones de euros, el FGD

asumirá el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos.

- El FROB asumirá determinados compromisos contingentes con Banco CAM tendentes a garantizar el acceso de la entidad a determinadas fuentes de financiación de las que dispone actualmente.

La materialización efectiva de la operación está sujeta a la resolución de las autoridades de competencia de la Unión Europea.

Ver situación actual en el apartado 5.1.5.

Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del documento de registro.

A la fecha de publicación del presente Documento de Registro, no hay formalizados contratos de los indicados en el enunciado.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

23.1. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro.

Se incluye el Anejo I con Información financiera pro forma de Banco Sabadell y Banco CAM a 31 de diciembre de 2011 auditado por PriceWaterhouseCoopers Auditores S.L. quien ha emitido su informe especial sobre la información financiera consolidada pro forma con fecha 27 de febrero de 2012.

23.2. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

Se confirma que la información reproducida en el Anexo I del presente Documento de Registro se ha reproducido con exactitud y en la medida en que se ha tenido conocimiento de ello y se ha podido determinar a partir de la información publicada por este tercero, que no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa.

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Banco Sabadell declara que en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del Documento de Registro:

- Los estatutos y la escritura de constitución del emisor.
- La información financiera histórica auditada e intermedia del emisor y sus filiales para cada uno de los tres ejercicios anteriores a la publicación del Documento de Registro.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio de 2011.
- Reglamento del Consejo de Administración.
- Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- Reglamento interno de conducta.

Estos documentos estarán a disposición de los interesados en:

- Los servicios centrales de Banco Sabadell
Polígono Can Sant Joan,
Sena, 12
Sant Cugat del Vallès

También pueden consultarse en:

- El Registro Mercantil y el registro de la CNMV.

Adicionalmente, parte de esta información está disponible en:

- El Banco de España
- El *web* de CNMV: www.cnmv.es
- El *web* del emisor: www.grupobancosabadell.com

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

La relación de las sociedades asociadas en las que el Grupo puede ejercer una influencia significativa que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 20% o más de los derechos de voto, figuran clasificadas bajo la denominación "método de la participación", en el anexo I de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes al 31 de diciembre de 2011. Estas cuentas pueden consultarse en el web de la entidad www.grupobancosabadell.com. Asimismo figuran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y pueden encontrarse en su web.

En las cuentas consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

Adicionalmente el grupo posee una participación sobre Banco Comercial Portugués, S.A. de 4,14%, en Metrovacesa, S.A. de 12,35%, en Compañía de Aguas de Sabadell de 7,07%, en Fersa, S.A. de 3,80% y en Fluidra, S.A. de 9,67%.

En Sant Cugat del Vallès, a 28 de marzo de 2012.

BANCO DE SABADELL, S.A.

D. Tomás Varela Muiña
Director General -Director Financiero

Anexo I . MODULO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PRO FORMA (ANEXO II DEL REGLAMENTO (CE) Nº809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)

1. Objetivo de la información financiera pro forma

La información financiera consolidada pro forma ha sido preparada únicamente para facilitar información sobre cómo la materialización de la adquisición de Banco CAM podría haber afectado al balance de situación consolidado de Banco Sabadell al 31 de diciembre de 2011, última información pública auditada.

La información financiera consolidada pro forma se ha preparado única y exclusivamente a efectos ilustrativos y reflejan una situación hipotética. Por consiguiente, no tiene por objeto representar y no representa la situación financiera patrimonial del Grupo una vez adquirido Banco CAM.

La información financiera consolidada pro forma se ha preparado de conformidad con lo establecido en el Anexo II del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004, teniendo en cuenta la recomendación del European Securities and Market Authority (en adelante, ESMA) para la implantación consistente de la citada regulación (CESR/05-054b y posteriores modificaciones) así como teniendo en cuenta las aclaraciones contenidas en el documento ESMA /2011/85.

2. Descripción de la operación

Con fecha 22 de julio de 2011 la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó proceder a la reestructuración ordenada de Banco CAM con intervención del FROB de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del RD-Ley 9/2009, así como la sustitución provisional del órgano de administración de Banco CAM y la designación del FROB como su administrador provisional de conformidad con lo establecido en el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito y en el apartado 2 del artículo 7 del RD-Ley 9/2009.

El negocio de Banco CAM procede íntegramente de la segregación del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo (en adelante, "CAM"), cuyo acuerdo de segregación se elevó a público el 22 de julio de 2011. El patrimonio segregado, que se separó en bloque, incluyó todos los elementos patrimoniales que componían el negocio financiero de CAM entendido en el sentido más amplio, esto es, la totalidad del patrimonio de CAM, excluidos los elementos afectos a la Obra Social, a las cuotas participativas y a los activos y pasivos de la oficina nº 0612 de CAM, sita en Brickell Avenue, Miami (Florida, Estados Unidos de América) cuya transferencia a favor de Banco CAM se encuentra pendiente de autorización por las autoridades de supervisión competentes de dicha jurisdicción.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del RD-Ley 9/2009, el FROB ha promovido un proceso competitivo para la reestructuración de Banco CAM mediante la venta de acciones de Banco CAM representativas del 100% de su capital social. En este sentido, el 5 de septiembre de 2011, se dio inicio al referido proceso mediante la remisión por parte del asesor financiero designado por el FROB, de una carta a una serie de entidades que habían mostrado un interés preliminar en la eventual adquisición de las acciones.

En la primera fase del proceso se solicitó a las entidades interesadas que presentaran una indicación preliminar de interés. Sobre la base de las indicaciones de interés recibidas, el FROB seleccionó a los posibles compradores que fueron invitados a participar en la segunda fase del proceso.

La segunda fase del proceso se inició el día 20 de octubre de 2011 mediante la remisión de una segunda carta proceso en la que se solicitaba a los posibles compradores seleccionados que presentaran ofertas vinculantes e irrevocables en la forma y sobre la base de los procedimientos descritos en la misma.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 2011, acordó presentar una oferta vinculante para adquirir las acciones de Banco CAM, la cual fue presentada el 24 de noviembre de 2011.

Banco Sabadell

Con fecha 7 de diciembre de 2011, Banco Sabadell resultó adjudicatario de Banco CAM tras el proceso de subasta competitiva promovido por el FROB. De acuerdo con lo previsto en el citado proceso, se suscribió entre el FROB, el FGD y Banco Sabadell un contrato de promesa de compraventa de acciones en virtud del cual Banco Sabadell adquirirá el 100% de las acciones de Banco CAM.

En la misma fecha, se suscribió un protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM entre el propio Banco CAM, Banco Sabadell, el FROB y el FGD, por el que:

- (i) El FGD adquirirá el 100 % del capital de Banco CAM mediante la suscripción de una o varias ampliaciones de capital, por un importe total de 5.249 millones de euros, que posteriormente transmitirá a Banco Sabadell por el precio de un euro.

Esta cifra incluye los 2.800 millones de euros que habían sido previamente comprometidos por el FROB y que han sido desembolsados por el FGD con fecha 15 de diciembre de 2011.

- (ii) El FGD concederá a Banco CAM un esquema de protección de activos (en adelante, "EPA") por el que, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto asciende a 24.660 millones de euros, el FGD asumirá el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos.
- (iii) El FROB asumirá determinados compromisos contingentes con Banco CAM tendentes a garantizar el acceso de la entidad a determinadas fuentes de financiación de las que dispone actualmente.

La materialización efectiva de la operación está sujeta a la resolución de las autoridades de competencia de la Unión Europea.

3. Fuentes de información para la preparación de la información financiera consolidada pro forma

La información financiera utilizada como base en la compilación de la presente información financiera consolidada pro forma ha sido la siguiente:

- Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes al ejercicio 2011.
- Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco CAM correspondientes al ejercicio 2011.

Banco Sabadell y Banco CAM presentan sus cuentas consolidadas bajo Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por parte de la Unión Europea. Las cuentas consolidadas no presentan diferencias significativas con respecto a las que se obtendrían elaborándolas de acuerdo con la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito".

En relación con las políticas y criterios contables aplicados por Banco CAM en la información consolidada preparada bajo NIIF-UE utilizada en la preparación de esta información financiera consolidada pro forma, se ha analizado la existencia de diferencias respecto a las utilizadas por Banco Sabadell no habiéndose identificado diferencias significativas entre ambas. Por lo tanto no ha sido necesaria la introducción de ajustes y reclasificaciones a efectos de homogeneizar la información financiera consolidada pro forma confeccionada.

Se ha analizado la existencia de saldos y/o transacciones intercompañías en los respectivos balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 no habiéndose identificado saldos ni transacciones significativas entre ambas entidades. Por lo tanto no ha sido necesario la introducción de ajustes de eliminación en la información financiera consolidada pro forma confeccionada.

Para una correcta interpretación de la información financiera consolidada pro forma, ésta debe ser leída conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo y del grupo Banco CAM correspondientes al ejercicio 2011. Dicha información está a disposición pública en las respectivas páginas web y en la de la CNMV.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 del Grupo han sido auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. que emitieron, con fecha 2 de febrero de 2012, su opinión de auditoría en la que expresaron una opinión favorable.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 del grupo Banco CAM han sido auditadas por KPMG Auditores, S.L. emitieron, con fecha 31 de enero de 2012, su opinión de auditoría en la que expresaron una opinión favorable.

Como se ha comentado anteriormente, la información financiera consolidada pro forma se presenta únicamente a efectos ilustrativos y no representa la posición financiera del Grupo una vez adquirido Banco CAM.

4. Hipótesis empleadas

Para la elaboración de la presente información financiera consolidada pro forma se han considerado las siguientes hipótesis:

- El balance de situación consolidado pro forma se presenta a 31 de diciembre de 2011. Este balance de situación se ha confeccionado bajo el supuesto de que la operación y la toma de control se materializan el propio 31 de diciembre de 2011. Es decir, se considera que en la citada fecha ya se ha materializado la adquisición de Banco CAM por parte de Banco Sabadell.
- No se ha presentado una cuenta de resultados consolidada pro forma para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 ya que se ha considerado que ésta no sería representativa de los resultados de Banco CAM y Banco Sabadell, como si la adquisición se hubiera materializado el 1 de enero de 2011, debido a que, por un lado, la simple agregación sin ajustar las cuentas de resultados históricas de las dos entidades no tendría en cuenta las medidas de reestructuración de Banco CAM que se han planteado en el marco de la transacción y, por otro lado, los ajustes que serían necesarios para reflejar los impactos derivados del protocolo de medidas que se han descrito en el apartado 2 anterior, especialmente las que están relacionadas con el EPA y los compromisos contingentes asumidos por el FROB, no serían objetivamente demostrables anteriormente a que la transacción fuera efectiva.
- De acuerdo con lo previsto en el Anexo II del Reglamento 809/2004, se ha considerado que los ajustes a incluir en la citada información financiera deben ser aquéllos que, además de ser atribuibles directamente a la operación, puedan demostrarse fehacientemente y sean adecuados y completos a los efectos a los que se presenta la información financiera consolidada pro forma.
- La adquisición de Banco CAM ha sido incorporada en la información financiera consolidada pro forma utilizando el método de adquisición según las NIIF-UE. Los ajustes pro forma correspondientes a la adquisición de Banco CAM se basan de forma provisional en el valor razonable de sus activos y pasivos que se han estimado a partir de la información disponible obtenida durante el proceso de análisis de Banco CAM previo a la oferta de adquisición realizado por Banco Sabadell, así como a partir de la información pública disponible a 31 de diciembre de 2011.
- La determinación definitiva del valor razonable de los activos y pasivos se realizará, en el plazo de un año desde la fecha en que se produzca la toma de control, en base a las estimaciones de un experto independiente y las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos realizando, en ese momento la asignación

definitiva del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation").

5. Información financiera pro forma

Balance Consolidado pro forma a 31 de diciembre de 2011

Miles de euros						
ACTIVO	Grupo Banco Sabadell	Grupo C.A.M.	Ajustes previos a la adquisición	Ajustes para la adquisición de la participación	Ajustes Purchase Price Allocation	Proforma
1. Caja y depósitos en bancos centrales	1.290.678	438.221	2.449.000	0	0	4.177.899
2. Cartera de negociación	1.882.120	139.704	0	0	0	1.821.824
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	173.326	40.902	0	0	0	214.228
4. Activos financieros disponibles para la venta	13.268.170	10.181.427	0	0	(2.997)	23.446.600
5. Inversiones crediticias	76.282.944	47.884.371	0	0	(793.979)	123.373.336
6. Cartera de inversión a vencimiento	0	4.019.312	0	0	(29.157)	3.990.155
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	0	0	0	0	0	0
8. Derivados de cobertura	417.685	258.013	0	0	0	675.698
9. Activos no corrientes en venta	530.881	1.574.397	0	0	(1.323.483)	781.795
10. Participaciones	696.934	197.679	0	0	(184.900)	709.713
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	162.735	0	0	0	0	162.735
12. Activos por reaseguros	0	0	0	0	0	0
13. Activo material:	1.106.881	1.486.102	0	0	(186.359)	2.406.624
a) Inmovilizado material	877.935	777.545	0	0	0	1.655.480
b) Inversiones inmobiliarias	228.946	708.557	0	0	(186.359)	751.144
14. Activo intangible:	1.022.161	237.279	0	(4.347.876)	4.124.876	1.036.440
a) Fondo de comercio	823.815	0	0	(4.347.876)	4.347.876	823.815
b) Otro activo intangible	198.346	237.279	0	0	(223.000)	212.625
15. Activos fiscales:	1.408.384	2.662.103	0	0	1.282.789	5.353.276
a) Corrientes	411.076	51.548	0	0	0	462.624
b) Diferidos	997.308	2.610.555	0	0	1.282.789	4.890.652
16. Resto de activos	2.394.481	1.685.111	0	0	(1.236.523)	2.843.069
TOTAL ACTIVO	100.437.380	70.804.621	2.449.000	(4.347.876)	1.650.268	170.993.393

Miles de euros						
PASIVO	Grupo Banco Sabadell	Grupo C.A.M.	Ajustes previos a la adquisición	Ajustes para la adquisición de la participación	Ajustes Purchase Price Allocation	Proforma
1. Cartera de negociación	1.451.021	204.187	0	0	0	1.655.208
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
3. Pasivos financieros a coste amortizado	91.586.490	64.666.493	0	0	(78.550)	156.174.433
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	449.245	0	0	0	0	449.245
5. Derivados de cobertura	111.145	351.543	0	0	0	462.688
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0	0	0	0	0	0
7. Pasivos por contratos de seguros	173.348	2.146.756	0	0	0	2.320.104
8. Provisiones	350.203	350.878	0	0	374.122	1.075.203
9. Pasivos fiscales:	202.133	487.095	0	0	0	689.228
a) Corrientes	71.466	12.626	0	0	0	84.092
b) Diferidos	130.667	474.469	0	0	0	605.136
10. Fondo de la obra social (sólo Cajas de Ahorro y Cooperativos de crédito)	0	0	0	0	0	0
11. Resto de pasivos	179.651	125.171	0	0	0	304.822
TOTAL PASIVO	94.503.236	68.332.123	0	0	295.572	163.130.931

Miles de euros

PATRIMONIO NETO	Grupo Banco Sabadell	Grupo C.A.M.	Ajustes previos a la adquisición	Ajustes para la adquisición de la participación	Ajustes Purchase Price Allocation	Proforma
FONDOS PROPIOS	6.276.160	1.898.876	2.449.000	(4.347.876)	1.354.696	7.630.856
1. Capital/Fondo de dotación	173.881	2.800.000	2.449.000	(5.249.000)	0	173.881
a) Escriturado	173.881	2.800.000	2.449.000	(5.249.000)	0	173.881
b) Menos: Capital no exigido	0	0	0	0	0	0
2. Prima de emisión	1.861.702	1.000.172	0	(1.000.172)	0	1.861.702
3. Reservas	3.438.010	811.994	0	(811.994)	0	3.438.010
4. Otros Instrumentos de capital	814.620	0	0	0	0	814.620
5. Menos: Valores propios	(174.439)	0	0	0	0	(174.439)
6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	231.902	(2.713.290)	0	2.713.290	1.354.696	1.586.598
7. Menos: Dividendos y retribuciones	(69.516)	0	0	0	0	(69.516)
AJUSTES POR VALORACION	(389.228)	(93.994)	0	0	0	(483.222)
1. Activos financieros disponibles para la venta	(277.573)	(79.428)	0	0	0	(357.001)
2. Coberturas de los flujos de efectivo	(30.374)	(1.859)	0	0	0	(32.233)
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0	0	0	0
4. Diferencias de cambio	2.790	(12.479)	0	0	0	(9.689)
5. Activos no corrientes en venta	0	0	0	0	0	0
6. Entidades valoradas por el método de la participación	(85.062)	2.715	0	0	0	(82.347)
7. Resto de ajustes por valoración	991	(2.943)	0	0	0	(1.952)
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	5.886.932	1.804.882	2.449.000	(4.347.876)	1.354.696	7.147.634
INTERESES MINORITARIOS	47.212	667.616	0	0	0	714.828
1. Ajustes por valoración	(6.150)	8.149	0	0	0	1.999
2. Resto	53.362	659.467	0	0	0	712.829
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.934.144	2.472.498	2.449.000	(4.347.876)	1.354.696	7.862.462
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100.437.380	70.804.621	2.449.000	(4.347.876)	1.650.268	170.993.393

Ver explicación de los ajustes realizados en apartado "6. Ajustes pro forma".

1. Ajustes pro forma

Los ajustes pro forma contemplados en la información financiera consolidada pro forma de Banco Sabadell y Banco CAM se han preparado como si la adquisición y la toma de control se realizaran el día 31 de diciembre de 2011. Las explicaciones a los mencionados ajustes son las siguientes:

Ajustes previos a la adquisición de la participación

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del RD-Ley 16/2011, la Comisión Gestora del FGD acordó participar en el proceso de reestructuración de Banco CAM a través de la suscripción y venta de las acciones de Banco CAM de las que será titular en la fecha de cierre. En dicha fecha, el FGD realizará una ampliación de capital por importe de 2.449 millones de euros, según se estipula en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM.

Ajustes para la adquisición de la participación

El precio total que Banco Sabadell pagará para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Banco CAM será 1 euro.

Por tanto, de la comparación entre el coste de adquisición de la participación y los fondos propios de Banco CAM se generará una diferencia negativa de consolidación, que de realizarse sobre el balance de 31 de diciembre, sería de 4.348 millones de euros.

Ajustes relacionados con el *Purchase Price Allocation* (en adelante, "PPA")

Los ajustes aplicados sobre la información histórica de Banco CAM para obtener la información financiera consolidada pro forma se derivan de la información obtenida por Banco Sabadell en el proceso de análisis de Banco CAM realizado con carácter previo a oferta de adquisición, así como de la información pública disponible a 31 de diciembre de 2011. Por tanto, estos importes deben considerarse como provisionales y estarán sujetos a posibles modificaciones que podrían ponerse de manifiesto a partir de la toma de control y una vez se realice de forma definitiva el ejercicio de PPA. A continuación se describen los ajustes identificados:

1. A partir de los análisis realizados por el Grupo se ha estimado la necesidad de realizar provisiones para cubrir pérdidas esperadas asociadas a las carteras de inversión crediticia e

inmuebles no provisionadas. El importe asignado a provisiones adicionales asciende a 10.612 millones de euros, sobre los que de acuerdo con el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM quedarían garantizados mediante un esquema de protección de activos, un total de 6.356 millones de euros para los que se reconoce un saldo deudor en el epígrafe de inversiones crediticias. Por tanto, las provisiones asignadas a cubrir pérdidas esperadas no garantizadas ascenderían a 4.256 millones de euros (2.979 millones de euros netos de impuestos). El desglose conceptual de las provisiones realizadas se detalla a continuación:

<i>Millones de euros</i>	
Concepto	Importe
Inversiones crediticias	7.866
Inmuebles - Activos no corrientes en venta	1.323
Inmuebles - Inversiones inmobiliarias	186
Inmuebles - Existencias	1.237
Total	10.612

- Una vez se materialice de forma efectiva la transacción entre Banco Sabadell y Banco CAM, el esquema de protección de activos otorgado por el Fondo de Garantía de Depósitos, definido en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, surtirá efectos retroactivos desde el 31 de julio de 2011. Ello implicará que determinadas pérdidas que se han incluido en la cuenta de resultados de Banco CAM serán restituidas por el Fondo de Garantía de Depósitos. El Grupo ha estimado el importe de las pérdidas incurridas por Banco CAM relativas a la cartera protegida, entre el 1 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, a restituir por el FGD en 715 millones de euros (501 millones de euros netos de impuestos) que se han reconocido como saldo deudor en el epígrafe de inversiones crediticias.
- Como consecuencia de la aplicación de los criterios de valoración utilizados por el Grupo sobre los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento y cartera de participadas se ha identificado la existencia de minusvalías latentes por importe de 217 millones de euros (152 millones de euros netos de impuestos).
- En relación a las emisiones de deuda, realizadas por Banco CAM y sus sociedades dependientes, colocadas en mercado mayorista, se ha procedido a su valoración estimando que existen una plusvalías latentes asociadas a las mismas que ascienden a 79 millones de euros (55 millones de euros netos de impuestos).
- En el balance pro forma se ha incorporado una provisión relacionada con pasivos contingentes por importe de 374 millones de euros, cuyo impacto neto de impuestos a efectos de fondo de comercio asciende a 262 millones de euros.
- Adicionalmente, el balance pro forma refleja un deterioro de 223 millones de euros relacionado con los activos intangibles - software de Banco CAM, al considerar que los mismos no tendrán valor en el marco transacción.
- Finalmente, en el epígrafe de activos fiscales diferidos se ha ajustado el efecto impositivo (con una tasa del 30%) de todos los ajustes explicados en los puntos 1 a 6 anteriores.

2. Informe del Auditor

Con fecha 27 de febrero de 2012, el auditor PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. emitió su informe especial sobre la información financiera consolidada pro forma el cual se acompaña a continuación.

D. Tomás Varela Muiña

Director General -Director Financiero



INFORME ESPECIAL SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PRO-FORMA

Al Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A.:

1. Hemos revisado la información financiera consolidada pro-forma adjunta de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes elaborada por los Administradores de Banco de Sabadell, S.A. que comprende el balance consolidado pro-forma al 31 de diciembre de 2011 y las notas explicativas. Los criterios aplicables utilizados por los Administradores de Banco de Sabadell, S.A. para la compilación de la información financiera consolidada pro-forma, que se incluyen en las Notas 1 a 6 de dicha información financiera consolidada pro-forma, son los recogidos en la Regulación de la Unión Europea contenida en el Reglamento 809/2004 y el contenido de la Recomendación del European Securities and Markets Authority para la implantación consistente de la citada regulación (CESR/05-054b y posteriores modificaciones).
2. La información financiera consolidada pro-forma ha sido compilada por los Administradores de Banco de Sabadell, S.A. para reflejar el impacto que hubiera supuesto en el balance de situación consolidado de Banco de Sabadell, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011, la adquisición de Banco CAM, S.A. descrita en la Nota 2 como si dicha adquisición hubiera ocurrido a esa fecha. Según se indica en la Nota 3 de la información financiera consolidada pro-forma adjunta, la información utilizada como base para la compilación de la información financiera consolidada pro-forma ha sido extraída de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Banco de Sabadell, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011, y de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Banco CAM, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011 cuyo informe de auditoría contiene una opinión favorable, si bien incorpora el siguiente párrafo de énfasis:

” Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 4(a) de la memoria consolidada adjunta, en la que los Administradores Provisionales del Banco desglosan los factores causantes y mitigantes que han considerado en relación con las incertidumbres que pudieran existir sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento entre los que se incluyen la concesión de una serie de medidas tendentes a garantizar la solvencia, la liquidez y la confianza externa necesarias para poder seguir operando con normalidad hasta que se obtenga la autorización por parte de las autoridades competentes de la Unión Europea que ratifique la transmisión de sus acciones a Banco Sabadell, S.A.. En consecuencia, la continuidad de los negocios desarrollados por el Grupo dependerá de la resolución favorable de las cláusulas suspensivas que permitirá su integración en la mencionada entidad financiera. Estas circunstancias son indicativas de la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de Grupo Banco CAM y sus sociedades dependientes para continuar con sus operaciones, de forma que pueda realizar sus activos, en particular los relacionados con los impuestos diferidos activos y bases imponibles negativas cuyo importe acumulado asciende a 2.610.555 miles de euros, y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han sido elaboradas asumiendo que tal actividad continuará.”

3. Los Administradores de Banco de Sabadell, S.A. son responsables de la compilación de la información financiera consolidada pro-forma adjunta, de acuerdo con los criterios anteriormente mencionados.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Edificio Caja de Madrid, Avda. Diagonal, 640, 08017 Barcelona
T: +34 932 532 700 F: +34 934 059 032, www.pwc.com/es

4. Nuestra responsabilidad es emitir el informe requerido en el punto 7 del Anexo II de la Regulación de la Unión Europea (Reglamento 809/2004), sobre si la información financiera consolidada pro-forma ha sido adecuadamente compilada en función de los criterios aplicables utilizados que incluyen las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de Banco de Sabadell, S.A. y si los criterios y políticas contables utilizados en la compilación de la información financiera consolidada pro-forma son consistentes con los utilizados por Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes en la preparación de sus Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2011.
5. Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con la International Standard on Assurance Engagements (ISAE) 3420 “*Assurance Engagements to Report on the Compilation of Pro Forma Financial Information Included in a Prospectus*”, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board, que requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos aplicables y que el trabajo se planifique y realice con el objetivo de alcanzar una seguridad razonable sobre si los Administradores han compilado, en todos los aspectos significativos, la información financiera consolidada pro-forma citada de acuerdo con los criterios aplicables que incluyen las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de Banco de Sabadell, S.A. en la compilación de la información financiera consolidada pro-forma y si la base sobre la cual se ha preparado dicha información financiera consolidada pro-forma es consistente con las políticas contables de Banco de Sabadell, S.A. y sus sociedades dependientes.
6. A los efectos de este informe no somos responsables de actualizar o reemitir informe u opinión alguno sobre la información financiera histórica utilizada en la compilación de la información financiera consolidada pro-forma, ni hemos llevado a cabo una auditoría o una revisión limitada de la información utilizada en la compilación de la mencionada información financiera consolidada pro-forma.
7. El propósito de la información financiera consolidada pro-forma que se incluye en los folletos informativos es únicamente reflejar el impacto de un hecho o transacción significativa sobre la información financiera histórica de la entidad, como si el hecho o transacción hubiera ocurrido en una fecha anterior que ha sido seleccionada a estos efectos. En consecuencia, no expresamos una opinión acerca de si la información financiera que se hubiera obtenido de haber ocurrido a 31 de diciembre de 2011 la transacción descrita, se correspondería con la información financiera consolidada pro-forma presentada.

El objetivo de este tipo de informes es proporcionar una seguridad razonable sobre si la información financiera pro-forma ha sido compilada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los criterios aplicables, requiere la realización de los procedimientos necesarios para evaluar si los criterios aplicables utilizados por los Administradores en dicha compilación proporcionan una base razonable para presentar los efectos significativos directamente atribuibles al hecho o transacción y para obtener la evidencia apropiada y suficiente sobre si:

- los ajustes pro-forma muestran el efecto apropiado según los criterios arriba mencionados; y si
- la información financiera pro-forma refleja la adecuada aplicación de dichos ajustes a la información histórica.



8. Los procedimientos que hemos llevado a cabo dependen de nuestro juicio profesional, teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, el hecho o la transacción sobre el que la información financiera consolidada pro-forma ha sido compilada y otros hechos y circunstancias relevantes.

Adicionalmente, nuestro trabajo requiere evaluar la presentación de la información financiera consolidada pro-forma en su conjunto.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para servir como base para nuestra opinión.

9. En nuestra opinión:

- La información financiera consolidada pro-forma adjunta ha sido adecuadamente compilada en función de los criterios utilizados y de las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de Banco de Sabadell, S.A.
- Los criterios contables utilizados por los Administradores de Banco de Sabadell, S.A. en la compilación de la información financiera consolidada pro-forma adjunta son consistentes con los criterios y políticas contables utilizadas en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011.

10. Este informe ha sido preparado a petición de Banco de Sabadell, S.A. en relación con el proceso de verificación y registro del Folleto informativo de la ampliación de capital de Banco de Sabadell, S.A. y, por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad ni publicado en ningún otro documento de naturaleza similar distinto del Folleto informativo sin nuestro consentimiento expreso. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de las destinatarias de este informe.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Manuel Valls Morató
Socio

27 de febrero de 2012